

LEY, CULTURA Y TRADICIÓN ADOPTIVA EN EL BRASIL CONTEMPORÁNEO

Domingos Abreu.

Universidade Federal do Ceará, Brasil

domingos_edu@yahoo.com.br

Resumen

En este texto discutimos cuestiones ligadas al derecho de convivencia familiar y su relación con las diferentes formas de adopción que se realizan en Brasil. Es necesario recordar que la Ley brasileña deja claro que el lugar del niño está en su comunidad., en el seno de su familia. Solamente en casos excepcionales el menor de edad será colocado en una familia sustituta (ECA, Art. 101, Párrafo Único). Interesa aquí presentar diferentes interpretaciones de este principio por la sociedad brasilera. En este sentido, nos vamos a ceñir particularmente en la manera en que las familias brasileras perciben el lugar de los menores y, sobre todo, el uso que hacen de la adopción. Desarrollaremos cuatro aspectos: I. Del interés de la pareja al interés del niño; II. La circulación de los menores; III. La adopción a la brasileña; IV. La adopción rápida.

I. Del interés de la pareja al interés del niño

La legislación brasileña actual busca garantizar el "interés del niño", que entre otras cosas, pasa por la convivencia familiar. Recordamos que no siempre fue así. Desde 1916, cuando fue instituido el derecho formal de la adopción en el Código Civil (Arts. 368 a 378), hasta 1979 (año de entrada en vigor del Código de Menores), la legislación en el Brasil trataba la adopción dentro de la esfera de las relaciones privadas. Cuando alguien deseaba adoptar un niño bastaba con ir a una notaría a registrar la adopción. Una madre podía llevar a su hijo a una notaría y declarar que aquel menor iba a ser adoptada por un tercero. Durante la vigencia del Código Civil, el principal beneficiario del derecho no era el menor, sino la familia, la pareja. En 1990, entra en vigor el ECA, pasando entonces a predominar el "interés del menor". Cambia la perspectiva: el principal motivo es la realización de la personalidad del adoptado, bien como su protección (ECA; Art., 43- "La adopción será atendida cuando presente reales ventajas para el adoptado y se funde en motivos legítimos).

II. La circulación de los menores

Este concepto se refiere a la práctica informal de "Colocar los menores, de forma temporaria o permanente, en casas que no son de sus progenitores" (Fonseca, 1995). La mayor parte de estas transferencias se orientan hacia los abuelos y tíos. Cuando estos parientes no están disponibles para recibir al niño, la madre puede buscar entre otras personas alguien que pueda quedarse con su hijo. La transferencia no impide las expectativas de la madre biológica de una eventual restitución del niño si su situación mejora (la expectativa puede ser expresada en la idea de que "madre hay una sola"). Expectativas no siempre son compartidas por la nueva madre (que

tiene tendencia a entrar en la lógica de que “madres es quien cría”). Esta forma de “adopción” es muy común en Brasil, completamente al margen de la ley, pero totalmente integrada a nuestras costumbres –en especial en las clases populares-. Ella evidencia sobremedida la comprensión que parte de nuestra población tiene del papel de los padres biológicos en la manutención de la vida de sus hijos: por un lado, ellos son responsables por sus colocaciones en hogares sustitutos, y por otro lado, ignoran los servicios del Estado como mediador de estas estrategias de supervivencia.

III. La adopción a la brasileña

En Brasil, buena parte de las adopciones se hacía (y se hace todavía) sin que el adoptante haga uso de la ley. En general, estas adopciones son hechas como si todo hubiese pasado de manera natural: la pareja va a la notaría y registra al menor como un hijo biológico. Aunque no exista el documento del hospital, es válido llevar dos testimonios. Entre los juristas internacionales, esta práctica es conocida como “adopción a la brasileña”. Esa circulación se hace de manera vertical, de abajo para arriba en la jerarquía de clases. Son siempre mujeres pobres que ceden sus hijos a mujeres más ricas (o, por lo menos, con menos problemas de supervivencia). Algunos padres buscan al niño en el hospital y de ahí salen para la notaría, donde el menor es adoptado como (si fuese) el hijo biológico de la pareja. Estamos lejos de la ley y la justicia. Los involucrados van a contar, de manera recurrente, que “salvarán un niño”, o más aún, que “ayudarán a una madre” (y esta afirmación puede ser usada tanto para designar a la madre biológica como a la madre adoptiva). Las parejas entrevistadas no siempre dicen la verdad en cuanto a esta cuestión, debido a que es evidente que adoptar así es ilegal y sujeto a posibles castigos. Una complicación suplementaria es que, para todos los efectos, no hubo adopción: el niño fue hijo biológico de la pareja. Por lo tanto, no se sabe exactamente cuantos niños son anualmente adoptados en Brasil usando este tipo de expediente. Para algunos jueces, la proporción varía entre el 90% al 80% del total de las adopciones hechas. Parece obvio, por lo tanto, que una práctica ilegal no se deja fácilmente contar.

IV. La adopción rápida

Otra puerta adoptiva, esta vez legalizada, se encuentra en el Artículo 166 del ECA que trae la posibilidad para los padres de abdicar al poder paterno en favor de otro. En la práctica, el candidato a la adopción llega al Juzgado como un menor que dice que “él estaba abandonado”, que al abrir la puerta de su casa encontró a “un niño dentro de una caja de regalo”, etc. Nuestras investigaciones (Abreu, 2002) sugieren que buena parte de las adopciones hechas por brasileños son realizadas de esta manera. El testimonio de un técnico del Juzgado da una idea de la forma en que acontecen las adopciones: “Yo podría decir que una gran mayoría de adopciones aquí en el Juzgado, son adopciones rápidas. Una pequeña parte de candidatos a padres adoptivos llega aquí sin un niño”. Una madre adoptiva cuenta como fue realizada la adopción de su hijo: “Yo recibí este niño de doña Fulana. Yo no conseguí registrarlo en la notaría como hijo biológico. Mi cuñado que es abogado, un día llegó al interior y me dijo: ‘tengo un regalo para ti’. Y ahí el

trajo un certificado de nacimiento en un sobre con el nombre de mi hijo y el mío. Tiene hasta un lugar en blanco para que yo coloque el nombre del padre si un día me caso". El abogado tenía realizado todos los trámites para ella asumiera el estatus legal de madre.

Bibliografía

ABREU, Domingos. 2002. *No bico da cegonha: histórias de adoção e da adoção internacional no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

COSTA, Maria Cecília Solheid Da. 1988. *Os filhos do coração: Adoção em camadas médias brasileiras*. Tese de Doutorado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social do Museu Nacional da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

FONSECA, Claudia. 1995. *Caminhos da adoção*. São Paulo: Cortez.

WEBER, Lidia Natalia Dobrianskyj; KOSSOBUDZKI, Lúcia Helena Milazzo. 1996. *Filhos da solidão: Institucionalização, abandono e adoção*. Curitiba: Governo do Estado do Paraná.

CAPACIDAD, IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD: UN RETO PARA EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

Salomé Adroher Biosca
Instituto Universitario de la Familia
Universidad Pontificia Comillas, Madrid
s.adroher@der.upcomillas.es

Resumen

Uno de los sectores del Derecho privado que más profundamente se ha transformado en los últimos años acusando una progresiva publicación, es el Derecho de protección de menores. Esta evolución ha sido especialmente relevante en la adopción, convirtiendo en esencial la intervención de las Entidades públicas en los procesos de constitución de una relación adoptiva.

Esta intervención tiene lugar en varios momentos y en relación a diversas cuestiones que básicamente pueden resumirse en tres: la declaración de los que se ofrecen para adoptar como aptos para ello, la declaración de adoptabilidad del niño y la asignación del niño a los adoptantes elegidos.

Este trabajo versa sobre la primera de las cuestiones, la elección y selección de los futuros padres adoptivos. La responsabilidad de las autoridades públicas en la elección de quienes son los futuros adoptantes es, en Derecho internacional y en Derecho español una exigencia relativamente reciente, derivada por una parte del Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993, si bien con anterioridad a esta fecha, por Ley 21/1987 el Derecho español ya exigía la intervención de la administración en la selección de los adoptantes.

La determinación de la aptitud de los que se ofrecen para la adopción para ser finalmente padres adoptantes, requiere en el ordenamiento jurídico español, como sucede con los ordenamientos jurídicos de nuestro entorno, que se den tres condiciones:

1.- *Ser considerado capaz* conforme a las exigencias de capacidad objetivas previstas en el Código civil. La capacidad para adoptar se tiene o no se tiene, es absoluta en unos casos o relativa en relación con un determinado menor y no es preciso que nadie la declare. Los requisitos previstos por el Código civil que hacen referencia básicamente al estado civil, la edad y el parentesco que responden a la premisa de que la familia adoptiva es una familia igual que la biológica y por tanto debe serlo también en su configuración.

2.- *Ser declarado idóneo* por la administración autonómica competente y en base a normativa origen autonómico. La administración realizará un estudio psico-social a los adoptantes capaces para determinar el grado de adecuación de sus capacidades, recursos y proyecto adoptivo a la realidad de la adopción. No todos los adoptantes capaces serán declarados idóneos. Si los requisitos de capacidad son objetivos, los de idoneidad no lo son en todos los casos y suponen una valoración de determinadas circunstancias subjetivas de quienes se ofrecen para adoptar.

3.- *Ser elegido*. De todos los que se ofrecen como adoptantes y que son considerados capaces y declarados idóneos, sólo serán elegidos para ser asignados a niños adoptables aquellos que mejor se ajusten a las necesidades de dichos niños. En muchos casos hay más adoptantes que se ofrecen que niños adoptables que esperan una familia, y por tanto los sistemas jurídicos establecen criterios de preferencia o de *elegibilidad*. En ocasiones el criterio es prácticamente el cronológico con pequeñas correcciones, pero afortunadamente en muchos otros casos se establecen determinados criterios de selección. El establecimiento de estos criterios no supone una discriminación contraria al principio de igualdad consagrado

constitucionalmente entre potenciales adoptantes, sino la legítima elección de quienes a juicio de la administración responden mejor al superior interés del niño.

Pues bien; cuando la adopción es internacional, estas tres condiciones o "exámenes" deben verificarse tanto con arreglo al Derecho español como al Derecho del país del que proviene el niño. Por consiguiente, los futuros adoptantes deberán ser considerados capaces, idóneos y elegibles de acuerdo con las normas y estándares del país de origen de su futuro hijo, pero también deberán satisfacer las exigencias de capacidad e idoneidad del sistema jurídico español. Se trata de lo que en Derecho internacional privado se denomina "cúmulo limitativo" de normas aplicables: la adopción no podrá constituirse válidamente si los futuros adoptantes no reúnen las exigencias previstas tanto en su ordenamiento jurídico como en el del niño. La utilización de esta técnica persigue afianzar la seguridad jurídica de la relación adoptiva así creada o la denominada "armonía internacional de soluciones" es decir el reconocimiento de pleno derecho de la adopción tal y como se ha constituido en ambos países. La verificación práctica de que esta "doble garantía" se ha dado está contemplada tanto en el Convenio de la Haya de 1993 como en nuestra legislación interna.

El trabajo explorará dos cuestiones:

La aplicación y aceptación social de esta nueva competencia de las administraciones públicas en un terreno tan resbaladizo y delicado como es éste, unida a la compleja y territorialmente fragmentada definición de la idoneidad en España. La declaración de idoneidad supone la valoración de la familia conforme a unos criterios abiertos que se recogen en la legislación autonómica de forma diversa (pero progresivamente más detallada) ya que el Código civil exige, pero no define la idoneidad. Este progresivo detalle manifiesta otra clara tendencia: inicialmente el acento se situaba en elementos objetivos de la familia y poco a poco se van incorporando exigencias que tienen que ver con las capacidades y actitudes personales de los futuros adoptantes. En este trabajo se analizan dichas normas autonómicas y sus diferencias centrándonos fundamentalmente en la definición de criterios de idoneidad y en algunos aspectos del procedimiento y de las consecuencias prácticas del mismo: duración, coste, grado de "exigencia"... Sin embargo, la compleja definición de la idoneidad genera otro problema derivado de la interpretación judicial diversa de dicha exigencia en los casos de declaraciones de no idoneidad recurridas ante los tribunales. Se analizan en el trabajo más de 40 sentencias recientes de las Audiencias provinciales que denotan una interpretación del interés superior del niño en la concreción de la idoneidad de los adoptantes de adopción internacional no homogénea.

La interiorización de que en los casos de la adopción internacional, en la elección de los padres concurren dos sistemas jurídicos y culturales diversos que no pueden obviarse y debe respetarse mutuamente. Los requisitos de capacidad, idoneidad y elegibilidad previstos en los sistemas jurídicos del país del niño, manifiestan una determinada cultura familiar y social subyacente que si bien no necesariamente se comparte en todos sus términos en los países en los que residen los adoptantes, ineludiblemente debe respetarse, no solo por razones antropológicas y psicológicas (respeto y aceptación de los padres hacia la cultura de su hijo sin pretender "colonizarla"), sino estrictamente jurídicas. La Convención de la ONU de Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989 recuerda en su artículo 20.3 que en la adopción, debe respetarse el origen étnico, religioso, cultural y lingüístico del niño.

EL SERVICIO DE ATENCIÓN POSTADOPTIVA DE CATALUÑA. UN NUEVO SERVICIO PÚBLICO PARA LAS NUEVAS NECESIDADES FAMILIARES. EL RETO DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Carles Benet i Domingo

Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción de la Generalitat de Cataluña

cbenet@gencat.net

Resumen

El aumento espectacular de las adopciones internacionales en Cataluña durante estos últimos 5 años constituye un nuevo reto social complejo que debe tenerse en cuenta y que pide un análisis en profundidad. Es por eso que la Administración, sensible a las nuevas demandas sociales emergentes, ha asumido el compromiso de poder dar una respuesta adecuada a las circunstancias actuales y futuras de la adopción internacional.

Mediante el Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció, como organismo competente en adopción dentro del territorio catalán, se ha puesto en funcionamiento un servicio público de asesoramiento y orientación psicológica y educativa para todas aquellas familias adoptivas o personas adoptadas que lo requieran.

Este nuevo servicio, teniendo en cuenta la complejidad que comporta todo proceso de adopción (entendido este desde el punto de vista de la vinculación paterno-filial), pretende ofrecer una atención personalizada a las familias adoptivas que necesiten soporte y orientación para hacer frente a las necesidades que plantea la crianza y la educación de hijos adoptivos, así como la relación entre estos y los padres en el decurso de su proceso evolutivo.

En este sentido, se pondrá especial atención en las crisis que puedan aparecer dentro del marco de la adopción y se proporcionarán herramientas, pautas y orientaciones para favorecer el crecimiento y el bienestar de estas familias.

El Servei d'Atenció Postadoptiva iniciado en Junio de 2005 pretende ofrecer:

- Un espacio de consulta y orientación enfrente el planteamiento de dudas y dificultades surgidas tanto en el ámbito individual como familiar.

- Un espacio grupal de reflexión y debate para padres y madres o hijos e hijas adoptivos para tratar distintos temas, necesidades y dificultades que puedan aparecer durante el proceso posterior a la adopción, potenciando el intercambio de experiencias y la ayuda mutua entre las familias adoptivas y las personas adoptadas.

- Un espacio de acompañamiento y asesoramiento psicológico, social y jurídico en los procesos de búsqueda de los orígenes de todas aquellas personas que lo deseen.

- Un espacio para resolver consultas y orientaciones de profesionales y agentes sociales relacionados con la adopción (escuela, servicios médicos...) para que puedan desde su ámbito dar una mejor respuesta a los retos que les plantea la adopción.

El Servei d'Atenció Postadoptiva de Catalunya nace con el objetivo de ser un servicio público especializado que pueda dar respuesta a las nuevas necesidades familiares como las que comporta la adopción y en concreto la adopción internacional. La complejidad de la adopción internacional en todas sus vertientes: social, cultural, biológica, psicológica y legal crea la necesidad de un recurso de este tipo.

La creación de este nuevo servicio se hace dentro del marco de una realidad de la adopción internacional en Cataluña que merece una atención especial y que determinará sus características actuales y futuras. Hace poco más de diez años la adopción internacional en Cataluña era prácticamente inexistente, representaba poco menos de 100 adopciones al año.

En cambio, en el periodo de los últimos 5 años (2001-2005) las adopciones internacionales han aumentado de una forma espectacular y única, representando este periodo el gran boom de la adopción internacional en nuestra comunidad.

Durante este periodo de cinco años se han producido más de 6.665 adopciones, 8.854 certificados de idoneidad, se han acreditado 15 entidades colaboradoras de adopción internacional para tramitar expedientes en más de 25 países y finalmente se han creado 14 asociaciones de familias adoptivas, la mayoría constituidas alrededor de un país de origen del niño adoptado.

Estos datos sitúan a Cataluña en el primer lugar del mundo en relación a su población en cuanto al número de adopciones realizadas con un índice de 20 adopciones para cada 100.000 habitantes durante el año 2005. Desde nuestro servicio hemos intentado analizar algunos factores que han influido durante estos últimos años en el aumento tan espectacular de la adopción en nuestro país.

ADOPCIÓN INTERNACIONAL: ¿SOLIDARIDAD CON LA INFANCIA O REPRODUCCIÓN ASISTIDA?

Ana Berástegui

Instituto Universitario de la Familia

Universidad Pontificia Comillas de Madrid

a.berastegui@iuf.upcomillas.es

Resumen

Introducción

En el año 2000, una conocida marca de muebles sueca lanzó al espacio publicitario su nueva campaña con el lema: "Adopta un niño: redecora tu vida" con el objetivo, según los publicitarios, de fomentar la solidaridad, los valores progresistas y las familias abiertas. A pesar de que el anuncio fue retirado como resultado de la presión de las asociaciones de padres, ahí quedó el mensaje. Por otro lado, este mismo verano, las revistas rosas de toda España nos han informado con mucho detalle de la adopción de unas gemelas cuyo material genético, cuidados médicos durante el embarazo y nacimiento había sido cuidadosamente seleccionado y preparado para dar a esta madre dos niñas de pecho a las que cuidar. Y de nuevo el mensaje ha quedado impreso en las retinas del español medio.

Estas dos imágenes me servirán para ilustrar los dos extremos en los que se mueve la imagen que se ha ido configurando de la adopción en España en los últimos diez años. Por un lado la adopción como un gesto de solidaridad. Por otro lado, un método de reproducción asistida al que acudir para tener un hijo cuando la biología y las nuevas técnicas de fecundación han fracasado. Por un lado una experiencia absolutamente diferente de la paternidad que honra y reviste de valores solidarios, por otro lado, una experiencia absolutamente igual y que debe acortar, cada vez más la distancia, entre tener un hijo biológico y uno adoptado. La tensión entre ambos polos quedaría resumido en una sola demanda: **¿Por qué habiendo tantos niños sufriendo injusticias en el mundo no consiguen de prisa y con pocos costes uno pequeño, sano y sin traumas para mí?**

Esta visión social de la adopción no es la de las familias adoptantes en su mayoría y, sin embargo, está presente en los discursos de la gente de la calle, en las personas que conviven con las familias y con los niños, en algunos momentos de la vida de los propios adoptantes, en muchos de los que se acercan a la adopción y luego dan marcha atrás y, desgraciadamente, también aunque no en estado puro, en las motivaciones y expectativas de algunas de las familias que acaban adoptando. No en vano la cultura general sobre la paternidad y la adopción influye en las actitudes y en los modos de afrontamiento de los padres adoptivos y, finalmente, en la adaptación de los menores que son adoptados.

Esta cultura de la adopción tan confusa que entremezcla la adopción como gesto de solidaridad con la adopción como técnica reproductiva es en parte consecuencia, pero también causa, del modo tan espectacular e irreflexivo en el que se ha dado la evolución de la adopción internacional en España.

Como sabemos, en menos de diez años España ha pasado de considerar la adopción internacional como una opción de "familias aventureras" a considerar la *familia-con-hijo-adoptado* una familia modelo en la publicidad (válida para anunciar coches, compresas, meriendas infantiles o electrodomésticos) una familia deseada y normativa, convirtiéndose así en la principal potencia adoptante del planeta. Sin embargo, esta revolución que se conoce como el boom de la adopción internacional, se ha dado sin el suficiente conocimiento del fenómeno, sus objetivos, su especificidad y sus riesgos y acompañado de esta cultura de la adopción tensionada y poco realista.

En España, como apunta Julio Iglesias de Ussel, se puede observar que todos los cambios sociales (en materia de familia, incorporación de la mujer al mercado laboral, sociedad civil en general) se han dado en un espacio de tiempo muy corto con las disfunciones y cambios generacionales superpuestos que eso conlleva.

Sin embargo, en los países europeos con más experiencia en el campo de la adopción, son distintos los procesos y las generaciones de padres que se han sucedido hasta llegar a la concepción actual de la adopción. René Hoksbergen¹ ha estudiado estos cambios sociales definiendo así la generación tradicional cerrada (1950-1970), la generación optimista-idealista (1971-1981), la generación materialista-realista (1982-1992) y por último la generación optimista-demandante (desde 1993) que sería la generación actual de padres adoptantes europeos.

La generación consumista

En España podríamos definir la generación actual de padres adoptantes como la generación consumista. En ella se pueden observar muchas de las características de la adopción optimista-demandante, compartidas por el resto de los europeos, pero al tiempo, se siguen dando algunas de las características de las generaciones anteriores. Esta generación consumista en adopción estaría definida por cinco influencias básicas que configuran también sus riesgos:

- 1- La definición cultural sobre la paternidad y la maternidad y la consideración social de los hijos como bienes de consumo dentro del plan de vida familia.
- 2- Los problemas de infertilidad a nivel social que han convertido la infertilidad en un problema habitual y la adopción como una vía más de acceso a la paternidad.
- 3- La solidaridad como impulso personal al alcance de cualquiera más que como compromiso estructural.
- 4- El adoptante como consumidor con derechos y reclamaciones y el papel de las redes de adoptantes en la configuración de los servicios de adopción.
- 5- La influencia de los medios de comunicación social con su presentación de la adopción como algo deseable y como posible solución a la situación de la infancia empobrecida.

¿Solidaridad con la infancia o reproducción asistida?

La tensión entre la solidaridad con la infancia frente a la reproducción asistida debería resolverse desligando ambas tendencias de su carácter consumista y tomando aquello que encierran de positivo ambas tendencias. De la solidaridad con la infancia habríamos de tomar el compromiso con el niño que ya existe y la empatía por su situación y respeto por sus derechos, de la reproducción asistida deberíamos entender la importancia del deseo de ser padres como motivación principal de la adopción y único modo de ofrecer a los niños privados de familia de aquello que realmente necesitan: unos padres. Sería así como la cultura de la adopción se configuraría como un verdadero recurso de protección del menor.

¹ Hoksbergen, R. y Laak, J. (2005). Changing attitudes of adoptive parents in Northern European countries. En: D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.). *Psychological Issues in adoption: research and practice* (pp. 27-46). New York: Praeger.

INTERNACIONAL ADOPTION: SOLIDARITY WITH INFANCY OR ASSISTED REPRODUCTION?

Abstract

Introduction

In 2000, a well known brand of Swedish furniture presented a publicity campaign with the slogan "Adopt a child: redecorate your life" with the view, according to the advertising agency, to promoting solidarity, progressive values and open families. Despite the fact that the advert was withdrawn after pressure from Parent Associations, the message remained. Meanwhile, this very summer, the gossip magazines throughout Spain have informed us in great detail about the adoption of some twins whose genetic material, medical care during the pregnancy and birth had been carefully selected and prepared to give the mother two infants to care for. And the new message has remained printed on the retinas of the average Spaniard.

These two images help me to illustrate the two extremes in which the image of adoption has been created in Spain over the past ten years. On the one hand, adoption as a gesture of solidarity. On the other, a method of assisted reproduction as a means to having a child when biology and new fecundation techniques have failed. On the one hand an absolutely different experience of paternity which honours and fills someone with solidarity values, on the other an absolutely equal experience that must shorten the distance between having a biological or adopted child. The tension between both poles is summarized in one demand: **Why, if there are still children suffering injustice in the world they do not get quickly and cheaply a healthy child without traumas for me?**

This social vision on adoption is not the one shared by the majority of adopting families and, however, it is present in people's talk, the people who coexist with the families and with the children, at certain times of the adopters' lives; many who approach adoption and then take a step back and unfortunately many of those who also, but not in a pure state, in

motivations and expectations of some of the families who end up adopting. Not in vain the general culture on paternity and adoption influences the attitudes and the ways of confrontation by the adopting families, and finally, the adaptation of the children that are adopted.

This so confused adoption culture, that mingles adoption as a solidarity gesture with the adoption as a reproductive technique is in part a consequence, but also a cause, of the most spectacular and irreflexive way in which the international adoption has evolved in Spain.

As we know, in less than ten years Spain has gone from considering international adoption as an option for "adventurous families" to considering the family-with-adopted-child as a model family in advertising (valid for advertising cars, sanitary towels, children's snacks or electrical appliances) a family that is desired and normal, by this meaning becoming the principal adopting power on the planet. However, this revolution that is known as the boom of international adoption has happened without sufficient knowledge on the phenomena, its objectives its specifics and its risks and accompanied by this tense and hardly realistic adoption culture.

In Spain, as noted by Julio Iglesias de Ussel, it can be observed that all social changes (in family matters, incorporation of women in the labour market, civil society in general) have happened in a very short period of time with the additional disfunctions and generational changes that this entails.

However, in the European countries with more experience in the field of adoption, there are different processes and generations of parents that have passed before reaching the present conception of adoption. René Hoksbergen ¹ has studied these social changes defining these categories: the closed traditional generation (1950-1970), the optimist-idealist generation (1971-1981), the materialist-realist generation (1982-1992) and finally the optimist-demanding generation (since 1993) which would be the actual generation of adopting European parents.

The consumer generation

In Spain we could define the present generation of adopting parents as the consumer generation. In this we can observe many of the characteristics of the optimist-demanding generation, shared with the rest of Europeans, but at the same time continuing with some of the characteristics of the previous generations. This consumer generation in adoption would be defined by five basic influences that also configure their risks:

- 1.- The cultural definition on paternity and maternity and the social consideration of the children as commodities with the family life plan.
- 2.- The problems of infertility at a social level that have converted infertility into a customary problem and the adoption as another way to parenthood.
- 3.- Solidarity as a personal impulse within anybody's reach more than a structural commitment.
- 4.- The adopter as a consumer with rights and claims and the role of the network of adopters in the configuration of adoption services.

5.- The influence of the Media with their presentation of adoption as something desirable and a possible solution to the situation of a impoverished infancy.

Solidarity with infancy or assisted reproduction?

The tension between the solidarity with infancy and assisted reproduction should be resolved by separating both tendencies from their consumer tendencies and taking the positive part of both. From solidarity with infancy we should accept the commitment with the child that already exists and the empathy for its situation and respect for its rights; from assisted reproduction we should understand the importance of the wish to be parents as a principal motive for adoption and the only way of offering children who have been deprived of their families, what they really need: parents. In this way the adoption culture would be configured as a real resource for the protection of children.

¹ Hoksbergen, R. y Laak, J. (2005). Changing attitudes of adoptive parents in Northern European countries. En: D.M. Brodzinsky y J. Palacios (Eds.). *Psychological Issues in adoption: research and practice* (pp. 27-46). New York: Praeger.

TRAS LA BIOLOGÍA

Joan Bestard Camps
Universidad de Barcelona
bestard@ub.edu

Resumen

En las técnicas de reproducción asistida podemos encontrar dos aspectos de las relaciones de parentesco: a medida que la reproducción se biologiza, la filiación depende de cada vez más de la voluntad. El parentesco se biologiza, pero el proyecto parental es esencial para definir la filiación del niño y su introducción dentro de la genealogía familiar. En el parentesco es posible dividir la paternidad y la maternidad en diferentes aspectos: la concepción; la gestación; la prestación de la identidad del niño al nacer; la crianza y la educación del niño. Todos estos aspectos pueden ser llevados a cabo por personas diferentes o estar centrados en una sola persona. Lo que añade la reproducción asistida es la intervención en el proceso de concepción y la aparición de la figura de donantes de gametos, convertidos en "padres" o "madres" genéticas anónimas. Analizando testimonios de mujeres donantes y receptoras de óvulos voy a preguntarme por esta nueva figura del parentesco de las donantes, así como el sentido que tiene un don anónimo. Voy a presentar también la paradoja de un don anónimo de ovocitos; un don que aparece como libre y altruista, pero al mismo tiempo se presenta, de acuerdo con la legislación española, como compensación económica. Voy a plantear dos cuestiones: ¿Dónde situar la deuda que produce el don "de la vida"? ¿Cómo se representa una relación anónima por parte de las donantes y las receptoras?

El punto de vista de las receptoras

A través de las narrativas de mujeres receptoras que se debaten sobre como introducir el don en la filiación es posible empezar a situar el significado de las donaciones de ovocitos. Al ser anónimas tienen un status especial en el sistema de dones y de reciprocidad. Son objetos alienables del sujeto que dona, pero son al mismo tiempo sujetos en la medida que llevan un elemento inalienable de la persona; su ADN pasará a la descendencia. Pueden ser considerados como puros "dones libres" en que el altruismo humanitario es la principal motivación de la donación -¿no se trata de "dar la vida"?- o bien mercancías distribuidas por la clínica con beneficios económicos a futuras receptoras consumidoras. Se usa el lenguaje de la propiedad para definir este don, de pertenecer a la donante es apropiado por la receptora para hacer un hijo "propio". Sin embargo, cambia el sentido exclusivo que tiene la propiedad. Al final el hijo tendrá dos madres, una genética y otra gestacional. Cambia también el sentido de la sustancia biogenética fija del tradicional parentesco euro-americano, así como la noción de persona individual. Se puede borrar el recuerdo de la donación, porque los dones de gametos no son apropiados como parte de la genealogía de otra persona. Sin embargo, circulan como la extensión de una donante anónima. En última instancia, la donante anónima aparece como el significante que hace posible la filiación. Una relación "sin nombre" emerge en las relaciones entre donante y receptora. Cercano tanto a la

mercancía como al don libre, objeto alienable y sujeto inalienable, el don de ovocitos es un elemento híbrido que puede contener diferentes motivos, intereses e intencionalidades.

El punto de vista de las donantes

Las donantes reconocen que están donando una parte de su cuerpo, en términos, de "óvulos", "cromosomas" o "genes". Sin embargo, también aparece claramente en sus relatos, que compartir "óvulos", "cromosomas" o "genes" no crea una relación de filiación, pues se trata de una relación incompleta. Estas partes del cuerpo donadas son sustancias que pierden el aspecto concreto de la relación de parentesco y entran en el contexto abstracto de una donación anónima. Son partes del cuerpo que forman parte de su propia identidad. Son dones inalienables, aunque formen parte de una nueva relación de filiación. Para ello el material genético se separa claramente de la persona donante. El parentesco, al que contribuye la donante de óvulos, es puramente gestacional y educacional. De la donación queda, sin embargo, la semejanza, la presencia en el cuerpo de otro de algún trazo de la donación. El cambio de registro bio-genético al gestacional para definir la maternidad implica una ambivalencia de sentido en las donantes. Han dado la posibilidad de la maternidad, y les gustaría saber el resultado de esta donación, así como las semejanzas que tienen estos hijos con ellas. La donación de "óvulos", "cromosomas" o "genes" lleva a pensar invariablemente en un parecido físico o de temperamento que no completa la idea de una relación de parentesco aunque permite imaginarla. En ciertos momentos de sus narraciones pudieron pensar la donación de óvulos como una forma alternativa de maternidad a través de otra mujer o de otra pareja. Así mismo, en determinados momentos de las narraciones, las células, los genes y los cromosomas compartidos a partir de la donación eran las sustancias alrededor de las cuales las donantes organizaban un imaginario intersubjetivo sobre las receptoras y sobre los hijos/as resultado de la donación. Es el aspecto de una donación, que si bien es anónima, el don es inalienable y está relacionado con la identidad de la donante. Sin embargo, ninguna de estas narraciones implica aceptar que el resultado de la donación sea una relación de parentesco, es la posibilidad de ayudar a otra mujer. Aunque la donación fuera anónima, las donantes expresaban el deseo de tener más conocimiento sobre el resultado de su donación, si su donación había tenido éxito en otras mujeres y éstas habían sido madres. Podríamos conjeturar que este tipo de conocimiento es una forma indirecta de deuda del don y al mismo tiempo una valoración de las donantes como sujetos activos que constituyen relaciones con las receptoras y sus hijos. Se trata de una forma de transformar la pasividad del cuerpo productivo a las que les somete la tecnología clínica en sujetos activos de la donación.

PREPARACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL: ELEMENTOS CLAVE DE IDONEIDAD

Berta Boadas Mir

Representante de las Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar (ICIFS) de Barcelona

bertabm@blanquerna.url.edu

Resumen

La decisión de adoptar un niño/a en un país extranjero por parte de una familia es el resultado de un proceso de reflexión personal compartido o no con un entorno familiar y social cercano. Partiendo de esta evidencia entendemos que lo que nosotros nombramos inicio del proceso de adopción comenzó de modo tan diverso y heterogéneo como lo son los solicitantes de adopción y sus circunstancias con la intervención de una serie de factores que cristalizan en la presentación documentada de la solicitud ante la administración competente. Es ese el momento a partir del cual se inicia el contacto con unos equipos de profesionales expertos a los que la Administración encomienda la tarea de valorar si aquella unidad familiar es idónea para la adopción, en este caso internacional.

La preparación previa a la solicitud puede haber adquirido diversas formas en función de los recursos que la propia familia haya articulado: información previa, asistencia a conferencias, contacto con familias adoptivas i/o con asociaciones de padres, lectura de bibliografía, trabajo de asesoramiento o terapia personalizada,... Ello, y la propia motivación y trayectoria vital, sitúan a cada familia de modo diferente ante ese inicio del proceso legalmente reglamentado y que genera expectativas, ansiedades y temores hacia los profesionales para ellos desconocidos que deberán valorar su idoneidad o no para la adopción.

En el caso de Cataluña, las ICIF (Instituciones Colaboradoras de Integración Familiar) integradas por equipos formados por profesionales de la psicología, el trabajo social y la pedagogía, somos las encargadas de llevar a cabo un doble proceso de preparación y estudio-valoración que de forma integrada, continua y coherente nos permitirá acompañar a las familias en esta fase hasta emitir la propuesta de idoneidad o no idoneidad ante la administración. La formación pre-adoptiva debe permitir, entre otros objetivos, un acercamiento realista y ajustado a las variables que configuran la adopción como forma de filiación diferente a la biológica y a las especificidades de los niños/as susceptibles de ser adoptados. Es también un espacio para enfatizar en el hecho de que la adopción es una medida de protección al menor y en la prioridad que ello significa para las administraciones a la hora de emitir la certificación de idoneidad.

La declaración de idoneidad de cada familia se sustenta en la valoración de diversas áreas agrupadas en: circunstancias personales de los solicitantes, historia familiar, personal y de la pareja si es el caso, características de personalidad, motivación para la adopción, entorno familiar y social que favorezca la integración del menor, situación socio-económica y laboral, aptitudes educadoras y aceptación de las características y circunstancias del menor. En el caso de la adopción internacional debemos añadir la comprensión de lo que la diferencia racial supone en la construcción de la propia identidad del niño/a en su nuevo entorno.

Durante el proceso de valoración se trabaja con las familias ofreciéndoles nuevas informaciones entorno a lo que supone la paternidad/maternidad adoptiva, facilitando elementos de reflexión que quizás no habían considerado tanto en lo que se refiere al sentido del proyecto adoptivo como a su viabilidad, redimensionando los recursos que poseen y orientándolos en sus limitaciones. Todo ello se deriva de que los profesionales debemos reconocer en la familia tanto sus potencialidades y fortalezas para asumir la paternidad/maternidad de un hijo adoptivo y facilitar su

anclaje en una nueva existencia, como identificar los posibles riesgos que entrañaría la llegada de un niño/a a un hogar en el que no pudiera sentirse protegido, querido o deseado como hijo/a. Nos situamos por tanto ante la consideración de que el proceso de estudio y valoración se traduce en un trabajo de prevención, que las familias no comprenden del mismo modo pero que se asume con responsabilidad profesional.

El crecimiento de solicitudes de adopción y niños/as adoptados experimentado en Catalunya en los últimos años es evidente y se ha repetido ya en otras exposiciones del forum. Desde nuestra perspectiva constatamos en el trabajo diario que, la transparencia de la adopción tanto desde el punto de vista estético como desde una ética de solidaridad se ha trasladado a casi todos los espacios de la sociedad y de los medios de comunicación. Ello constituye una de las causas por las que se estimula la confianza que las familias tienen en que, su proyecto adoptivo no podrá ser desestimado entre otras razones porque cuantitativamente otras familias de características similares, en apariencia, han podido obtener la certificación de idoneidad. Las coordenadas de cada situación y la oportunidad del proyecto adoptivo deben ser consideradas de forma personalizada y los profesionales debemos transmitir a los solicitantes ese trato diferenciado y los criterios en los que el equipo técnico fundamenta su valoración. La trascendencia que para las familias tiene el resultado del estudio no debe hacernos olvidar el interés superior del menor en el que se basan nuestras actuaciones. El respeto al valor personal de los solicitantes se transmite aún habiendo concluido la no idoneidad para la adopción. Ello no evita el dolor, el disgusto y la rabia que puede producir y que será necesario elaborar con el tiempo o paliar recurriendo a dicha decisión.

El contexto actual en el que el deseo individual y una falsa concepción de tolerancia y respeto a las decisiones del otro rigen un gran número de nuestros actos planea también sobre la aceptación de la opinión y consejo de los profesionales. El reconocimiento a su saber y experiencia no siempre se pueden traducir en la aceptación de sus propuestas contrarias a considerar la adopción un proyecto idóneo para esa familia en ese momento de su historia. Argumentos como la asimilación de la adopción con la creciente inmigración minimizan y reducen la capacidad para comprender que el vínculo que ellos como padres/madres deberán establecer con su hijo/a en el inicio de una historia en común antes inexistente, no debe fundamentarse únicamente en la integración social en un entorno de diversidad; o la confianza en los recursos que como padres biológicos ya han adquirido y que se evidencia en la mayoría de familias con hijos que desean adoptar un niño/a en otro país con el deseo de incorporarlo al grupo de hermanos con la mayor equidad posible. En estos razonamientos a modo de ejemplo nos basamos para considerar la necesidad de la ya iniciada creciente colaboración entre las diferentes instituciones que trabajamos en el contexto de la adopción internacional, ICIF, ECAI y Asociaciones de Padres. El trabajo en equipo entre todos estos agentes deberá permitirnos crear una sólida cultura de la adopción en la que podamos continuar ejerciendo con responsabilidad la apasionante tarea de encontrar el mejor hogar para ese niño/a en el que "padres e hijos puedan poner en marcha dinámicas de buen trato y cuidado mutuo estrechando lazos familiares, afectivos y sociales libres de falsas solidaridades" (Barudy y Dantagnan 2005).

Bibliografía

Angulo, J. ;Reguilon, J.A. 2004. *Hijos del corazón. Guía útil para padres adoptivos*. Madrid: Temas de Hoy.

Barudy, J.; Dantagnan, M. 2005. *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa

Brodzinsky, D; Schechter, M; Henil, R.M. 2002. *Soy adoptado. La vivencia de la adopción a lo largo de la vida*. Barcelona: Random House Mondadori.

Marre, D; Bestard, J. 2004 *La adopción y el acogimiento familiar:Presente y perspectivas*. Barcelona: Departamento de Antropología Cultural. Universidad de Barcelona.

Mirabent, V.; Ricart, E. (comp.). 2005 *Adopción y vínculo familiar. Crianza, escolaridad y adolescencia en la adopción internacional*. Barcelona: Paidós

Polaina, A.; Sobrino, A.; Rodríguez, A.(Eds.). 2001 *Adopción. Aspectos psicopedagógicos y marco jurídico*. Barcelona: Ariel.

LIBERACIÓN GAY Y POLÍTICAS DE ADOPCIÓN: ¿LOS DERECHOS DE QUIÉN?

Laura Briggs

Department of Women Studies, University of Arizona, USA

lbriggs@email.arizona.edu

Resumen

Durante casi una década desde principios de 1987, circularon historias de niños en Latinoamérica que eran secuestrados y asesinados para obtener sus órganos. Los niños, se decía, eran robados en Ciudad de México (o en pequeñas ciudades del altiplano peruano, o en favelas brasileñas) en 'escarabajos' Volkswagen (o en pequeñas furgonetas), por parte de ciudadanos americanos (o turistas japoneses, o bandas criminales) que los llevaban después a Ciudad Juárez (o a Tijuana o a California), donde se les extraían sus riñones, corazón, pulmones o córneas. O, también se decía, los empobrecidos padres de esos niños los daban para ser adoptados internacionalmente, soñando que tendrían una vida mejor en los Estados Unidos o en Europa, pero unos mediadores sin escrúpulos los vendían por sus órganos.

Estas narrativas provocaron una serie de reacciones. En 1988, el Parlamento Europeo aprobó una resolución denunciando el tráfico de niños para adopciones y órganos. Las madres en las favelas y en las comunidades encerraban a sus hijos. El Departamento de Estado norteamericano calificó estas acusaciones, primero, de conspiración comunista para desacreditar a los Estados Unidos y, más tarde, lo consideró una leyenda urbana promovida por analfabetos. En 1994, un reportero norteamericano las llamó "realismo mágico provocado por el ácido" 1. Sin embargo, el rumor no se extinguió, tal vez porque resultaba creíble para algunas personas, si no para el propio Departamento de Estado. Como mínimo, esta historia reconstruye la violencia del progresivo flujo de niños del sur al norte, ya que las personas con dinero adoptan de aquellas que no tienen medios para cuidar de sus hijos, un "comercio libre" de niños en el que las élites globales, como siempre, se benefician a expensas de los pobres globales. No obstante, puede tratarse de algo más que una metáfora. Se trafica con niños para la prostitución y para la pornografía, los niños de la calle son vistos como un estorbo y un peligro, asesinados a veces por la policía o por los militares. Si el tráfico y el asesinato de los niños están bien documentados, ¿qué nos hace creer que la historia del tráfico de órganos es imposible?

Además, en 1987, en Boston, Massachusetts, dos hombres abiertamente gays se convirtieron en los padres de acogida de una pareja de hermanos (convirtiéndose así en subcontratados por el estado, que les pagaba para que cuidaran de niños cuyos padres biológicos habían sido acusados de trato negligente y abuso). Cuando el *Boston Globe* sacó en la portada su historia, el gobernador del estado, el candidato presidencial demócrata Michael Dukakis, inmediatamente envió trabajadores sociales a recoger a los niños a la escuela, sin dejarles siquiera volver a casa para recoger sus pertenencias, como si prolongar el contacto con sus padres de acogida homosexuales les pusiera en peligro de algún modo. Unos meses más tarde, un juez de Boston rechazó autorizar a una "mujer soltera" y a su "compañera de habitación" a adoptar a una niña peruana que había vivido con ellas durante nueve meses, bajo la sospecha de que había "homosexualidad en el hogar". La pequeña fue devuelta a un orfanato en Perú y las agencias de adopción cerraron todas las posibles rutas para la adopción por parte de personas gays.

Estos acontecimientos dieron lugar a un movimiento político entre los gays y lesbianas por el derecho a adoptar que tuvo alcance internacional, expandiéndose desde los Estados Unidos a España, a Canadá, o a México. Se ha sumado al debate político para reducir las barreras a la adopción legal para otros padres adoptivos supuestamente indeseables —gente soltera (generalmente mujeres), personas de

clase obrera, parejas heterosexuales en las que la mujer trabaja fuera del hogar, personas no blancas, parejas de prácticas religiosas mixtas o sin ellas. Estos movimientos han tenido algún éxito. En España y Canadá no hay barreras legales para que los gays y lesbianas adopten. En México y en los Estados Unidos, el derecho de gays y lesbianas a adoptar varía de estado a estado y según cada juez. Las barreras para todos los demás están desapareciendo y la mayoría de la gente que quiere adoptar actualmente puede hacerlo, lo que significa un cambio considerable en estos 30 años, pero uno debe estar dispuesto a pagar una considerable cantidad de dinero para ejercer ese "derecho".

Estas son dos tipos de historias muy determinantes para las feministas, pero sugieren trayectorias políticas opuestas. En las primeras, las madres de clases populares en Latinoamérica están diciendo que tienen miedo de que sus hijos sean explotados, heridos y asesinados. Esta narrativa reclama acciones para dificultar la transferencia, el movimiento y la adopción de niños, más vigilada, más regulada por el estado y/o por las autoridades internacionales competentes en el ámbito de las migraciones. Sin embargo, el movimiento político para liberalizar las leyes y regulaciones de adopción también se hace eco de los derechos humanos. Muchas feministas han estado reclamando durante décadas que los estados dejen de ejercer su brutal control de las madres (pensemos en el caso de Elvira Luz Cruz), exigiendo que dejen de tratar a las madres pobres y no casadas como si fueran culpables de abuso infantil o peor. Los movimientos pro derechos lesbianos y gays también han estado exigiendo que los padres y madres lesbianas, gays y transexuales tengan acceso a sus hijos biológicos y a todo el espectro posible de la adopción, de los "tratamientos" de infertilidad y a otras opciones reproductivas.

En este artículo, vamos a explorar las lógicas y las historias que dan sentido conjunto a estas narrativas divergentes. Mi argumento es el siguiente: aunque parezcan opuestas, estas dos historias están interconectadas, son dos caras del neoliberalismo y de la globalización. Quiero sugerir que ese neoliberalismo y globalización están produciendo dos clases de postmodernidades, racionalidades y economías. En una de ellas, la creciente riqueza trae consigo un conjunto de "derechos" y privilegios más amplio, incluyendo los de familia e infancia. Este es el mundo en el cuál la creencia en los rumores sobre el tráfico de órganos infantiles suena como "realismo mágico provocado por el ácido", y la adopción transnacional puede tener algo que ver con los viajes de compras de los turistas. En la otra, los niños se hacen más vulnerables a medida que el acceso al trabajo y a los salarios de sus padres se hace menos fiable: aquí, la adopción transnacional suena como el secuestro y la explotación de los niños.

1. Edward Orlebar, "Child Kidnaping Rumors Fuel Attacks on Americans; Guatemala: Military May Be Fomenting Fear of Foreigners. Hysteria May Invite Hard-Liner Backlash.," *Los Angeles Times* 1994.

EL TRAZO GRUESO Y PERFIL DEL PARENTESCO DE LOS HOMOSEXUALES: EL CASO DE LA PALABRA "MADRE"

Anne Cadoret

**Centre National de la Recherche Scientifique,
Groupe d'analyse du Social et de la Sociabilité (CNRS-GRASS), Paris
anne.cadoret@grass.cnrs.fr**

Resumen

La filiación se hace con la ayuda de tres elementos: la sangre, el apellido y lo cotidiano. En esta comunicación, me propongo tratar el elemento biológico a partir de dos familias homoparentales -una constituida por dos lesbianas, otra de un gay- en las cuales la "madre biológica" es ajena a las familias. Empezaré por presentar las familias, para luego detenerme en la lógica de cada familia, para terminar con el problema del lazo social.

La presentación

La familia A tiene dos niños; el primero fue dado por una amiga americana de mis interlocutoras que viene a dar luz a Francia, rehusando sus derechos parentales; el hermano de una de las madres lesbianas se declara padre del niño como si fuese un niño adulterino, y deja la educación en manos de su hermana. Después de unos años, una decisión del Tribunal apoya a la madre lesbiana en su trabajo de madre: tiene la adopción simple del niño y llega a ser su madre legal.

La segunda mujer da luz a otro niño. Un hombre le ha dado esperma (una inseminación "artesanal"), pidiendo que su nombre no sea revelado. Esta mujer tiene el estatus de madre soltera. Así, según el aspecto de los tres elementos de la filiación:

- Desde un punto de vista biológico, uno de los dos niños tiene dos padres biológicos (madre y padre) bien identificados y el otro un donante desconocido, pero una madre también identificada.
- A nivel jurídico, los dos niños tienen cada uno una madre. En lo que toca al padre legal, es totalmente ausente para el segundo, pero presente en la persona del hermano de una de las madres lesbiana para el primero.
- A nivel de la vida cotidiana, los dos niños tienen dos madres pero no tienen padres.

En la familia B, el padre es soltero. No está interesado en la alianza matrimonial, en esas relaciones medidas por las incertidumbres del amor, y opone las relaciones efímeras de la alianza a las perpetuas de la filiación.

Además, la filiación se apoya en el lazo biológico del nacimiento, lazo biológico que es dado, que es natural. La perpetuidad de la filiación está reforzada por este aspecto de la sangre que escapa a la voluntad humana.

Entonces, este hombre quiere un niño que sea de su sangre. Además, la filiación que espera tiene que ser total, única. En este caso no se puede elegir la co-parentalidad, porque el niño tendría una doble filiación, la filiación paternal y la filiación maternal. Es así que, mi personaje si quiere

un niño de su sangre y una filiación única, tiene que contratar una “madre de alquiler”.

Ser madre, pero sólo madre

Nuestros tres interlocutores van a usar la misma expresión de «madre biológica» para hablar de estas mujeres, rehusando muy a menudo la palabra «madre» cuando no se añada un adjetivo que especifique el sitio de estas madres. El papel que mis «padres», mis informantes, reconocen a las otras mujeres, estas mujeres-madres, es el papel del cuerpo, lo biológico. Ningunos de ellos rehúsan esta herencia, llegando incluso hasta comentar las semejanzas que ven entre sus niños y la madre biológica.

Sin embargo, hay diferencias entre los tres padres según, primero, la cuestión del sitio que se da a lo biológico para construir los lazos de parentesco; y, segundo, la cuestión del lazo social que se puede establecer entre dos unidades: el mundo de la madre biológica y el mundo de los padres «legales».

La fuerza de lo biológico

Aunque ninguno de los padres, ninguna de estas dos familias niega el papel de lo biológico, ni tampoco la existencia de los marcos de lo biológico en sus niños, hace falta alejarle. Así se establece una diferencia entre lazo individual (del niño hacia su progenitora) y lazo de parentesco, sobre todo cuando el lazo individual refuerza un lazo de amistad (el caso de la primera familia); o bien una diferencia entre el reconocimiento de un hecho –un lazo intelectual- y un lazo afectivo (caso de la segunda familia).

El lazo social

Que se apoya en un proceso de donación o un proceso de mercantilización.

«[...] such kin-based structures appear to be disappearing before the forces making for large-scale integration, leading one to think that in the future families (and their fragments) may find themselves articulated with one another not by kinship structures but by quite different principles » (Godelier., Trutman, Tjon Sie Fat, 1998 : 3). Para nuestras dos interlocutoras, la palabra «madre de alquiler», se tiene que rechazar porque nos introduce en el mundo del mercado y ellas rechazan la mercantilización de la maternidad, el lazo económico entre los padres «donadores» y los padres «tomadores» de niños. Al contrario, aceptan la idea de madre para otra persona cuando no hay dinero entre los dos partes, comparándolo a una adopción abierta como hay en los Estados Unidos. Se quedan en una ideología de la donación. Al contrario de nuestro interlocutor que ha podido encontrar a una «productora de niños» porque hay todo un sistema económico y cultural en algunos países que arregla el contacto entre la progenitora y el padre y que clarifica la transacción comercial.

Sin embargo, hace falta notar que, sea cuál sea el tipo de referencia para instituir un lazo, el cuerpo no da parentesco.

Godelier, M., Trutman, T.R., Tjon Sie Fat, F.E., (ed.) 1998, *Transformations of Kinship*. Washington and London: Smithsonian Institution Press.

LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL DE UN NIÑO 'PARIENTE' EN QUÉBEC (CANADÁ)

Chantal Collard

Concordia University, Montréal, Canada

ccollard@alcor.concordia.ca

Resumen

En general, se entiende por adopción el establecimiento de una relación de parentesco con personas ajenas. Mi investigación, sin embargo, tiene que ver con los casos, estadísticamente marginales, de adopción dentro de un mismo país, donde el adoptado y los adoptantes están relacionados previamente a la adopción, normalmente con uno a través de una relación consanguínea y con el otro, a través del matrimonio. En Québec, este tipo de adopciones se conocen con el nombre de "adopciones familiares".

Toby Volkman ha defendido que "En los últimos diez años, la adopción internacional se ha hecho tanto visible como oral, y que la práctica de adopción internacional contemporánea provoca nuevas maneras de imaginar la raza, el parentesco y la cultura en América del Norte" (2003, 21- 1:29). Mientras acuerdo con sus conclusiones teniendo en cuenta el impacto de la adopción internacional interracial en sociedades plurales como las de Canadá o Estados Unidos, me gustaría llamar la atención sobre la existencia de un cierto número de adopciones de otro tipo en estos estados donde la inmigración es significativa –el de la adopción interracial, interfamiliar y internacional (además de las reagrupaciones familiares derivadas de las leyes de inmigración).

Québec tiene una alta tasa de inmigración, hecho que crea una demanda por parte de los nuevos inmigrantes de adoptar niños de su país de origen. Entre 1990 y 2004 las adopciones familiares internacionales supusieron entre un 5.2% y un 7.2% del total de adopciones internacionales. Los niños adoptados a través de este modo provenían de 55 países diferentes, aunque el grueso de ellos eran de Haití (31,2%), India (11,4%), Filipinas (10,6%) y el Congo (5,5%). Si se dan más casos de adopciones internacionales interfamiliares desde Filipinas, India y Haití es porque su cultura las favorece. Su fomento está muy extendido en Haití y África.

Las adopciones familiares no parecen competir con las adopciones internacionales "regulares". En su mayoría, los niños no hubieran podido ser adoptados de otra forma. En términos de la edad, estas adopciones implican tanto a bebés y niños pequeños como niños mayores –incluso adolescentes.

Los motivos de peso detrás de este tipo de adopciones se sitúan en la intersección de diversos fenómenos. En estos se incluye la circulación internacional de niños entre el parentesco (fomentada), encontrando padres sustitutos en caso de orfandad, como un gesto humanitario y de angustia por los niños parientes que se encuentran en países excesivamente pobres, en guerra o con una epidemia de SIDA, y finalmente como el medio de adopción más cercano a los vínculos de sangre.

Esta forma particular de adopción parece responder adecuadamente a las preocupaciones corrientes en las adopciones entre países expresadas en las convenciones internacionales. Primero, el derecho del niño a conocer sus padres biológicos si es posible. Segundo, el derecho a una continuidad en la vida del niño. Sin embargo hay también un peligro, especialmente presente en la cultura de ciertos países de origen, como la India y las Filipinas, de materializar la petición de un niño que no necesita de un parentesco estéril.

Para ser cualificada de adopción familiar internacional en Québec, el adoptado tiene que ser un hermano, un sobrino, un nieto, un primo, un hermanastro o el cónyuge, considerándose como tal también después de tres años de convivencia. Uno debería

darse cuenta de que la categoría de primo no se especifica en términos de grado, lo cual proporciona a los agentes del Secrétariat à l'adoption internationale mucho poder de dirección. Esta es una definición extensa de familia.

La sorpresa en este caso es que uno puede adoptar hermanos o hermanastros. Su adopción plena es posible; de hecho, en el curso de las entrevistas encontramos un caso. Esta ley está claramente pensada para complementar las leyes de inmigración y de reagrupación familiar y no sólo tiene en consideración la ley de adopción, cuyo objetivo es la creación de una nueva *filiação*. Como Peter Selman defiende, en su corta historia, la adopción legal ha atendido a un número muy diverso de objetivos y que se ha visto como una cura a los demasiados males, con diferentes grados de éxito (2004:257).

Los individuos involucrados en la adopción internacional interfamiliar pueden conocerse bien previamente a la transferencia del niño. Por ejemplo, los padres adoptivos pueden haber contribuido a los costes de su escolarización y educación en los países de origen. Pero en otros casos las partes implicadas pueden ser familiares conocedores de la existencia de la otra a través de conexiones familiares mutuas pero no particularmente vinculadas entre ellas.

Las adopciones familiares son siempre plenas. La *paradoja* es que por una parte los vínculos familiares son inevitables y la posibilidad de adopción privada es reconocida por la (1993 pero por otra parte estas adopciones son confidenciales y se proveen con un nuevo certificado de natalidad, como en todas las adopciones).

Bob Simpson (1998) defiende que lo nuevo en nuestra sociedad no es la reagrupación familiar, que siempre ha existido, sino su extensión y su banalización. En términos de la reagrupación familiar, parecen desprenderse de las entrevistas dos modelos diferentes (presentaré casos etnográficos):

El primero indica que incluso si se establece un nuevo certificado de natalidad, la continuidad de los antiguos vínculos de parentesco se mantiene. La terminología de parentesco indica esto de forma evidente. Los términos en los que los niños se dirigen a los padres adoptivos son por ejemplo los de tío o tía, o de abuelo o abuela. Otro indicador es el nombre familiar del niño, que a menudo es la combinación de dos.

El segundo modelo es el de *recomposición familiar extrema*, uno en que, por ejemplo, una hermanastra se convertido en la madre de su hermanastro, o en el que un primo segundo se convierte en hijo, etcétera. De nuevo, a parte de la terminología de parentesco, el nombre familiar es otro indicador de esta forma extrema de reagrupación familiar.

"SECRETOS Y MENTIRAS": PENSANDO EN EL IMPACTO DE LA DELINCUENCIA INSTITUCIONAL EN LA ADOPCIÓN

Anne-Marie Crine

Comité Consultatif du Délégué de la Communauté Française aux Droits de l'Enfant (DGDE) Brussels, Belgium.

anne-marie.crine@cfwb.be

Resumen

¿Porque me abandonaron? ¿Porque a mí? ¿Qué hice para merecer esto? ¿No será que éstos me van a dejar de nuevo? Me siento una nulidad. ¿Cómo pueden decir que me quieren? ¡No valgo la pena, no merezco todo esto!

Este es el estilo de preguntas que atraviesan solapado la vida de los adoptados. Convivir con tales interrogaciones y emociones requiere una elaboración psíquica y afectiva que pasa por el hablar. Este proceso de elaboración depende obviamente del adoptado. Depende también, por parte, de sus padres adoptivos, verdaderos tutores de la resiliencia de su hijo. Pero está también bajo la influencia de estos otros actores ineludibles en la adopción que resultan ser los terceros. Su papel es más bien fundamental. Se debe desenvolver a lo largo del proceso de adopción, desde sus primicias hasta el seguimiento postadoptivo, de forma profesional, multidisciplinaria y bilateral, tanto a nivel de los padres de nacimiento y de los niños, como a nivel de los candidatos a la adopción y de las familias adoptivas.

Semejante tarea resulta ser difícil, a veces casi utópica, debido a la frecuente insuficiencia de los recursos institucionales, materiales y humanos, sobre todo en los países de origen, pero a veces también en los países de acogida... Pero serán éstos los únicos obstáculos que traban el buen desarrollo de las tareas de los terceros? Desgraciadamente existen otros motivos menos confesables que, por lo general, tienden a ser menospreciados, hasta ignorados, aún por un gran número de investigadores universitarios que realizan estudios sobre el seguimiento de las adopciones. Aquellos motivos se deben contemplar en el marco del contexto socio-institucional mundial de la adopción.

En los últimos años, la demanda en materia de adopción por parte de los países europeos y norteamericanos no deja de crecer, cuando las posibilidades de adopción no evolucionan en la misma proporción, aumentando la zanja entre los dos. En este contexto de desequilibrio Norte-Sur y Oeste-Este, el volumen de la demanda va pesando cada vez más desde los países de acogida hacia los de origen para que autoricen la salida de niños que respondan a las expectativas de los solicitantes. Y esto va fomentando prácticas más o menos discutibles o francamente abusivas, que van desde acelerar los procesos, omitir o esquivar ciertas disposiciones legales, retribuir prestaciones de servicios de manera desproporcionada con el costo de vida local, disimular o falsificar documentos, sacar consentimientos y decisiones mediante contrapartidas financieras, presionar y/o abusar de distintas maneras los padres de origen.

En algunos casos más graves, se puede llegar a prácticas perteneciendo al crimen organizado y a la trata de seres humanos como raptar unos niños o retribuir la procreación de otros, amenazar y atentar a vidas humanas. Y lo más asombroso no deja de ser que tales prácticas casi siempre son llevadas a cabo en nombre del amor y del interés de los niños, los cuales, "de todos modos, siempre estarán mejor en una buena familia de nuestros países antes que quedarse allá".

Más allá de las violaciones a la letra y al espíritu de las leyes, a la ética, se debería interrogar cuáles serán los efectos de tal delincuencia institucional instaurada por terceros privados con la complicidad más o menos activa de terceros públicos y de autoridades competentes en los países de origen como de acogida, en el desenvolvimiento de los principales protagonistas de la adopción. Si preparar un niño a la adopción, trabajar a volverle adoptable "en la cabeza" consiste en

restituirle una historia, un linaje, permitir que se ubique para que se pueda separar, que se separe para que se pueda proyectar en otra parte, otra familia, otro linaje, otra historia, como va a ser esto posible en las condiciones arriba descritas? Como sentirse en confianza y apegarse con adultos que le mienten? Como no volverse propiamente loco, cuando los adultos que le miman et le protejen cuentan a su hijo, muchas veces sin saber, una historia completamente opuesta a la que vivió hasta entonces?

Cuando los psicoanalistas describen en todos los adoptantes la gran frecuencia de fantasías de raptó del hijo adoptado, qué pasa cuando la realidad alcanza y hasta va más allá del fantasma? Como arreglársela cuando la cantidad de dinero invertido llega a poner dudas en cuanto a lo bien fundado del proceso? Como sentirse el "verdadero padre" de un niño cuando uno se encontró con padres de nacimiento pobres, llorando la partida de su hijo ? Como hablar al niño de su historia y ayudarle a elaborarla, cuando uno teme que él descubra elementos turbios de su adopción y deje a sus padres adoptivos para volverse con los de origen?

Una de las características de todos los niños que llegan en adopción es que, en base a la historia de rupturas que han vivido anteriormente, les cuesta confiar en la estabilidad del nuevo "puente" parental que se les presenta y por lo tanto necesitan ponerle a prueba y sacudirlo. Los padres adoptivos no están naturalmente equipados para descifrar estos comportamientos y reacciones. Pero cuando el encuentro entre los dos ocurre en un contexto que pone serias sospechas en la legitimidad del proceso, la desconfianza, las "sacudidas", las puestas a prueba corren el riesgo de ser más fuertes por un lado, y la indispensable confianza, estabilidad y fiabilidad corre el riesgo de ser quebrantada por el otro.

"Secretos y mentiras", tanto en la adopción como en otros contextos, tienden a minar el terreno en el cual se deben establecer y desenvolver las relaciones entre los principales protagonistas. Perjudican la creación del apego entre padres e hijos y en consecuencia la construcción de la identidad del adoptado. Tarde o temprano, tienden a reaparecer bajo la forma de distintos síntomas. ¿No deberíamos preguntarnos si los problemas comportamentales y las actuaciones delincuentes tradicionalmente descritas en un gran número de adoptados no suenan como un eco de las prácticas delincuentes que nosotros, terceros, hemos permitido o fomentado en los procesos que llevan a las adopciones? ¿No deberíamos preguntarnos si nuestras actuaciones como terceros en la adopción ayudan realmente a los que pretendemos ayudar, o sea no solo a los niños sino también a los padres que les acogen?

DESARROLLO COGNITIVO Y LOGRO EDUCATIVO EN PERSONAS ADOPTADAS INTERNACIONALMENTE

Monica Dalen

Department of Special Needs Education, University of Oslo, Norway

monica.dalen@isp.uio.no

Resumen

Introducción

Durante los últimos quince años, diversos estudios han prestado atención a las funciones cognitivas en las personas adoptadas internacionalmente (van IJzendoorn et al., 2005). Estos estudios se han centrado en la *inteligencia* (Becket et al., 2006; Chisholm, 1998), *el desarrollo del lenguaje* (Dalen, 2001, 2005; Glennen & Masters, 2002; Hene, 1988; Rygvold, 1999), *el rendimiento escolar* (Dalen, 2001; Kvifte-Andresen, 1992) y *el logro educativo en general* (Lindblad, Hjern, & Vinnerljung, 2003).

Factores de pre-adopción que influyen en el desarrollo cognitivo

Hay muchos factores (pre-, peri- y postnatales) que influyen en el desarrollo cognitivo del niño (Gunnar & Kertes, 2005). Los mismos factores pueden afectar el desarrollo infantil en general pero pueden estar en exceso representados en las personas adoptadas internacionalmente. Sin embargo, la información sobre las condiciones en el periodo pre-adoptivo del niño, en su país de origen, es muy a menudo escasa o incierta. De alguna manera, podría ser posible estimar la posibilidad de riesgo conociendo el país de origen del niño y las circunstancias anteriores a su adopción.

La variabilidad de factores pre-adoptivos constituye un problema general de heterogeneidad en las investigaciones sobre adopción. Una posible aproximación a este hecho consistiría en centrarse explícitamente en dos factores: *edad de adopción y país de origen*. Ambos pueden representar una suma de factores que influyen en el desarrollo cognitivo (Dennis, 1973; Howe, 1997; Rutter, 2005).

Edad de adopción. La edad de adopción no se ha documentado como un fuerte indicador del desarrollo cognitivo general del niño. (Cederblad, Höök, Irhammer, & Merke, 1999; Dalen, 2001; Juffer & van IJzendoorn, 2005; Kvifte-Andresen, 1992; van IJzendoorn et al., 2005). Sin embargo, estudios sobre niños adoptados de Rumanía muestran que la edad de adopción tiene algún efecto sobre el posterior desarrollo cognitivo del niño. (Becket et al., 2006). Otros estudios también han demostrado que los niños adoptados tras un largo periodo pre-adoptivo en situación adversa son susceptibles de padecer retrasos en su desarrollo cognitivo y psicológico. (Juffer & van IJzendoorn, 2005; van IJzendoorn & Juffer, 2005).

País de origen. Los niños adoptados internacionalmente representan países con una gran variedad en términos de calidad de las condiciones pre-adoptivas, de procesos de adopción y de selección de niños para la adopción. La historia de adopciones en los países donantes ha sido muy diferente, e incluso hoy en día existe una gran heterogeneidad en cuanto a las condiciones específicas de la adopción.

Corea del sur tiene una posición especial entre los países donantes. (Selman, 2000). Cuando comenzaron este tipo de adopciones, Corea del Sur estaba destruida por una guerra y tenía una renta per capita muy baja. Actualmente es un país próspero con un elevado nivel educativo y una tasa de fertilidad elevada. Sin embargo, todavía existe una estigmatización de las madres solteras a causa de la

ausencia de un sistema de ayudas sociales extenso. Esto hace que, todavía hoy en día, sea muy difícil para una madre soltera quedarse con su hijo.

Es interesante observar también que Corea del Sur tiene una posición especial en otro aspecto. Los adoptados coreanos parecen tener mejores habilidades lingüísticas y resultados escolares que los adoptados de otros países. (Dalen, 2001; Frydman & Lynn, 1989; 1999; Kim, 1995; Kim & Staat, 2004; Kim, Shin, & Carey, 1999; Kvifte-Andresen, 1992; Lindblad et al., 2003; Verhulst et al., 1990, 1992).

La adopción como cambio positivo

La adopción significa un cambio positivo para la mayoría de niños. Pasan de una institución deprivada o de un entorno de familia biológica desfavorable a unas condiciones ambientales en la familia adoptiva casi siempre más positivas. (Bohman & Sigvardsson, 1980; Dennis, 1973; Hodges & Tizard, 1989; Rutter et al., 2001; van IJzendoorn, Juffer, & Poelhuis, 2005). Se han hallado efectos importantes a nivel cognitivo especialmente cuando la adopción ha supuesto un cambio radical de entorno. (e.g. Becket, 2006; también Duyme, 1990; Duyme, Dumaret, & Tonkiewicz, 1999 para un ejemplo de adopciones nacionales).

Rendimiento escolar

Bastantes estudios han demostrado que los adoptados internacionalmente, como grupo, están por detrás en cuanto a nivel de rendimiento escolar. (Dalen, 1995, 2001; Hoksbergen, Juffer, & Waardenburg, 1987; van IJzendoorn, Juffer, & Poelhuis, 2005; Verhulst et al., 1990, 1992). Además, tienen un mayor riesgo de desarrollar *problemas de aprendizaje* a menudo relacionados con trastornos del lenguaje y cierta conducta hiperactiva. (Dalen, 2001; Kvifte-Andresen, 1992; Verhulst et al., 1990, 1992; van IJzendoorn et al., 2005). También es mayor el porcentaje de adoptados internacionalmente que reciben educación especial. (Dalen, 2005; McGuinness et al., 2000; Van IJzendoorn et al., 2005).

Cambio de idioma. Un riesgo potencial de retraso cognitivo es el cambio de idioma inherente a muchas adopciones internacionales (Dalen, 2001; Hene, 1988). La mayoría de adoptados progresan rápidamente en la adquisición de la nueva lengua pero una tercera parte de ellos desarrollan algún problema de lenguaje. (Dalen, 2001; Glennen & Masters, 2002; Judge, 2004; Roberts et al., 2005; Rygvold, 1999; van IJzendoorn et al., 2005). Los investigadores han encontrado una discrepancia entre la capacidad lingüística cotidiana y el lenguaje escolar. Los estudios no muestran diferencias entre adoptados y no-adoptados en cuanto a nivel de lenguaje cotidiano (Dalen, 1995, 2001; Dalen & Rygvold, 1999). Sin embargo los niños adoptados puntúan por debajo en lenguaje escolar, lo que potencialmente constituye un riesgo de posteriores trastornos de lectoescritura.

Conducta hiperactiva (TDA-H). La hiperactividad es un síntoma habitual en los niños adoptados internacionalmente. (Dalen, 2001; Hoksbergen, ter Laak, van Dijkum, Rijk, & Stoutjesdijk, 2003; Kvifte-Andresen, 1992; Roy, Rutter, & Pickles, 1999; Verhulst et al., 1990, 1992). Esta conducta se asocia a menudo con trastornos neuropsicológicos como déficit de atención con hiperactividad (TDA-H) un diagnóstico más frecuente entre adoptados que en no-adoptados (McGuinness, & Pallansch, 2000; McGuinness, McGuinness, & Dyer, 2000). La conducta hiperactiva y otros síntomas relacionados con la función ejecutiva constituyen un riesgo de desarrollo de problemas de aprendizaje en los niños adoptados. (Baddeley, 2003; Gindis, 2005).

Expectativas parentales. Los estudios han demostrado que los padres adoptivos tienen mayor nivel educativo que otros grupos parentales. (Dalen, 2001, 2005; Hjern et al., 2002; Juffer & van IJzendoorn, 2005; Lindblad et al., 2003; Verhulst et al., 1990, 1992). Sin embargo, en la mayoría de estudios el nivel educativo parental sólo parece tener efectos marginales o escasos sobre el desarrollo

cognitivo posterior de los adoptados comparado con la influencia que tiene en no-adoptados. (van IJzendoorn et al. 2005).

Conclusión

Las condiciones negativas del periodo pre-adoptivo pueden tener una influencia constante en el desarrollo cognitivo de las personas adoptadas internacionalmente. Sin embargo, las diferencias en el funcionamiento cognitivo entre los adoptados pueden reflejar las condiciones en el país de origen más que diferencias étnicas. Desde una perspectiva cognitiva el pronóstico puede ser bastante bueno, sea cual sea la edad de adopción, si la calidad de los cuidados pre-adoptivos ha sido lo suficientemente buena y la selección en el proceso adoptivo no refleja un exceso de factores de riesgo ambientales y/o genéticos.

Bibliografía

- Baddeley, A. 2003. Working memory and language: an overview. *Journal of Communication Disorders*, 36: 189-208.
- Becket, C., Maughan, M. Rutter, M., Castle, J., Colvert, E., Groothues, C., Kreppner, J., Stevens, S, O'Connor, T., & Sonuga-Barka, E.J.S. 2006. Do the Effects of Early Severe Deprivation on Cognition Persist Into Early Adolescence? Findings From the English and Romanian Adoptees Study. *Child Development*, Vol 77, 3: 696-711
- Bohman, M. & Sigvardsson, S. 1990. Outcome in adoption: Lessons from longitudinal studies. In D.M. Brodzinsky & M. D. Schechter (Eds.), *The psychology of adoption* (pp. 93-106). New York: Oxford University Press.
- Cederblad, M., Höök, B., Irhammar, M, & Mercke, A.M. 1999. Mental health in international adoptees as teenagers and young adults: an epidemiological study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40: 1239-48.
- Chisholm, K. 1998. A three year follow-up of attachment and indiscriminate friendliness in children adopted from Romanian orphanages. *Child Development*, 69, 1092-1106
- Dalen, M. 1995) Learning difficulties among inter-country adopted children. *Nordisk pedagogikk*, vol 15, nr. 4:195-208.
- Dalen, M. 2001. School Performances Among Internationally Adopted Children in Norway. *Adoption Quarterly*, Vol. 5 (2): 39-58.
- Dalen, M. 2005. International Adoptions in Scandinavia: Research Focus and Main Results. I: D. Brodzinsky & J. Palacios (Eds.), *Psychological Issues in Adoption. Research nad Practice* (Chapter 10:187-211). USA: Praeger
- Dennis, W. 1973. *Children of the Creche*. New York: Appleton-Century-Crofts.
- Duyme 1990. Antisocial behavior and postnatal environment: A French adoption study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, Vol 31 (5): 699-710.
- Duyme, M., Dumaret, A-C., & Tomekiewicz, S. 1999. How can we boost IQs of "dull children"?: A late adoption study. *Proc. Natl. Acad. Sci. USA*, Vol. 96: 8790-8794.
- Frydman, M. & Lynn, R. 1989. The intelligens of Korean children adopted in Belgium. *Personality and Individual Differences*, 10, 1323-1325.
- Gindis, B. 2005. Cognitive, Language, and Educational Issues on Children Adopted from Overseas Orphanages. *Journal of Cognitive Education and Psychology*, vol 4, no 3: 290-315.

- Glennen, S. & Masters, M.G. 2002. Typical and Atypical Language Development in Infants and Toddlers Adopted from Eastern Europe. *American Journal of Speech and Language Therapy*, vol 11: 417-433.
- Gunnar, M. & Kertes, D. 2005. Prenatal and Postnatal Risks to Neurobiological Development in Internationally Adopted Children. In: D. Brodzinsky & J. Palacios (Eds.), *Psychological Issues in Adoption. Research and Practice* (Chapter 3:27-47). USA: Praeger
- Hene, B. 1988. *Proficiency in a new native language: On investigating the proficiency in Swedish of intercountry adoptees between 10 and 12 years of age*. Paper no 4, Göteborg: Institutionen for Lingvistik, Göteborgs Universitet.
- Hjern, A., Lindblad, F. & Vinnerljung, B. 2002. Suicide, psychiatric illness, and social maladjustment in intercountry adoptees in Sweden: a cohort study. *The Lancet*, vol 360: 443-448.
- Hodges, J. & Tizard, B. 1989. IQ and behavioral adjustment of ex-institutional adolescence. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 30, 53-75.
- Hoksbergen, R., Juffer, F., & Waardenburg, B. 1987. *Adopted children at home and at school*. Amsterdam: Swets & Zeitlinger.
- Hoksbergen R.A., ter Laak, J., van Dijkum, C., Rijk, S., Rijk, K., & Stoutjesdijk, F. 2003. Posttraumatic stress disorder in adopted children from Romania. *Am J Orthopsychiatry*, 73: 255-65.
- Howe, D. 1997. Parent - reported problems in 211 adopted children: Some risk and protective factors. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*. Vol 38, No 4: 401-411.
- Judge, S. 2004. The impact on Early Institutionalization on Child and Family Outcomes. *Adoption Quarterly*, Vol. 7 (3): 31-98.
- Juffer, F. & van IJzendoorn, M.H. 2005. Behaviour Problems and Mental Health Referrals of International Adoptees. A Meta-analysis. *JAMA*, Vol 293, No 20: 2501-2515.
- Kim, W.J. 1995. International adoption: A case review of Korean children. *Child Psychiatry and Human Development*, 25: 141-154.
- Kim, J., & Staat, M.A. 2004. Acute care Issues in Internationally Adopted Children. *Clin Ped Emer Med*, 5: 130-142.
- Kim, J., Shin, Y.J., & Carey, M.P. 1999. Comparison of Korean-American Adoptees and Biological Children of Their Adoptive Parents: A pilot Study. *Child Psychiatry and Human Development*, Vol 29 (3): 221-228.
- Kvifte-Andresen, I.L. 1992. *Behavioral and school adjustment of 12-13 year old internationally adopted children in Norway*. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 33: 427-439.
- Lindblad, F., Hjern, A., & Vinnerljung, B. 2003. Intercountry Adopted Children as Young Adults – A Swedish Cohort Study. *American Journal of Orthopsychiatry*, Vol 73, No 2: 190- 202.
- McGuinness, T.M., & Pallansch, L. 2000. Competence of Children Adopted from the Former Soviet Union. *Family Relations*, 49 (4): 457-464.
- McGuinness, T.M, McGuinness, J.P, & Dyer, J.G. 2000. Risk and protective Factors in Children Adopted from the Former Soviet Union, *Journal of Pediatric Health Care*, Vol 14 (3), 109-116.
- Roberts, J.A., Pollock, K.E., Krakow, R., Price, J., Fulmer, K.C., & Wang, P. 2005. Language Development in Preschool-Age Children Adopted from China. *Journal of Speech, Language, and Hearing research*, vol 48: 93 -107.

Roy, M., Rutter, M., & Pickles, A. 1999. Institutional Care: Risk from Family Background or Pattern of Rearing? *Journal of Child Psychiatry and Psychology*, Vol, No, 139-149.

Rutter, M. 2005. Adverse Preadoption Experiences and Psychological Outcomes. I: D. Brodzinsky & J. Palacios (Eds.), *Psychological Issues in Adoption. Research nad Practice* (Chapter 3: 47- 67). USA: Praeger

Rutter, M., Kreppner, J.M., O'Connor, T.G., & ERA Study Team. 2001. Specificity and heterogeneity in children's responses to profound institutional privation. *British Journal of Psychiatry*, 179, 97-103.

Rygvold, A.L. 1999. "Better or Worse?" Intercountry adopted children's language. I: A. Rygvold, M. Dalen, & B. Sætersdal (Eds.), *Mine - yours - ours and their. Adoption, changing kinship and family patterns* (Chapter 10: 221-229). Report from International Conference, Oslo, June 1999.

Selman, P. 2000. The demogrphic history of intercountry adoption. . I: P. Selman (Ed), *Intercountry Adoption* (Chapter 6: 107-142) British Agencies for Adoption and Fostering, London.

van IJzendoorn, M.H., Juffer, F., & Klein Poelhuis, C.W 2005. Adoption and Cognitive Development: A Meta-Analytic Comparison of Adopted and Nonadopted Children's IQ and School Performances. *Psychologicak Bulletin*. Vol. 131: 301-316.

Verhulst, F.C., Althaus, M., & Verluis-den Bierman, H. 1990. Problem behaviour in international adoptees. *Journal of American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 29: 94 -103.

Verhulst, F.C., Althaus, M., & Verluis-den Bierman, H. 1992. Damaging background: Later adjustment of international adoptees. *Journal of American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 31: 518-524.

¿ADOPCIÓN O ACOGIMIENTO? EL CASO DE MARRUECOS

Guernica Facundo Vericat
Presidenta de Amics dels Infants del Marroc
ima@federacioadopcio.org

Resumen

Quisiera decir, ante todo, que es para mi un placer poder estar hoy aquí compartiendo este *1r Forum Internacional de Infancia y Familias* y agradecer a sus organizadores que me hayan invitado a asistir. Como Presidenta de la Asociación IMA (Amigos de la Infancia de Marruecos) me satisface enormemente poder participar en este encuentro, puesto que nos ofrece la oportunidad de exponer la realidad del proceso adoptivo de menores marroquíes ante un público privilegiado.

IMA es, actualmente, la única asociación de todo el Estado español que trabaja de forma voluntaria para ofrecer información actualizada sobre los procesos adoptivos de menores de Marruecos a las familias que lo desean, para empujar a las administraciones públicas españolas al máximo conocimiento y reconocimiento de estos procesos adoptivos, y para lograr, en un futuro, un acuerdo bilateral que establezca un marco jurídico común.

Por ello, cuando el CIIMU nos planteó realizar esta conferencia, con el título que ustedes ya conocen, consideramos que debíamos ofrecer-les una descripción del marco jurídico que reviste los procesos adoptivos de menores marroquíes, pero también una visión familiar sobre los mismos, puesto que quienes conformamos la Asociación IMA somos familias adoptivas de niños y niñas de Marruecos.

Así pues, para poder responder a este doble objetivo, les expondré cuales son las características de los procesos adoptivos de menores marroquíes, en qué marco jurídico se desarrollan y como pueden llegarse a vivir por parte de la familias adoptivas. Pero para empezar, es necesario que tomemos el caso de los procesos adoptivos de menores de Marruecos en su justa medida.

Algunos datos de referencia

Catalunya es una de las Comunidades con mayor volumen de solicitudes y certificaciones de idoneidad de todo el Estado español. Es también en esta Comunidad donde se han producido el número más importante de adopciones de menores marroquíes.

En el año 2005 se realizaron en Catalunya 21 solicitudes de idoneidad para Marruecos, en el puesto 11, por detrás de países como Haití, India, Brasil o Nepal, de un total de 2.588 solicitudes. En ese mismo año el Instituto Catalán de Acogimiento y Adopción emitió certificados de idoneidad para la totalidad de familias que lo habían solicitado, en el noveno puesto a la par que Bolivia (de un total de 2.098 certificaciones). Es el segundo país africano con más procesos de idoneidad tramitados, después de Etiopía (y con mucha diferencia).

Marruecos, es pues un país de destino minoritario para las familias adoptivas y, pese a ello, año a año en el Estado español, los procesos se han incrementado exponencialmente. Debido a la naturaleza del proceso adoptivo de niños de Marruecos, no existen datos oficiales concluyentes, pero si en el año 1998 se produjeron 3 procesos (según datos facilitados al MTAS por los Consulados españoles en el extranjero), en el año 2004 se produjeron 47, en el 2005, 23, y en el primer semestre de 2006, ya se han producido 21 procesos (según informaciones facilitadas a IMA por las propias familias y los centros de guarda de menores en Marruecos).

El marco jurídico

Sin querer desarrollar de forma muy extensa los fundamentos jurídicos de la adopción de menores de origen marroquí (puesto que además no soy una experta en la temática), me parece importante exponer mínimamente cual es el marco general en el que nos movemos.

Los dos principales textos normativos de la legislación marroquí que posibilitan que ciudadanos o ciudadanas españolas puedan hacerse cargo de menores abandonados son, por un lado, la Ley nº 15-01 relativa a la *kafala* de los menores abandonados [dahir nº 1-02-172 de 13 de junio de 2002 publicado en el BO núm. 5036 de 5 de septiembre de 2002, en francés, y BO nº 5031 de 19 de agosto de 2002, en árabe] y, por otro lado, la Moudawana o Código del estatuto personal y de las sucesiones.

Las disposiciones generales del capítulo I de la Ley precisan el concepto de menor abandonado y el contenido de la *kafala*. Según el artículo 2 "La guarda (*kafala*) de un menor abandonado, en el sentido de la presente ley, es el compromiso de hacerse cargo de la protección, la educación y la manutención de un menor abandonado con el mismo grado que lo haría un padre por su hijo. La *kafala* no da derecho a la afiliación ni a la sucesión."

Además de la legislación estatal, Marruecos ha firmado los siguientes Convenios Internacionales: 1) Convenio de la Haya de 19 de octubre de 1996 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños. 2) Convenio de Naciones Unidas sobre Derechos del Niño de 1989.

La adopción de un menor en *kafala* en el Estado español se obtiene mediante la sentencia de adopción por parte del Juez de Primera Instancia del propio domicilio familiar. Para solicitar a un Juez la adopción de un menor tutelado, se aplica el Código Civil (art.9.5 y art.19), el cual se establece que se debe esperar un año desde la fecha de la tutela (en este caso de la *kafala*). En el caso de Cataluña, se aplica el Código de Familia (art. 117 y 115), que permite solicitar la adopción de un menor tutelado al día siguiente de la fecha de la tutela.

Todo el proceso desde la obtención de la idoneidad hasta la adopción del menor puede demorarse, según las Comunidades Autónomas y en función de coyuntura política en ambos países, de dos a cuatro años, pero en buena parte de ese proceso la familia vive con el menor.

Por tanto, cuando nos planteamos la pregunta "¿Adopción o acogimiento? El caso de Marruecos", podemos afirmar que no es posible realizar una adopción internacional en Marruecos, pero sí es posible tener hijos adoptados de origen marroquí.

El proceso adoptivo

Como pueden percibir, adoptar un niño o una niña marroquí es un proceso lleno de peculiaridades y también de altibajos y dificultades. Ello no obsta a que, como exponía, cada día más familias que desean adoptar, en especial más mujeres solas, opten por un país, Marruecos, que requiere de importantes dosis de paciencia, esfuerzo y perseverancia.

En muchos casos, las personas que eligen Marruecos como origen de sus futuros hijos e hijas, tiene algún vínculo personal con el país, lo cual ayuda a aceptar, aunque no siempre entender o compartir, las actitudes y resoluciones de las autoridades competentes, no sólo de Marruecos sino también del Estado español.

Lo primero que hay que saber, es que en Marruecos no existe la figura jurídica de la adopción, sino la de la *kafala* (que podría asimilarse a una tutela o a un

acogimiento permanente). Más adelante veremos cual es el marco legal de esta figura. En cualquier caso, esta realidad tiene, al menos, cuatro repercusiones importantes:

- El menor que vamos a "*kafalar*", conserva su estatuto jurídico, es decir fundamentalmente su nombre y apellido y su nacionalidad; para el Estado de Marruecos nosotros somos sus "tutores", no sus padres.

- El proceso judicial de obtención de la *kafala* se realiza en representación propia y, por tanto, no existe la intermediación de las entidades acreditadas (ECAIs) en este país; lo cual no significa que la familia no pueda tener representación legal, tanto en Marruecos como en España durante el proceso adoptivo. Se trata pues de un proceso por Administración Pública (más conocido como "por libre").

- La entrada del menor en el Estado español se regirá por la Ley de Inmigración, puesto que en la actualidad no está resuelto un proceso de visado específico y favorable para los niños en *kafala* por familias españolas. Actualmente el visado que se concede a éstos menores es de "reagrupación familiar" y requiere de una resolución favorable a la residencia del menor de la correspondiente Subdelegación de Gobierno.

- Una vez en el Estado español, si procede, la familia puede solicitar ante un Juzgado de Primera Instancia la adopción del menor que hayamos "*kafalado*".

Marruecos permite realizar la *kafala* a parejas o mujeres solteras, nacionales o extranjeras, y, en cualquier caso, musulmanas. Por ello la gran mayoría de personas extranjeras que inician el proceso adoptivo en Marruecos, realizan como paso previo la conversión al Islam.

Cualquier persona que desee realizar una *kafala* en Marruecos, deberá también acreditar que está en plenas facultades físicas, mentales, materiales y penales para obtener la responsabilidad tutelar de un menor. El Certificado de Idoneidad y el Informe Psicosocial (junto a otros documentos que conforman el Dossier de *Kafala*) son la carta de presentación de las familias ante los Jueces de Tutela de Menores de Marruecos. Además de la presentación de dicho Dossier, como cualquier familia marroquí que desee "*kafalar*", se debe realizar el proceso judicial marcado por la Ley que, para las familias extranjeras, acostumbre a durar alrededor de un mes y medio desde que conoce a su futuro hijo o hija y le solicita al Juez su *kafala*, hasta que obtiene las autorizaciones pertinentes para viajar a España.

Es muy importante tener en cuenta que no existen dos procesos adoptivos iguales, y ello es especialmente cierto en el caso de Marruecos. En cualquier caso el tiempo que la familia pasa en Marruecos, supone una oportunidad muy especial para conocer, compartir y establecer un vínculo único con el menor y con su país de origen, puesto que a diario la familia puede acudir al centro a ver a su pequeño, a darle de comer, cambiarlo o acunarlo, a aprender canciones, a conocer sus antecedentes y su estado de salud de primera mano, a colaborar con las personas responsables en la atención a otros niños y niñas... en definitiva a estar más cerca de él y del entorno en el que haya crecido hasta el momento, experiencia que para las familias supone una puerta abierta para establecer un vínculo único mucho antes de volver a casa con el pequeño.

El momento de conocer al futuro hijo o hija es muy especial y, a la vez, temido por muchas familias, ya que las crèche no realizan una asignación, sino que es en la propia familia sobre la que recae la responsabilidad de la elección. Aunque pueda sonar frío o, tal vez, escandaloso, lo cierto es que la elección surge sola y pocas familias hacen un análisis racional de la misma, simplemente se dejan llevar por la intuición, por las miradas de los pequeños, por sus gestos. Las familias solemos decir que en realidad son ellos los que nos escogen a nosotras y no al revés; en el momento, cada familia establece su forma personal e íntima de elección. La última

palabra siempre la tiene la Dirección de las crèche, pero acostumbran a respetar la voluntad de la familia.

Marruecos es, pues, un país muy particular para realizar una adopción internacional, pero no por ello menos plena y satisfactoria que en otros lugares del mundo y día a día, de forma creciente, más niños de Marruecos encuentran una familia en el Estado español.

ELEMENTOS DE ESTRÉS PERCIBIDOS POR LAS FAMILIAS ADOPTIVAS INTERNACIONALES DURANTE EL AJUSTE INICIAL Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA AFRONTARLOS

Nuria Fuentes Peláez
Universidad de Barcelona
nuriafuentes@ub.edu

Resumen

Introducción

Las revisiones tanto del ciclo vital como de la literatura científica coinciden en señalar que la etapa de nacimiento de la familia adoptiva - cuando la familia adopta a su hijo e hija y cuya principal tarea es la integración familiar - es la más extenuante y crítica, donde aparecen las principales dificultades (Amorós, 1986; Berry y Barth, 1990; Cederblad, 1982; y, Fisher, Ames, Chisholm y Savoie, 1997), y existe el mayor riesgo de rupturas (Barth y Berry, 1988; Berástegui, 2003; y Howe, 1998). Además, repercute en el futuro desarrollo individual y familiar (Brodzinsky, Smith, y Brodzinsky, 1998; Levy-Shiff, 2001; Levy-Shiff, Goldshmidt, y Har-Even, 1991; Levy-Shiff, Zoran, y Shulman, 1997). Parece que el resultado de esta etapa está relacionado con el buen desarrollo y la adaptación sociofamiliar a largo plazo (Quinton, Rushton, Dance, y Mayes, 1998). En definitiva, se trata un momento clave en la vida familiar que implica:

“... una adaptación mutua, en la que tanto el niño o niña como los miembros de la familia deben de poner en juego habilidades y estrategias que faciliten la integración de forma plena”. (Barajas, Fuentes, González, et al., 2001:71)

Partiendo de estas evidencias nos planteamos una investigación que busca conocer el desarrollo de esta etapa con la finalidad de plantear propuestas socioeducativas que favorezcan y preserven el proceso de integración familiar, y aseguren su adaptación positiva. En el marco de esta investigación aquí vamos a tratar, primero, una contextualización del proceso de integración familiar desde las teorías del estrés y del afrontamiento, y segundo, una aproximación de este proceso de integración refiriéndonos al ajuste inicial en el país de origen del niño o de la niña y tomando como base las experiencias de un grupo de familias adoptivas internacionales en clave de tensiones y de estrategias utilizadas para su resolución.

El proceso de integración familiar desde las teorías del estrés y del afrontamiento

El camino hacia la integración familiar en la adopción internacional se acomete por medio de procesos de transición, de etapas en el ciclo vital familiar y de contextos. Además de la transición de etapas, en la adopción internacional, es importante la transición de contextos: el niño o niña, cambia de entorno para integrarse en una nueva familia, y la familia adoptiva se traslada para iniciar el acoplamiento en el país de origen de su hijo adoptivo o hija adoptiva.¹

Este proceso de integración familiar se puede dividir en dos fases según el modelo FAAR de Patterson (1988) y su aplicación a los casos de adopción por Groze (1994, 1996) y Rosenthal y Groze (1994). Una primera de ajuste y otra de adaptación. De forma muy resumida, podríamos acordar que la primera fase es la que se correspondería con el llamado “acoplamiento” y que en los casos de adopción internacional empieza en el país de origen (aquí denominaremos “ajuste inicial”), y por lo general, continúa cuando la familia llega a su hogar. Y la segunda fase es la de adaptación que se da en el hogar familiar y es donde se producen los cambios más importantes que aseguran el buen funcionamiento del sistema familiar cuando llegan a estabilizarse.

Las teorías del estrés y los modelos de afrontamiento nos permiten afirmar que la forma en que las familias perciban los tenses y el repertorio de recursos, que tienen influirá en las estrategias de afrontamiento que apliquen para resolver la situación. Asimismo, las experiencias positivas y negativas se irán acumulando en forma de refuerzo positivo (factores protectores), o en forma de elementos negativos o distrés (factores de riesgo) e influirán sobre el bienestar familiar y su estabilidad.

Si bien los estudios sobre las fuentes de estrés y las percepciones en términos de expectativas revelan la relación que tienen con la adaptación, el conocimiento es más inespecífico cuando se ocupan de los recursos y las estrategias, y en general, se basa más en la experiencia práctica.

Los resultados del proceso de ajuste inicial en el país de origen

Dado el valor que puede tener este "acumulador", los resultados que se presentan a continuación hacen referencia al ajuste inicial en el país de origen. Estos resultados se basan en un grupo de familias adoptivas internacionales cuyos hijos e hijas en el momento de la asignación tenían tres o más años. Se trata de un grupo de 28 familias con 30 niños y niñas adoptados internacionales que proceden de 13 países diferentes, la mayoría de América del Sur (46,7%) y Europa del Este (43,3%). La metodología del estudio es principalmente cualitativa y dos de las técnicas utilizadas son la entrevista semi-estructurada y el cuestionario.

Son tres aspectos a los que nos referimos: el proceso de ajuste inicial (comúnmente conocido como "acoplamiento"); las facilidades y los tenses o dificultades en el país de origen; y, las estrategias utilizadas por los padres y madres para asumir las tareas durante este ajuste inicial en un contexto diferente al de su hogar.

El proceso de ajuste inicial

Todas las familias que participan en el estudio viajan al país de origen (en pareja, con otros hijos o hijas, o en compañía de algún familiar o amigo) en busca del encuentro con sus futuros hijos e hijas y pasan allí un tiempo que oscila entre la semana y las seis semanas. Tan solo, un 28,57% pasan sólo una semana.

El procedimiento por el que el niño o niña pasa a vivir con sus nuevos padres y madres es muy variable. Con todo, y salvando grandes diferencias definimos dos amplios grupos:

- el ajuste inmediato (46,7%); es decir, el niño o niña se queda con sus padres y madres desde el primer encuentro, y
- el ajuste progresivo (53,3%); cuando por lo menos antes de pasar a convivir mantienen varios encuentros.

Un grupo mayoritario (78,6%) realiza el primer encuentro en la institución, un grupo minoritario (14,3%) en el hotel o apartamento donde se aloja la familia y excepcionalmente, unos pocos (7,1%) en las dependencias de la administración. De este primer encuentro, destacamos la emotividad y observamos que un 23,3% manifiesta vivencias "desfavorables" con expresiones de ansiedad, temor, preocupación o decepciones entre otras emociones negativas. Por el contrario, un 43,3% explica vivencias "favorables" con expresiones muy emotivas y positivas, mientras que un grupo similar al primero (23,3%) tiene sentimientos ambivalentes, y por último, unos pocos (10%) explican que estaban tan pendientes de sus hijos e hijas que no repararon en sus sentimientos.

Facilidades y dificultades en el país de origen

En este proceso de ajuste inicial, casi todos los padres y las madres (96,7%) son capaces de valorar en sus hijos e hijas aspectos que les satisfacen y que sienten que les facilita el ajuste inicial. Entre las valoraciones resaltan las que tienen que ver con que los niños y niñas expresen sus deseos de tener padre y madre (66,7%), el estado emocional positivo y vital (50%), y la facilidad de comunicación, a pesar de las diferencias del idioma (23,3%). Sin embargo, el 76,7% manifiesta encontrar aspectos que le parecieron difíciles o que los vivieron como tensiones. Las familias llegan a identificar entre una y hasta cuatro dificultades, de éstas, los comportamientos externalizados (40%) y los estados de ansiedad de los niños y niñas (20%) son representados la mayor fuente de estrés.

Enfrentarse a esta nueva etapa familiar comporta nuevas experiencias y una de ellas muy importante es el establecimiento de vínculos familiares. En el 66,7% de los casos las relaciones son correspondidas, y cuando no son correspondidas se observan tres posibilidades: rechazo de las figuras paternas – maternas, distanciamiento del niño o niña, y, distanciamiento mutuo.

A parte, las dificultades también vienen del exterior de la familia y de sus miembros. Un 36,8% de las familias sienten que la falta de información sobre las historias de sus hijos e hijas es un aspecto que puede ser alguna vez una dificultad, y el 5,3% consideran que es una barrera importante muy importante.

Estrategias utilizadas por los padres y las madres

Las familias cuentan con un buen repertorio de estrategias y de recursos para hacer frente a las dificultades que ya pone en marcha en el país de origen. Estos recursos los podemos dividir en internos y externos. De los que hacen referencia a los recursos internos un 85,7% puso en marcha como mínimo uno de ellos, siendo el más utilizado las estrategias relacionadas con la expresión de afecto, seguridad y confianza (46,7%), la introducción de hábitos junto a la definición de límites (30%), y las estrategias relacionadas con la gestión de comportamiento de sus hijos e hijas (26,7%). Aunque más puntuales, destacamos las acciones pro-activas dirigidas a preparar la adaptación familiar de vuelta al domicilio (16,7%).

De los recursos externos, observamos que a pesar de estar lejos de su entorno habitual, las familias cuentan con una serie de apoyos externos. Un grupo reducido (10,71%) se apoya en la familia extensa (presencial o telefónicamente), otro grupo ya busca el soporte de especialistas de la salud en el mismo país de origen (17,85%) para resolver problemas iniciales, y por último, un 10,71% construye pequeñas redes sociales con vecinos y otras familias que les sirven de soporte. Coincide que este último grupo suele permanecer en el país alrededor del mes.

Conclusiones

Los resultados que presentamos se corresponden con una parte del proceso de integración familiar descrito por Patterson (1988) y aplicado a las familias adoptivas por Groze (1994, 1996) y Rosenthal y Groze (1994). La percepción general de las familias (80%) al finalizar esta etapa considera que el ajuste inicial en el país de origen es positivo, mientras que el resto lo vive con una fuerte presencia de dificultades. De acuerdo con las propuestas de las teorías del estrés, comprobamos que una buena parte de estas familias siente que a pesar de las dificultades que percibe las puede superar, y acciona ya en éste estadio inicial su repertorio de recursos. Al contrario, existe un grupo minoritario que en este ajuste inicial percibe dificultades que superan sus posibilidades familiares.

Estos datos coinciden con las aportaciones teóricas revisadas que indican que en la fase de ajuste es donde el niño o la niña tiene un comportamiento más "fácil de gestionar" y sus demandas son menos exigentes, mientras que en la transición

hacia la adaptación las exigencias son mayores y requieren cambios más profundos. No obstante, es importante señalar que existe un grupo con vivencias iniciales insatisfactorias que acumula experiencias negativas en su proceso de integración familiar.

Respecto al hecho de que el proceso se da en un contexto ajeno a la familia adoptiva, mencionar que aunque de entrada algunas familias se quejen de tener que gastar tiempo en el país de origen de su hijo o hija mientras finalizan los trámites legales, la gran mayoría (60,70%) vive este tiempo de una forma adecuada y como una oportunidad para la familia, ya que los padres están totalmente libres de ocupaciones y les pueden dedicar todo su tiempo, además aprovechan esta estancia para conocer cómo vive el niño o niña, y aprender de la cultura y de la gente del país de origen.

Bibliografía

AMES, E. W., CHISHOLM, K., FISHER, L., MORISON, S. J., THOMPSON, S., MAINEMER, H., CARTER, M., EBBERN, H., ELLWOOD, A.-L., FERRARI, M., GILMAN, L., LUKIE, S., y SAVOIE, L. A. 1997. *The Development of Romanian Orphanage Children Adopted to Canada. Final Report*. British Columbia: Simon Fraser University.

AMORÓS, P. 1986. *La adopción desde una perspectiva socioeducativa*. [Tesis Doctoral]. Barcelona: Universitat de Barcelona. Mètodes d'Investigació i Diagnòstic en Educació.

BARAJAS, C., FUENTES, M. J., GONZÁLEZ, A. M., LINERO, M. J., DE LA MORENA, M. L., GOICOECHEA, M. Á., QUINTANA, I., y FERNÁNDEZ-MOLINA, M. 2001. *La adopción. Una guía para padres*. Madrid: Alianza Editorial.

BARTH, R. P., y BERRY, M. 1988. *Adoption and disruption: rates, risk, and response*. New York: Aldine de Gruyter.

BERÁSTEGUI, A. 2003. *Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid.

BERÁSTEGUI, A. 2004. *La adaptación familiar en adopción internacional: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. [Doctotal]. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Departamento de Psicología.

BERRY, M. 1997. *The Family at Risk: Issues and Trends in Family Preservation Services*. Columbia, South Carolina: The University of South Carolina Press.

BERRY, M., y BARTH, R. P. 1990. A study of disrupted adoptive placements of adolescents. *Child Welfare*, 69, 209-225.

BIRD, G. W., PETERSON, R., y MILLER, S. H. 2002. Factors Associated With Distress Among Support-Seeking Adoptive Parents. *Family relations*, 51(3), 215-220.

BRODZINSKY, D.M., SMITH, D.W., y BRODZINSKY, A.B. 1998. *Children's Adjustment to Adoption. Developmental and Clinical Issues*. Thousand Oaks, California: SAGE Publications.

CEDERBLAD, M. 1982. *Children adopted from abroad and coming to Sweden after age three. The adjustment process during the first year with the family*. Stockholm: The Swedish National Board for Intercountry Adoptions.

FARINA, L., LEIFER, M., y CHASNOFF, I. J. 2004. Attachment and behavioural difficulties in internationally adopted Russian children. *Adoption and Fostering*, 28(2), 38-49.

- FERNÁNDEZ, M. 2002a. Descripción del proceso de adaptación infantil en adopciones especiales. Dificultades y cambios observados por los padres adoptivos. *Anales de Psicología*, 18(1), 151-168.
- FERNÁNDEZ, M. 2002b. *Familias con hijos adolescentes adoptados. Percepción y valoración de las relaciones familiares y del proceso de adaptación*. [Doctoral]. Málaga: Universidad de Málaga. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- FISHER, L., AMES, E. W., CHISHOLM, K., y SAVOIE, L. 1997. Problems reported by parents of romanian orphans adopted to British Columbia. *International Journal of Behavioral Development*, 20(1), 67-82.
- GROZA, V., CHENOT, D., HOLTEDAHL, K., y TEAM FROM CHILDREN OF THE WORLD. 2004. *The Adoption of Indian Children by Norwegian Parents*. Cleveland, OH: Mandel School of Applied Social Sciences, Case Western Reserve University.
- GROZE, V. 1994. Clinical and Nonclinical Adoptive Families of Special-Needs Children. *Families in Society: The Journal of Contemporary Human Services*, 75(2), 90-104.
- GROZE, V. 1996. *Successful Adoptive Families: A longitudinal Study of Special Needs Adoption*. New York: Praeger.
- HOWE, D. 1998. *Patterns of Adoption. Nature, Nurture and Psychosocial Development*. Oxford: Blackwell Science.
- JUDGE, S. 2003. Determinants of Parental Stress in Families Adopting Children from Eastern Europe. *Family relations*, 52(3), 241-248.
- LEVY-SHIFF, R. 2001. Psychological adjustment of adoptees in adulthood: Family environment and adoption-related correlates. *International Journal of Behavioral Development*, 25(2), 97-104.
- LEVY-SHIFF, R., GOLDSHMIDT, I., y HAR-EVEN, D. 1991. Transition to Parenthood in Adoptive Families. *Developmental Psychology*, 27(1), 131- 140.
- LEVY-SHIFF, R., ZORAN, N., y SHULMAN, S. 1997. International and Domestic Adoption: Child, Parents, and Family Adjustment. *International Journal of Behavioral Development*, 20(1), 109-129.
- MAINEMER, H., GILMAN, L. C., y AMES, E. W. 1998. Parenting Stress in Families Adopting Children From Romanian Orphanages. *Journal of Family Issues*, 19(2), 164-180.
- PALACIOS, J. 2006. *The ecology of adoption*. Conferencia presentada en la Congreso *Second International Conference on Adoption Research (ICAR-2)*, Norwich, England.
- PATTERSON, J. M. 1988. Families experiencing stress. *Family Systems Medicine*, 6, 202-237.
- PINDERHUGHES, E. E. 1996. Toward Understanding Family Readjustment Following Older Child Adoptions: The Interplay Between Theory Generation and Empirical Research. *Children and Youth Services Review*, 18(1/2), 115-138.
- QUINTON, D., RUSHTON, A., DANCE, C., y MAYES, D. 1998. *Joining New Families. A study of Adoption in Middle Childhood*. West Sussex: Wiley.
- ROSENTHAL, J. A., y GROZE, V. 1994. A longitudinal study of special-needs adoptive families. *Child Welfare*, LXXIII(6), 689-706.
- STAMS, G.-J. J. M., JUFFER, F., VAN IJZENDOORN, M. H., y HOKSBERGEN, R. A. C. 2001. Attachment-based intervention in adoptive families in infancy and children's development at age 7: Two follow-up studies. *British Journal of Developmental Psychology*, 19, 159-180.

1. Los procesos de transición están poco estudiados (Palacios, 2006), a pesar, de que se han puesto esfuerzos importantes y valiosos en tratar de explicar las variables que influyen en los resultados de la adaptación familiar tomando como referencia las teorías y los modelos de afrontamiento del estrés para estudiar los casos de disrupciones (Barth y Berry, 1988; Berry, 1997); o para estudiar las de adopciones especiales, (Groze, 1994; Groze, 1996; Rosenthal y Groze, 1994), y con especial énfasis en los casos de niños y niñas mayores (Fernández, 2002a, 2002b; Pinderhughes, 1996); o para estudiar la adopción internacional (Berástegui, 2004; Bird, Peterson, y Miller, 2002; Groza, Chenot, Holtedahl, y Team from Children of the World, 2004; Stams, Juffer, Van IJzendoorn, y Hoksbergen, 2001), y en particular cuando los niños y niñas proceden de instituciones asumiendo que su atención implica estresores adicionales (Ames y col., 1997; Mainemer, Gilman, y Ames, 1998; Judge, 2003; Farina, Leifer, y Chasnoff, 2004).

EL TRABAJO CLÍNICO EN LA POSTADOPCIÓN EN ITALIA

Jolanda Galli

Psicoterapeuta, Consultora de la Autoridad Central Italiana (CAI) para la Adopción Internacional

jolanda.galli@fastwebnet.it

Resumen

Introducción

La atención psicológico-clínica a las familias en las cuales ha ingresado un niño/a como hijo adoptivo, puede responder a diferentes necesidades o exigencias. Puede ser que la familia misma solicite una consulta sea por dificultades propias o por sugerencia del pediatra, de la escuela etc., puede surgir como una propuesta de los equipos especializados que trabajan en el área de la adopción. También el tipo de actividad clínica puede ser variado, se puede tratar de un *trabajo terapéutico* con los padres adoptivos individualmente o como pareja, con el hijo/a adoptivo, con el núcleo familiar como grupo, o bien tratarse de un trabajo de *reflexión y sostén* a la familia que se está constituyendo, con entrevistas individuales con cada familia, de consultación terapéutica familiar o con grupos de padres y contemporáneamente con grupos de niños.

La llegada y sucesiva integración del hijo/a adoptivo en una familia, determina que cada uno de los adultos que se habían constituido como pareja o familia, aporte nuevas modificaciones al propio modelo de relación interna, a la dinámica afectiva-relacional con el cónyuge (y /o con los hijos si los hay): si son solamente en dos, los cambios para pasar de ser pareja a ser pareja de padres.

Este proceso que representa un pasaje nel ciclo de vida de la pareja, necesita de una activación en cada una de las personas involucradas, del patrimonio afectivo que posee y que había sido ya activado en la fase anterior del ciclo de vida, en el pasaje del ser individuo al ser miembro de una pareja.

El trabajo de los profesionales en el período postadoptivo, tiene como objetivo, ayudar los adultos y de consecuencia al hijo, a tolerar la incertidumbre, la inestabilidad afectiva, a construir nuevos y diferentes vínculos. La observación sistemática realizada en el tiempo, de las neo familias adoptivas, nos ha llevado a pensar que el trabajo con ellos es aceptado y productivo si entre la pareja y los profesionales de la adopción se había establecido una relación y un diálogo en las fases precedente del proceso adoptivo. Esto permite a la pareja de padres de pedir ayuda en los momentos difíciles, en las crisis evolutivas o bien de confrontarse o verificar como están utilizando los propios recursos en el nuevo rol de padre y/o madre.

La capacidad de los profesionales involucrados de observar, escuchar y entrar en puntas de pie, en la relación a tres que se está instaurando, favorece el desarrollar de un fructuoso trabajo durante el período postadoptivo.

Es por esto que pensamos que sea oportuna la participación a grupos de padres, no inmediatamente sino solo después algunos meses de la entrada del niño en el núcleo familiar, sosteniendo inicialmente la familia, con entrevistas individuales y/o visitas domiciliarias.

Poder observar los movimientos internos y las dinámicas relacionales de los neo padres, leer las comunicaciones verbales y no verbales, observar el clima emocional que la familia ha construido, restituir ciertas observaciones, sosteniendo aquellas partes de los padres mas en contacto con las necesidades del hijo que mas alivian su sufrimiento, no representan solamente un sostén para la familia sino además un importante trabajo de prevención.

Consideramos que la modalidad de sostén en grupos de padres, durante la postadopción, debería ser realizada en los primeros 2 años. Los cambios propios en este período de la dimensión emocional de todos y cada uno de los miembros de la familia, puede ser de tipo evolutivo o presentar aspectos conflictivos que pueden dificultar o obstaculizan el proceso de filiación. Resulta importante en este arco de tiempo disponer de elementos suficientes para formular un diagnóstico precoz que permita comprender cuales recursos posee la familia, para superar las dificultades o bien si se está delineando un cuadro psicopatológico que podría determinar el fracaso de la adopción.

Es por esto que el trabajo de apoyo a través de grupos de padres, en el período post adoptivo y la observación paralela de grupos de hijos, permite una mejor comprensión de las dinámicas interactivas en el primer año de convivencia.

Estos grupos están formados por 10 parejas de padres adoptivos y son conducidos por dos profesionales, generalmente un Psicólogo y un Asistente Social y dos observadores. La frecuencia es de una vez cada 15 días por un total de 8 sesiones de 2 horas cada una.

Los hijos participan a los grupos paralelos solamente a partir de los 4 años de edad, tratando de formar grupos de niños de edad cronológica o de desarrollo similar, es decir niños de 4 a 6 años, de 6 a 10 años, preadolescentes.

Los grupos de niños o adolescentes (10 o mas si hay adopción de hermanos), son guiados por un conductor y un observador, participan además dos educadores o psicólogos en formación, que colaboran con el conductor en el desarrollo de las actividades grupales.

Los aspectos emocionales las angustias latentes tanto de los padres como de los niños, encuentran en el grupo y en la mente de los profesionales que lo guían un espacio de expresión que favorece la integración y el desarrollo de la propia identidad. Los conductores favorecen la expresión de la dimensión histórico temporal: pasado, presente y futuro en el grupo a través de la expresión verbal (de los adultos) y lúdica (de los niños), estimulando la capacidad de comunicar, de pensar, también aquellos aspectos que de otra manera resultan inenunciables.

Bibliografía

Galli, J, Viero, F. (a cura di).2001. *Fallimenti adottivi. Prevenzione e Riparazione*. Roma: Armando Editore.

Galli, J, Viero, F. (a cura di) 2005. *I Percorsi dell'adozione: Il lavoro clinico dal pre al post adozione*. Roma: Armando Editore.

DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE HOMBRES HOMOSEXUALES Y MUJERES LESBIANAS QUE QUIEREN NIÑOS

Martine Gross

Centre National de la Recherche Scientifique, École des Hautes Études en Sciences Sociales Centre d'Études Interdisciplinaires des Faits Religieux - CNRS-EHESS-CEIFR-, Paris

gross@ehess.fr

Resumen

El estudio de gays y lesbianas que quieren tener hijos puede iluminar lo que está ocurriendo con los hombres y mujeres que quieren tener hijos. Los temas tratados en este artículo cuestionaran, para el contexto francés y con relación a esta población, la articulación entre conyugalidad y parentalidad, la articulación entre vínculos biológicos y vínculos sociales y, finalmente, las innovaciones realizadas posiblemente en las homofamilias con respecto a los roles de género en la crianza de los hijos.

Introducción

En este texto hablaré de parentalidad lésbica pero teniendo en cuenta aspectos específicos del caso francés debido a las leyes de familia y bioética y su influencia sobre las personas que quieren ser padres.

En primer lugar, voy a subrayar dos aspectos asimétricos de esta cuestión. Uno es la asimetría entre hombres y mujeres, por una parte, y padres que disfrutan de un estatus legal y aquellos que no lo tienen, por la otra.

En Francia, hombres y mujeres no son iguales cuando quieren convertirse en padres, sea por canales biológicos o por adopción.

Durante muchos siglos, las mujeres no eran dueñas de su propio cuerpo, ahora pueden decidir por sí mismas tener hijos y cuándo, pueden elegir dar a luz o abortar. Aparte de la adopción, una mujer obtiene su estatus legal como madre automáticamente en el momento en que da a luz, pero los hombres deben saber qué mujer dió a luz a su hijo para poder registrarlo como padre ante las autoridades. La maternidad viene de la naturaleza, la paternidad, de la voluntad.

Aunque las leyes francesas de 1994 sobre bioética limitan médicamente la procreación asistida, MAP, a las parejas no fértiles, las lesbianas, dado que son mujeres, tienen más posibilidades que los hombres gays.

Las mujeres pueden ir a países vecinos como Bélgica o España para MAP. Por supuesto, pueden pedir a un amigo varón que sea donante de esperma, incluso pueden solicitar una adopción. Incluso pueden ponerse en contacto con un hombre para concebir un hijo con vistas a realizar conjuntamente las labores parentales es decir, hacerse responsables conjuntamente y criar al bebé que concebirán. Esta co-parentalidad puede incluir de dos a cuatro personas, dependiendo de la voluntad de los miembros de la pareja para compartir la parentalidad. Bajo este concepto, incluimos el proceso entero de búsqueda de un futuro padre o madre, que conciba y críe al niño.

Debemos admitir que las opciones abiertas a los hombres son mucho menos numerosas. Una gran mayoría de hombres (82%), miembros de la APGL *Association des parents et futurs parents gays et lesbiens*, han visto el *co-parenting* como una solución, cuando sólo el 38 por ciento lo han hecho.

Tal como dije antes, existe una enorme asimetría: la que existe entre aquellos que pueden convertirse en padres legalmente y aquellos que no. Es decir, el compañero varón del padre, o la compañera legal de la madre, incluso si actúan como padres,

pueden no obtener el estatus legal del padre. Legalmente, un niño puede tener solo un padre o solo una madre. De un día al siguiente, la relación que el niño ha construido con el compañero de su padre o madre puede ser seriamente dañada, por ejemplo, por separación de uno de los padres o muerte de uno de ellos.

¿Planificar el nacimiento de una familia, es un plan individual o un plan de pareja?

Entre los que tomaron parte en la prospección APGL en 2001, las mujeres sobrepasaban a los hombres al declarar que viven en pareja y que proporcionalmente eran aún más numerosas las que declararían que viven como parejas y eran también muchas las que decían que habían mantenido una relación estable durante más de 5 años (69 por ciento de las mujeres viviendo una relación de pareja, al revés de los hombres, que sólo lo declaran en un 41 por ciento de los casos). Esto debe contrastarse con el contexto de las exploraciones (Spira, Bajos, groupe ACSF 1993 ; Bozon, Leridon, Riandez, groupe ACSF 1993; Jaspard 1997; Bajos, Bozon et al 1998; Simon et al 1978) sobre la sexualidad de los franceses, que se investigó hace ahora unos 30 años.

Las preferencias de las mujeres por aspectos del marido y los hombres por aspectos los sexuales parecen confirmarse. La población masculina de la APGL, por lo tanto, vive más a menudo en pareja que la población de hombres gay.

Vivir como pareja y desear tener un hijo no implica necesariamente que se trate de un deseo de la pareja sino un deseo individual.

¿Cómo saber si se trata de un plan de pareja?

Por ejemplo, cuando se oye en una entrevista que 'el hijo es una clase de extensión de la pareja' y que una relación de pareja es un prerequisite esencial para el disfrute del deseo de niño, que puede haber existido incluso antes de la relación de pareja. Otro ejemplo se da cuando el varón o la mujer acompañantes se posiciona a sí misma como 'padre'.

¿Qué ocurre con los hombres y las mujeres en esta cuestión?

Para los hombres, esta manera de proceder, este plan, es más frecuente que el plan de una de las personas de la pareja; puede haber dos planes individuales separados. Sólo ocurre raras veces que el compañero se defina a sí mismo como el segundo padre.

Para las mujeres, el hijo/a deseado es muy a menudo el deseo de su pareja, es la realización de su compañera. Tener un hijo/a es la materialización de su amor. La compañera mujer de la madre, frecuentemente se considera a sí mismo como una segunda madre.

Volvamos ahora al *co-parenting*... Como decía antes, puede involucrarse de dos a cuatro personas dependiendo del deseo de la pareja de compartir la maternidad.

Aquí, me gustaría señalar como los aspectos de la pareja y de la maternidad interactúan. En este contexto, hablaré sobre las familias biparentales. Es decir una familia con dos padres. O familias multiparentales, con más de dos padres.

Cuando entrevistamos a padres o madres gays y lesbianas sobre el camino que ellos han elegido para convertirse en padres a través de la adopción, MAP o recurrir a una madre de alquiler que conlleve una familia biarental, o *co-parenting*, que a menudo conduce a una familia multiparental, todos ellos explican que han estudiado cada alternativa y han decidido dejar a un lado todo aquello que no se

corresponda con el entendimiento de los intereses del hijo/a o de su propia definición de familia.

¿Por qué, hombres y mujeres han elegido la biparentalidad?

Para los hombres, elegir el tipo de familia biparental constituye la realización de un tipo específico de paternidad, donde el principal aspecto es la relación con el hijo/a, la diaria y concreta plena dedicación al cuidado del mismo. Para las mujeres esta elección no significa la realización de la maternidad, pero más bien es la realización de la familia como una extensión de la pareja.

Una de las razones, expresadas con frecuencia, por hombres que han elegido la biparentalidad es que ellos quieren ser padres sin ninguna interferencia exterior. Estos padres gays, hoy en día, han resuelto ser padres, lo que significa que ellos consideran su rol como una relación de padre con hijo.

Ellos quieren ser padres a tiempo completo y realizar completamente su paternidad.

En oposición con los hombres, las mujeres no sienten ninguna limitación en sus relaciones con los hijos/as. Ellas han excluido el *co-parenting* del temor de que la relación de pareja pueda debilitarse por una tercera parte que se una a esta relación. Su representación de la familia es una especie de continuación de la pareja.

¿Y que sucede cuando se elige la coparentalidad?

Si el tipo de coparentalidad ha sido elegido, las declaraciones de hombres y mujeres son muy similares: ambos dicen que ellos quieren "un padre y una madre" para sus hijos/as.

¿Cuál es la razón para elegir la coparentalidad?

La coparentalidad tiene dos ventajas

Primero, la coparentalidad no está sujeta a ningún control social porque es la "naturalidad". Hombres y mujeres pueden tener hijos como consideren correcto. Se convierten en padres sin requerir ninguna aprobación de la sociedad.

Y segundo: los sentimientos de culpabilidad de hombres y mujeres son aliviados con el nacimiento de un hijo bajo circunstancias poco comunes. A primera vista, hombres y mujeres parecen hacer las mismas declaraciones concernientes a la coparentalidad. Esta coparentalidad proporciona un hijo/a con un padre y una madre, un modelo de alteridad sexual. Así, esto tiene plena correlación con el mensaje de los medios de comunicación, los psicólogos y la corriente principal. Se diluyen los sentimientos de culpabilidad sobre la trasgresión de las reglas sociales. Particularmente es una respuesta a la que el niño hará frente en la escuela, y, muy generalmente hablando, fuera de la familia. Nosotros, sin embargo, debemos mantener en mente que el hombre y la mujer no son iguales cuando se enfrentan con estas cosas, y esta representación de la paternidad y maternidad se hace hoy en día más confusa. Esto es cierto para las familias más generalizadas.

Para los hombres, como hemos dicho, la coparentalidad es con frecuencia la única posibilidad concebible de convertirse en padre. Ellos también dicen que no pueden imaginar un hijo sin una madre.

Las mujeres dicen que ellos quieren tener un padre para sus hijos/as.

Hombres y mujeres son sensibles hoy en día a la psicología popular. Incluso si una mujer u hombre no soltero puede reconocerse así mismo en esta representación, ¿pueden realmente eludirlo?

Nuevos padres

Los padres gays cuando consideran como esencial pasar el tiempo con sus hijos/as, son una especie de nuevo modelo de padre.

Muy bien podría ser un proceso en crecimiento entre el tiempo que el hombre se ha dado cuenta de que es gay y el momento en el que se convierte en padre que trae más padres gays que otros para ver su paternidad como una relación que es esencialmente de uno.

Dos ejemplos que ilustran esto:

En nuestro estudio un hombre dijo:

Si un tío gay quiere un hijo, no es justo enseñarlo cada dos o tres semanas a sus padres u a otras personas como algo de lo que estás orgulloso. Yo quiero estar con mi hijo todo el tiempo.

Una mujer dijo:

Antes del nacimiento de mi hijo nosotros discutimos con Marc durante varios meses las modalidades para alternar la custodia ya que tenía que estar acordada progresivamente, pero nada se había escrito. Yo pensé que la custodia alternativa empezaría después de los 5 años, mientras que Marc pensó en 5 semanas. De cualquier forma, cualquiera que sea el periodo de custodia, la madre siempre puede pensar que ella tiene a su hijo demasiado poco y su padre demasiado tiempo. Sobre los dos años, probamos diez diferentes periodos de custodia con cada uno y cada vez yo pensaba que él mantenía al pequeño demasiado tiempo y yo no lo tenía lo suficiente.

Estos ejemplos nos muestran las inevitables tensiones entre aquellos padres que sitúan su paternidad como un terreno de crecimiento que sólo puede crecer si se pasa el tiempo actual con el hijo y las madres, la representación de las cuales, de la maternidad, está basada en una idea similar: el tiempo se pasa con los hijos y los vínculos relacionales y físicos se establecen con los hijos. Los padres pueden ser "nuevos padres" (Castelain Meunier, 2002), pero las madres son todavía relativamente "tradicionales". Cuando las mujeres quieren a un padre para sus hijos, ellas prefieren parecer querer dar el concepto de padre que las condiciones actuales pueden permitir desarrollar en las relaciones padre-hijo y que pueden desafiar sus propias relaciones con sus hijos.

Tres elementos generan tensiones para la coparentalidad familiar: los dos mismos sexos en la pareja, las dos personas unidas componen las dos figuras legales de padre y madre. Como hemos visto, las lesbianas, frecuentemente elaboran un plan parental con su misma pareja de sexo. Sin embargo, en el caso de la coparentalidad de otro compañero del mismo sexo, falta un estatus legal, y es doloroso para ella no estar considerada como una segunda madre.

En el periodo siguiente al nacimiento, la madre trata de dar confianza a su pareja así como a su posición frente al hijo, y esto también favorece que las dos mujeres cuidarán del hijo/a cada día. El padre, por otra parte, habiendo esperado impacientemente durante el periodo de embarazo, puede sentir que sus sentimientos podrían quedar al margen.

Esto nos muestra que la percepción del rol interpretado por el hombre y la mujer en la familia está parcialmente determinado por lo que la gente considera inherente al papel de hombre y al papel de mujer. Pero esto es, sin embargo, el inicio de un cambio hacia posiciones más equilibradas, una nueva relación social basada en la igualdad para ambos géneros como su rol parental... La coparentalidad induce a una priorización de la inversión del rol alejando a las madres, porque ellas han dado a

luz, pueden decidir quien puede ser el segundo padre a su lado: su compañera mujer o el padre.

Además de la inversión de la priorización, donde la madre decide quien será el segundo padre, progresivamente nuevo son los valores más igualitarios que sucederán para el rol que cada genero tiene que interpretar en la coparentalidad familiar, para cuestionarnos, como lo ha llamado Michel Tort (2005), el dogma paternal.

Bibliografía

- Bajos N., Bozon M. et al., 1998., *La sexualité au temps du sida*. Paris : PUF.
- Baetens, P., Ponjaert I., Van Sterteghem A.C. et Devroey P., 1996. PMA et nouvelles formes de familles, une étude sur les inséminations artificielles de femmes seules et homosexuelles, *Thérapie familiale*, Genève, 171, pp. 51-60.
- Bozon M., 2001. « Sexualité et genre » p.169-186 , in Laufer J., Marru C., Maruani M., *Masculin-Féminin : questions pour les sciences de l'homme*, Paris, PUF.
- Bozon M., H. Leridon H., Riandez B. et Groupe ACSF, 1993. « Les comportements sexuels en France : d'un rapport à l'autre », *Population et sociétés*, n°276, février 1993.
- Cadoret A., 2002. *Des parents comme les autres*, Odile Jacob.
- Castelain-Meunier C., 2002. *La place des hommes et les métamorphoses de la famille*, PUF, Paris.
- Ferrand M., 2004. *Féminin, masculin* Paris, La découverte, coll. Repères.
- Gratton E., 2005. Les déclinaisons de la paternité gaye, in Gross M. *Homoparentalités, État des lieux*, Ramonville, Eres.
- Gross M., 2005., *L'homoparentalité*, Que sais-je? Paris, PUF.
- Jaspard M., 1997. *La sexualité en France*, Paris, La découverte.
- Schiltz M.A., 1999.. Un ordinaire insolite le couple homosexuel, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, n°128, juin 1999 pp. 30-43.
- Simon P. et al, 1972. *Rapport sur le comportement sexuel des Français*, Paris, Julliard et Charron.
- Spira A., Bajos N. et groupe ACSF, 1993. *Les comportements sexuels en France*, Paris, La documentation française.
- Tort M., 2005. *La fin du dogme paternel*, Aubier.

LOS EFECTOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO POST-ADOPTIVO DEL NIÑO: UNA TIPOLOGÍA

Victor Groza & Felicia Demchuk

Mandel School of Applied Social Science, Case Western Reserve University,
Cleveland, Ohio, USA.

vkg2@case.edu

Resumen

Diversos investigadores indican que los niños institucionalizados tienen mayor riesgo de sufrir problemas de salud, dificultades en el desarrollo, trastornos de conducta y dificultades de vínculo. Los niños pueden padecer a corto o largo plazo problemas médicos, socio-emocionales y educativos que pueden suponer un problema a lo largo de su vida, debidos a la escasa nutrición y la falta de estimulación física y social en entorno.

Demasiado a menudo, en la investigación sobre los efectos de la institucionalización, los logros del niño se han evaluado únicamente como modelos lineales y cálculos matemáticos de manera descontextualizada. Los modelos matemáticos están basados en medias de grupos y a menudo no tienen en cuenta los agrupamientos naturales en los logros del niño, en parte porque no se observan los subgrupos el análisis estadístico se basa en el total del grupo. Cuando se analizan los subgrupos se hace habitualmente con una aproximación matemática. Se suele dividir en grupos de "alta" y "baja puntuación". Esto es una herramienta útil para el análisis estadístico pero a menudo no refleja lo que se observa en la práctica. Algunos investigadores agrupan los niños por país o región de origen. Sin embargo este tipo de agrupamiento no tiene en cuenta la gran variabilidad entre el grupo del mismo país.

En este capítulo intentaremos cumplir los siguientes objetivos. En primer lugar, proveer un marco de lo que sabemos sobre los efectos de la institucionalización en los resultados del niño. Este marco implica revisar la investigación anterior y poner los resultados en una tipología. En segundo lugar discutiremos la investigación, políticas e implicaciones prácticas de las evidencias hasta la actualidad.

Para escribir este capítulo se recogieron, leyeron y organizaron en una tabla todos los estudios llevados a cabo en adopciones internacionales que se pudieron localizar en las bases de datos de las bibliotecas de revistas digitales. Esta búsqueda incluyó "scholar.google.com" así como búsquedas ERIC en *social, conducta y ciencias médicas*. Se construyó una tabla que incluía las siguientes categorías para cada estudio revisado: diseño del estudio, muestra, metodología, instrumentos de medida y principales resultados en las áreas de salud, funcionamiento cognitivo/intelectual, educativo/aprendizaje, aspectos de conducta, adquisiciones del desarrollo, funcionamiento sensorial y comentarios adicionales. La redacción se hizo en base a esta tabla.

Cuando organizamos este capítulo utilizamos la tipología de niños descrita por primera vez en 1997 (Groza) basada en observaciones de niños adoptados de instituciones de Rumania, y a continuación discutida en foros de profesionales escolares, médicos, psicólogos, de trabajadores sociales, y de padres adoptivos, así como encuentros individuales y en pequeño grupo en Noruega, Islandia, Países Bajos, España, Rumania, India, Ucrania y Estados Unidos. Cada una de estas subsiguientes discusiones ayudó a redefinir la tipología usada para organizar capítulo.

En la realización de este capítulo no criticamos la metodología o los instrumentos de medida. En lugar de esto, utilizamos los datos y los reorganizamos en la tipología que creemos que refleja mejor cómo las familias y profesionales piensan acerca de los niños adoptados internacionalmente. El uso de una tipología es

beneficioso por diversas razones. En primer lugar es útil para padres y profesionales. Entienden las categorías y pueden identificar fácilmente a que grupo pertenece su niño. En segundo lugar la tipología nos ayuda a preparar mejor a las familias para la adopción así como a darles el soporte post-adoptivo. En tercer lugar, la tipología se puede utilizar como medida descriptiva para ayudar a los servicios sociales y profesionales afines a entender las necesidades de los niños que han sido institucionalizados y desarrollar intervenciones que actúen sobre estas necesidades. Estamos empezando a entender las diferentes necesidades de servicios de los diferentes grupos de adoptados internacionales, esto nos permite agrupar mejor necesidad con servicio y planificar los servicios de manera más efectiva.

Las 3 principales áreas que evaluamos son aspectos médicos, educativos y desarrollo socio-emocional. Después de revisar los estudios existentes y organizar nuestra tipología resumimos los factores que resultan en resultados más positivos. Mientras revisamos estos factores en términos generales no es posible explicar completamente lo bien que estos factores protectores o de riesgo pueden predecir la tipología que nosotros proponemos. En general, más factores de riesgo y menos protectores aumentarán la posibilidad de que el niño tenga problemas. Sin embargo no podemos predecir qué niños serán más probablemente resilientes, se recuperarán o cuáles continuarán teniendo problemas. La falta de capacidad predictiva nos lleva buscar las implicaciones del conocimiento que tenemos hasta la actualidad. Además planteamos una panorámica de las implicaciones a nivel de políticas y servicios que se pueden utilizar por parte de todos los defensores del niño.

LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN PERSONAS Y PAREJAS, HETEROSEXUALES Y HOMOSEXUALES EN ESPAÑA

Diana Guerra Díaz

Asociación de Ayuda a la Fertilidad Genera, España

dianaguester@gmail.com

Resumen

La Inseminación Artificial de Donante ha sido una de las Técnicas de Reproducción Asistida más utilizada para resolver los factores masculinos de esterilidad o subfertilidad hasta la aparición de la fecundación in Vitro con Microinyección Intracitoplasmática. (FIV/ICSI) Sin embargo, el incremento en las solicitudes de la IAD por parte de mujeres heterosexuales sin pareja y mujeres homosexuales es cada vez más elevado, puesto que es una opción que muchas mujeres en esta condición consideran sana. También influye en este aumento de demandas, el mayor conocimiento de esta posibilidad por parte de la sociedad debido a la difusión que en los últimos años han realizado los medios de comunicación por tratarse de una alternativa de maternidad no exenta de debates por las implicaciones éticas, morales y religiosas que conlleva.

La media de edad que presenta la muestra estudiada (37,5) es elevada y superior a la obtenida en otros estudios, teniendo en cuenta que el índice de fecundabilidad de la mujer decrece alrededor de los 35 años. Relacionado con este dato está la baja tasa de embarazo por ciclo (13.3 %) que resulta del estudio ginecológico. Sin embargo, esta media de edad no sorprende ya que es precisamente la edad uno de los motivos por los que éstas mujeres, principalmente las heterosexuales, demandan IAD.

De todas las solicitantes, un elevado porcentaje de ellas tenía estudios universitarios y una solvencia económica suficiente como para afrontar el mantenimiento de sus futuros hijos. Eran mujeres independientes que contaban con una suficiente red social que pudiera ayudarles en su maternidad, pues un elevado porcentaje contaba ya con el apoyo de familiares y amigos antes de iniciar el proceso. Así pues, en principio no se cumplen algunos de los argumentos en contra de esta práctica que consideraban que estas mujeres no podrían proporcionar a sus hijos un soporte económico y social adecuado.

Entre las profesiones que aparecen con más frecuencia, se encuentran la de profesoras, enfermeras y otras relacionadas con ciencias de la salud. Podríamos decir que probablemente esto se deba al hecho de que se trata de profesiones que llevan implícita una motivación por el cuidado y el bienestar de los demás.

Un dato que sí ha resultado sorprendente es el bajo porcentaje de mujeres homosexuales que tenemos en nuestra muestra, ya que esta alternativa de maternidad parece especialmente indicada en esta población. Este bajo porcentaje nos ha impedido hacer estudios comparativos más detallados entre mujeres solas y mujeres homosexuales. De hecho, las mujeres homosexuales no eligen este método porque su período reproductivo llegue a su fin, sino más bien porque desean constituir una familia junto a su pareja.

Los datos acerca de las relaciones de pareja que habían mantenido las mujeres entrevistadas en el pasado, así como el alto porcentaje de las mismas que habían tenido relaciones sexuales coitales, parecen descartar en la muestra conflictos a la hora de mantener relaciones con hombres o problemas que les hubieran impedido llevar a cabo relaciones sexuales.

La media de tiempo transcurrido desde la última pareja es situaba en 4, 6 años, dato que se tenía bastante en cuenta a la hora de realizar la evaluación psicológica. Si la entrevistada hacía menos de un año que había roto una relación de pareja, se

exploraba la elaboración que había hecho de tal acontecimiento, descartando que fuera la reacción a la ruptura lo que la hubiera llevado a decidirse por una IAD.

De la totalidad de la muestra, un 80,8 % no tenía pareja en el momento de la entrevista, dato que concuerda con los motivos para la realización de una IAD, pues el segundo motivo más citado era la falta de pareja. Sin embargo, no deja de sorprender el porcentaje de mujeres que tenían relación de pareja con un hombre casado (2,3 %), porcentaje por otro lado, inferior al 5% hallado en un estudio realizado por nuestro grupo.

Observamos también un elevado porcentaje de la muestra (43 %) que había mantenido relaciones con intención de embarazo, hecho que puede estar relacionado con un fuerte deseo de maternidad. Un 37,8 % había tenido un embarazo anterior seguido de interrupción voluntaria en unos casos y aborto espontáneo en otros, dato que induce a pensar en una mayor motivación por procrear después de haber experimentado un embarazo anteriormente. Muchas de las entrevistadas relataron libremente el deseo de maternidad que había quedado latente tras la experiencia abortiva deseada o no.

El porcentaje de embarazos obtenidos (37,3%) es elevado con respecto a otras técnicas de reproducción asistida, ya que en general, se trataba de mujeres sanas, sin un factor de esterilidad determinado. Sin embargo, dada la avanzada edad de muchas de las solicitantes, existe un factor de subfertilidad añadido que hace que esta tasa de embarazo por ciclo sea más baja de la que cabría esperar en mujeres menores de 35 años.

Se utilizó el MMPI en la evaluación psicológica para descartar psicopatología en las solicitantes. Del análisis de los resultados de la prueba no podemos inferir que la muestra presente más psicopatología de lo esperable en la población general. Esto coincide con los resultados obtenidos en otros estudios en los que se han utilizado otras medidas.

Entre los motivos por los que se desaconsejó aceptar a algunas de estas mujeres (en 22 casos) en el programa de IAD, se encuentran el criterio psicopatológico y una deficitaria elaboración de estrategias para hacer frente a esta situación. Otro aspecto que es importante destacar es el alto porcentaje de entrevistadas que tenían intención de comunicarle al niño su verdadera forma de concepción, cosa que recomiendan la mayoría de profesionales que se dedican a este campo en países anglosajones. Aunque éstas pensaban decírselo, eran frecuentes las dudas sobre cómo y cuándo hacerlo.

Los resultados de nuestro estudio parecen rebatir la no pertinencia de estas candidatas a ser tratadas mediante IAD para conseguir un embarazo, alegando problemas psicopatológicos, económicos o sociales, ya que la normalidad encontrada en nuestras entrevistadas contradice estos argumentos. Por lo tanto, coincidimos con otros autores en que no hay motivos empíricos que desaconsejen la práctica de IAD en mujeres sin pareja u homosexuales, aunque si recomendamos se les haga una evaluación psicológica previo inicio del proceso de tratamiento.

Otros argumentos en contra de tal práctica, centran su atención en el óptimo desarrollo psicosocial del futuro hijo, nos resulta difícil hacer un pronóstico "a priori" de las consecuencias psicosociales que estas nuevas estructuras familiares pueden tener para los niños. En los pocos estudios existentes de niños criados por madres solas o familias de lesbianas que han concebido mediante IAD, los autores no encuentran diferencias en el desarrollo cognitivo, social, emocional, ni en su comportamiento en el rol de género, comparándolos con niños que han crecido en familias de parejas. Así pues, la investigación en este campo debe continuar dirigido a obtener datos empíricos sobre las consecuencias que tiene la aplicación de la IAD, para niños y madres, tanto para asegurar el bienestar del niño como para facilitar así a gobiernos y centros de Reproducción Asistida la decisión de realizar la IAD en este tipo de población. El 85% de las entrevistadas aceptaron

futuros seguimientos con gran motivación pensando que a ellas les podría reportar ayuda el tener un "feedback "de profesionales que les pudieran ayudar e indicar lo más aconsejable de cara al futuro hijo. Esto indica que una mayor información sobre esta población también ayudaría a establecer programas de prevención de posibles problemas.

SER Y HACER FAMILIA: LA MIRADA LÉSBICA DE LAS RELACIONES ÍNTIMAS

Florencia Herrera Oesterheld
Universidad de Barcelona
floherrera@terra.cl

Resumen

Lo que tradicionalmente se ha entendido como el único modelo posible de familia —matrimonio heterosexual e hijos— ha estado fuera del alcance de las personas que se han asumido como homosexuales. Al no encontrar un modelo de familia que les sea adecuado, las lesbianas, mediante sus 'experimentos cotidianos'¹, han ido haciendo su propio camino y han intentado encontrar maneras de relacionarse que puedan satisfacer sus necesidades de 'cuidar y ser cuidadas'². En el trayecto, han debido cuestionar lo que para los heterosexuales se da por hecho. Por su propio recorrido histórico y personal, las mujeres homosexuales se han visto obligadas a replantearse una y otra vez los temas relacionados con el parentesco: ¿cómo se hace familia?, ¿qué significa que alguien sea tu pariente?, ¿cuán importantes son los lazos sanguíneos?, ¿cómo alcanzar la maternidad?

Las relaciones entre personas del mismo sexo desafían elementos centrales en la comprensión tradicional de la familia. Cuestionan la diferencia de sexo de la pareja con respecto a la alianza y discuten la consanguinidad como base de la filiación. De acuerdo con Romans (1992), la madre lesbiana desafía las ideologías dominantes sobre el género, la maternidad y la familia. Por esta razón, las prácticas y narrativas que las mujeres homosexuales construyen a partir de sus relaciones más cercanas son de gran utilidad a la hora de comprender las transformaciones que las formas de hacer familia están sufriendo en nuestros tiempos. Estos 'experimentos' permiten volver a cuestionar los temas fundamentales de la familia y el parentesco.

En Chile no existen estudios sobre homoparentalidad. Con sólo 16 años de democracia después de 17 años de dictadura, Chile ofrece un escenario complejo donde se mira con sospecha a los homosexuales y a sus relaciones.³ Gays y lesbianas viven bajo el 'supuesto heterosexual' y enfrentan cotidianamente la posibilidad de discriminación por parte de la comunidad. La legislación y las políticas públicas están orientadas a la familia tradicional y no se reconoce a la pareja homosexual ni la maternidad de mujeres lesbianas. Estas relaciones y las personas involucradas —incluidos los niños— quedan totalmente desprotegidas. El lesbianismo recién comienza a tener alguna visibilidad social y su tratamiento es a través de casos controversiales presentes en los medios de prensa.

Las lesbianas chilenas no tienen acceso a la inseminación artificial ni a la adopción y sus proyectos de maternidad están marcados por el miedo a la discriminación. El caso de la jueza lesbiana Karen Atala a quien la Corte Suprema quitó la tuición de sus hijas por convivir con su pareja mujer, no ha hecho más que dar una base real a este miedo. Las madres homosexuales deben convivir con el temor que les arrebaten a sus hijos y esto marca profundamente sus formas de organizar la maternidad. No

obstante, aún en contextos que les son adversos, las mujeres lesbianas buscan caminos y construyen estrategias para establecer vínculos familiares y dar respuesta a sus necesidades de cuidar y ser cuidadas.

La pregunta que me he planteado es cómo las mujeres lesbianas en Santiago de Chile enfrentan el tema de la maternidad. Me baso en los resultados de una etnografía realizada a lo largo de 16 meses utilizando como técnicas de investigación las entrevistas en profundidad y la observación.⁴ Mi objetivo es dar cuenta de las reflexiones, preocupaciones y decisiones que enfrentan las mujeres lesbianas entrevistadas a la hora de pensar en ser madres. Algunos de los temas que desarrollaré son:

1. La dificultad de combinar una identidad considerada transgresora —lesbiana— con una identidad considerada tradicional —madre—.
2. La maternidad lésbica como un proyecto reflexivo donde debe cuestionarse lo que en la maternidad heterosexual se da por sentado.
3. Cómo la elección del método para alcanzar la maternidad revela el peso de la sangre y la genética en la comprensión del parentesco.
4. Cómo las estrategias de validación de las madres no biológicas subrayan la importancia de los cuidados y los afectos en la construcción de la maternidad.
5. Cómo con la anulación del padre se busca proteger la relación con el hijo.
6. Cómo se busca reproducir el modelo de familia nuclear para alcanzar la legitimación social.

Sin duda las mujeres que deciden hacer familia y criar hijos con una pareja del mismo sexo cuestionan los fundamentos del parentesco y constituyen nuevas formas de organizar las relaciones íntimas. No obstante, los discursos tradicionales siguen teniendo mucho poder sobre las formas en que las personas comprenden y construyen sus vínculos más cercanos. A diferencia de los resultados de las investigaciones con madres lesbianas de Donovan (2000) y Dunne (2000) las mujeres entrevistadas no manifiestan una sensación de liberación de las expectativas tradicionales ni sostienen que están experimentando la maternidad de manera diferente a la norma heterosexual o que están redefiniendo sus significados y contenidos. Más bien, sus narrativas prueban el peso del discurso imperante sobre la maternidad. La sensación de vulnerabilidad que tienen ante la sociedad hace que la forma de percibir, construir y presentar sus vínculos familiares esté marcada por la búsqueda de aceptación y legitimación. Así, las lesbianas chilenas no construyen un discurso de diferenciación respecto a la familia heterosexual, sino por el contrario ponen el énfasis en la normalización de sus vínculos.

Al analizar las maneras de entender y hacer familia de las participantes de mi investigación se devela la paradoja que las transformaciones no se contradicen con las formas convencionales de percibir y organizar lo familiar. Las lesbianas en Santiago esperan que la tradición tenga la fuerza para entregar la legitimidad que tanto anhelan para sus relaciones íntimas, consideradas transgresoras por su entorno social.

Bibliografía

BECK-GERNSHEIM, ELISABETH. 2002. *Reinventing the family*. Cambridge: Polity Press.

BESTARD, JUAN. 2004. "Kinship and the new genetics. The changing meaning of biogenetic substance" en *Social Anthropology*. 12, 3, 1 – 11.

BORNEMAN, JOHN. 1997. *Cuidar y ser cuidado: El desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad*. Revista Internacional de Ciencias Sociales N° 154. Accesible en URL: <http://www.unesco.org/issj/rics154/bornemanspa.html> Consultado en febrero del 2002.

CADORET, ANNE. 2003. *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa.

DONOVAN, CATHERINE. 2000. "Who needs a father? Negotiating biological fatherhood in british lesbian families using self-insemination" en *Sexualities*, Vol. 3(2): 149 – 164.

DUNNE, GILLIAN. 2000. "Opting to motherhood: Lesbians blurring the boundaries of parenthood" en *Journal of gender and society*, Vol. 14. 1.

GIDDENS, ANTHONY. 1992. *The transformation of intimacy. Sexuality, love and eroticism in modern societies*. Cambridge: Polity Press.

HEQUEMBOURG, AMY y FARRELL, MICHAEL. 1999. Lesbian motherhood. Negotiating marginal-mainstream identities. *Gender and society*, Vol. 13 N° 4: 540 – 557.

ROMANS, PAT. 1992. "Daring to pretend? Motherhood and lesbianism" en *Modern homosexualities: Fragments of lesbian and gay experience*. Ken Plumier (Ed.) London and New York: Routledge.

WEEKS, JEFFREY; HEAPHY, BRIAN y CATHERINE DONOVAN. 2001. *Same sex intimacies. Families of choice and other life experiments*. London: Routledge.

WESTON, KATH. 1991. *Families we choose. Lesbians, gays, kinship*. New York: Columbia University Press.

1. Tomo prestada la expresión de Giddens, 1992.

2 Tomo prestada la expresión de Borneman, 1997. 1R. FÓRUM INTERNACIONAL DE INFANCIA Y FAMILIAS 24

3 Los resultados de la encuesta realizada por la Fundación Ideas el año 2003 indican que el 51% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación 'los médicos deberían investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más'. La encuesta llevada a cabo por el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Diego Portales el año 2005 indica que sólo el 28,2% de los encuestados está de acuerdo con la afirmación 'las parejas homosexuales deberían tener derecho a contraer matrimonio' y el 16% está de acuerdo con la afirmación 'las parejas homosexuales deberían tener derecho a adoptar hijos'.

4. Esta investigación constituye mi tesis doctoral en Antropología Social y Cultural presentada a la Universidad de Barcelona.

PARENTESCO, LUGAR Y COMUNIDAD IMAGINADOS: EL CONFLICTO ENTRE "EL NIÑO COMO TABULA RASA" Y LA CUESTIÓN DE LOS ORÍGENES

Signe Howell

Department of Social Anthropology, University of Oslo

s.l.howell@sai.uio.no

Resumen

Introducción

El Segundo Congreso Internacional de Adultos Adoptados de Corea tuvo lugar en Oslo en 2001 con el objetivo de establecer un forum de intercambio de experiencias, de discutir de problemas comunes y de generar una Red Internacional de coreanos adoptados. Este evento fue el punto de partida de muchas de mis deliberaciones. Mi mayor preocupación es entender su trasfondo y su razón de ser. ¿Por qué asumen los expertos que ser educado por padres que no te dieron a luz y que vivir en un país diferente al de nacimiento tienen tendencia a generar un sentido problemático de la identidad? ¿cómo afecta esto a los que están implicados?

Cualquier discusión sobre adopción internacional hace surgir conceptos ajenos a la distinción euroamericana entre relación biológica y social, y llevan a cuestiones de identidad, sentimiento de pertenencia, etnicidad, raza. Es imposible para las personas adoptadas internacionalmente en Noruega hoy evitar tener que confrontarlas. Analizaré algunos de estos conceptos. También matizaré el contraste entre la situación de personas internacionalmente adoptadas que están "socialmente desnudos" en lo que se refiere a sus países de origen, y la de inmigrantes internacionales cuyas comunidades están hechas de otras socialmente significativas.

Carne, sangre y lugar como constructores de identidad

Quiero reflejar ideas y valores sobre la identidad y la relación –no sólo en términos de parentesco, sino de pertenencia más general–, especialmente cómo se enfocan en el lugar de origen. La mayoría de adoptados no saben la localidad de provincia concreta dentro del país ni pueden identificarse con parientes biológicos. Y, sin embargo, es para muchos un lugar al que atribuyen una significación profunda. Hacen del lugar una parte integral de su identidad y la llenan con personas imaginarias que son sus madres *reales*, sus padres *reales*, etc. Es un discurso poderoso que esencializa el parentesco y el lugar de origen y los hace inseparables de la genealogía biológica.

La tendencia en Escandinavia y en otros países de Europa es insistir que el conocimiento del origen biológico es necesario para un desarrollo personal armónico y que el sentimiento de identidad afecta claramente a las personas internacionalmente adoptadas cuando llegan a la edad adulta, y es un factor que contribuye a la demanda creciente de visitas de retorno a los países de origen (Howell 2006).

El estatus ontológico euroamericano del individuo

Mi opinión es que existen dos componentes relevantes en el pensamiento occidental contemporáneo. Primero, la afirmación metafórica de que "the blood is thicker than the water" que Schneider (1980 [1968]) consideró trascendental en el concepto de parentesco en América también lo es en los países europeos. Posteriormente, Schneider define esta creencia como "La Doctrina de la Unidad Genealógica Humana" (1984: 174). Segundo, el individuo autónomo es un valor dominante en

la tradición occidental de identidad y personalidad. La tradición filosófica e ideológica de occidente ha mantenido la centralidad ontológica y moral del individuo autónomo. Los discursos del siglo XX sobre la identidad y la personalidad se dan dentro de un clima cultural que "ha venido a valorar los aspectos de autonomía y realización del propio individuo" (Rose 1999:xv), convirtiéndose en la constitución prevalente de lo que él llama el "psico" discurso (op.cit.). Esto conlleva que cualquier aspecto social y cultural resulta epifenomenal a la centralidad existencial del individuo. El individuo se convierte en su propio punto de referencia, el responsable de su destino.

Una paradoja surge de esta situación. Por un lado, el énfasis moral se centra en el individuo autónomo; por otro, se reconoce el hecho de que al individuo lo han creado otros y que estos otros son muy importantes para él. La pregunta necesaria será qué representa para el individuo el significado de estos otros, o qué representa el haber sido creado por ellos. El punto de vista de muchos en la convención de Corea parecía ser el conocer la "verdad" sobre aquellos que los crearon sin tener en cuenta lo que pasó después.

El niño socialmente desnudo

A pesar del desastre potencial, la adopción internacional se ha convertido en una empresa que, de largo, puede definirse de exitosa. Yo defiendo que parte de la razón se puede encontrar en mi sugerencia de que un niño abandonado está socialmente desnudo, un niño desprovisto de relaciones, es decir, de parentesco. Abandonándolo en el anonimato, los padres biológicos están, en efecto, "des-relacionándolo". Como tal, el niño abandonado es el ejemplo por excelencia del individuo autónomo – tan central en el pensamiento occidental contemporáneo. Pero esto, paradójicamente, hace del niño impersonal –inhumano en un sentido –en su país de nacimiento. Al ser abandonado por sus parientes (independientemente de si son biológicos o no) son al mismo tiempo "des-relacionados", sacados de su sociedad.

Yo sugiero que este vacío social posibilita la adopción internacional, la convierte en un acto moralmente aceptable tanto para los donantes como para los que reciben. El país de origen permite a la gente de un país ajeno sacar a sus ciudadanos "impersonales" y relacionarlos con ellos. La condición de des-relación del niño permite al estado deshacerse de un ciudadano y al nuevo estado aceptarlo porque no estará desnudo en su nuevo país; el niño entra perfectamente vestido de relaciones. En este caso, la biología es insignificante, y la sociedad se convierte en lo más importante. Sin embargo, esto es lo que algunos adoptados no pueden aceptar. Para ellos, la conexión biogenética se convierte en un tabú que ensombrece todas sus relaciones.

Lugares Desnudos

Las comunidades diásporas del mundo comparten una atención comuna que se centra en "... un lugar específico que juega un rol central que proporcionan una identidad comuna en su red de relaciones, pero que no puede ser su lugar de residencia" (Olwig 1997: 35). ¿Podemos entender la preocupación transitoria de las personas adoptadas por su país de nacimiento de una manera similar? Quiero sugerir que no. Su situación es directamente la contraria a la de las comunidades diásporas. Los adoptados se centran en un lugar en el que no se identifican con nadie, mientras que las comunidades diásporas se centran en un lugar que tiene su mayor significado en los vínculos personales. Una red global de relaciones no está al abasto de las personas internacionalmente adoptadas. Entre ellos puede adquirir significado, pero tiene que ser necesariamente de otro orden porque para ellos su país de origen es un lugar vacío, desnudo. Si no puedes decir el nombre del lugar

donde naciste y donde viven o vivían tus padres, si no puedes nombrarlos a ellos o a otros parientes, entonces qué significan los conceptos "retorno", "raíces" o "tierra"? Así como la biología sola (la biología vacía) no es suficiente para sentirse conectado, el lugar en sí (el lugar desnudo) tampoco lo es. Aquellos adoptados que no lo aceptan crean para sí un parentesco imaginario ancorado en un lugar imaginario, proveyéndose de una pertenencia imaginaria.

Bibliografía

Howell, S. 2006. *The Kinning of Foreigners: Transnational Adoption in a Global Perspective*. Oxford & New York: Berghahn Books.

Olwig, K. 1997. *Siting Culture: the Shifting Anthropological Object*. London: Rotledge.

Rose, N. (1999) *Governing the Soul: the Shaping of the Private Self*. London: Free Press.

Schneider, D.M. 1980 [1968] *American Kinship: A Cultural Account* . Chicago: University of Chicago Press.

LA MATERNIDAD EN EL SENO DE LAS PAREJAS LESBIANAS: NOVEDAD Y PERSISTENCIA DE LOS MODELOS MATERNALES Y FAMILIARES

Elixabete Imaz

Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social,
Universidad del País Vasco

elixabete.imaz@ehu.es

Resumen

En febrero de 2004 una resolución judicial que otorgaba la patria potestad a una mujer sobre las hijas biológicas de su pareja femenina ¹ acaparó la atención de los medios durante unos pocos días, haciendo emerger de forma pública la maternidad en el seno de parejas lesbianas que hasta ese momento parecía haber pasado casi desapercibida. Más tarde la legalización de los matrimonios homosexuales fomentó durante unas pocas semanas un debate fervoroso también respecto a los posibles efectos nocivos que sobre los menores podría conllevar convivir bajo la tutela de una pareja homosexual. El debate sin embargo, tendió a centrarse más en las parejas masculinas y apenas se hizo mención a una situación que de hecho se está produciendo de forma más o menos invisible desde 1988: la formación de familias lesbianas por medio del recurso a las técnicas reproductivas.

Mi interés por la maternidad lesbiana deriva de la creencia de que es necesario ampliar el concepto de maternidad, excesivamente encerrado en una idea de familia inflexible y única, es decir, la familia nuclear compuesta por un hombre, una mujer y los hijos e hijas de ambos. Es por ello que planteo hablar de "otras" madres, aportando reflexiones en torno a modelos de maternidad diferentes que enriquezcan el estudio de la familia. Para ello utilizo entrevistas realizadas a mujeres lesbianas durante la gestación de su primer hijo o hija.²

En esta ponencia me refiero exclusivamente a mujeres que desde un planteamiento de pareja han acudido a una Clínica de Fertilidad buscando un embarazo a partir de un donante desconocido. Respecto a otras posibilidades, esta modalidad de formación familiar tiene cuatro características que marcan su especificidad:

- a) el deseo de ser madre como origen del vínculo filial.
- b) el aprovechamiento de la existencia de una brecha legal;
- c) la inexistencia de un padre;
- d) la existencia de un vínculo biológico con solo *una* de las mujeres que se transforma de forma automática en vínculo jurídico.

En relación a la socialización de los/as niños/as y a los roles establecidos entre los diferentes miembros de la familia, las relaciones internas que se establecen en las familias lesbianas, son un campo de enorme interés de investigación ya que las relaciones que pueden establecerse en el seno de estas familias los estereotipos sobre lo masculino y lo femenino van a ser necesariamente replanteados y reedificados. La socialización primaria de estos niños y niñas partirá de coordenadas diferentes precisamente en lo doméstico, en el contexto de lo más inmediato, allá donde las relaciones y estereotipos de género más resistencia y fuerza parecen mantener. De la misma manera, la resocialización y aprendizaje que la situación exige a las dos mujeres aparece como una interesante experiencia de emergencia de modelos y valores de cambio.

Una constante en las entrevistas son las referencias a los padres de ambas miembros de la pareja, es decir, los abuelos de las criaturas que nacen. Los abuelos se mencionan a menudo y se tienen en consideración en la definición del proyecto familiar. A menudo la mención a los abuelos va revestido de sentimiento de miedo

y culpa. En efecto, las mujeres son conscientes de que su maternidad, a menudo, pone a sus propios padres y madres en una situación difícil, ya sea frente a sus hijas respectivas, ya sea frente a su entorno más cercano, sin que en ello hayan tenido, a diferencia de sus hijas, opción de decidir. Las actitudes iniciales ante el anuncio del embarazo son diversas, pero a menudo negativas: desde las reacciones que tienen que ver con el temor al desamparo económico o jurídico de la hija, repugnancia y desconocimiento ante la inseminación artificial, un miedo al que dirán. Pero la experiencia posterior es que las personas suelen al cabo de algunos meses aceptar como nietos propios a los recién nacidos. En todo caso la asunción de su condición de abuelos/as y la forma de gestionarlo puede ser también un interesantísimo caso de resocialización en personas ya maduras que se ven requeridas a una reorganización de sus estereotipos de género y sus concepciones de familia en un contexto de fuerte implicación afectiva.

Pese a todas estas cuestiones, es importante reflexionar sobre si este nuevo tipo familiar implica un trastocamiento profundo de los modelos familiares. Estas parejas defienden su derecho a ser "padres como los demás" (Cadoret, 2002), y esta reclamación implica un cuestionamiento relativo de la institución familiar en la medida en que se afirma que la figura paterna no es imprescindible y que el modo de sexualidad homosexual es compatible con la capacidad de criar y educar un niño. Más allá de esta reivindicación la concepción de la familia no se aleja excesivamente del modelo familiar constituido a partir de unidades domésticas independientes y organizadas en torno a una pareja de adultos que acaparan las responsabilidades y derechos sobre los hijos que quedan bajo su tutela. Por otra parte, queda la cuestión de hasta que punto los modelos de maternidad que se desarrollen a partir de estas experiencias propiciarán la quiebra del hegemónico modelo de maternidad intensiva (Hays, 1998) que se construye a partir de la sobrerresponsabilización de la madre en la crianza de los hijos e hijas (Imaz, 2005).

Bibliografía

Cadoret, A. 2002. *Des parents comme les autres. Homosexualité et parenté*. París: Odile Jacob.

Hays, S. 1998. *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós

Imaz, E. 2003. Estrategias familiares y elección reproductiva: notas acerca de la maternidad lesbiana. *ANKULEGI-Revista de Antropología Social* 7:69-77.

Imaz, E. 2005. 'Condicionantes sociológicos de la fecundidad' in B. Arregi (ed.) *Reproduciendo la vida, manteniendo la vida: reflexiones sobre fecundidad y la familia desde la experiencia de Euskadi*, Leioa: Servicio Editorial EHU/ UPV.

¹ Consúltese en hemerotecas el 17 de febrero de 2004.

² Este trabajo forma parte de la investigación destinada a la realización de mi tesis doctoral sobre el tránsito a la maternidad de las mujeres vascas contemporáneas y que dirige Teresa del Valle Murga

MI EXPERIENCIA COMO ABUELA ADOPTIVA EN MALLORCA

Elizabeth Ana Kay-Stewart
Abuela adoptiva.
nanakay@mallorcaweb.com

Resumen

Introducción

Sin ser profesional de la adopción, además de tener dos nietas adoptadas, he participado en 2 listas de correo sobre la adopción de AFAC (Asociación de Familias Adoptantes en China) desde hace más de 6 años. Es como haber seguido un cursillo a distancia sobre la psicología y las relaciones públicas a la vez y he aprendido muchísimo sobre las reacciones de la gente frente a la adopción internacional.

Soy inglesa de nacimiento y viuda de mallorquín desde hace 10 años. Explico como la sensación de ver un nieto tanto biológico como adoptivo es lo mismo cuando ves a tu propio hijo ... un golpe bajo, en el vientre y la sensación sube al pecho y a la cara y los párpados y no puedes frenar el chorro de lágrimas que brotan de debajo de ellos. Es el cordón umbilical que sigue, piensas, pero ahora sé que es uno de los hilos rojos que los chinos creen que nos unen a todas las personas que vamos a conocer en nuestras vidas. Dice el refrán que a pesar del tiempo, del lugar, a pesar de las circunstancias el hilo puede tensarse o enredarse, pero nunca podrá romperse. Bonito proverbio y los adoptantes creen que un hilo rojo les une a su hijo adoptivo.

Reacciones y temores

Espero no ser racista aunque mi hija me lo echó en cara cuando mostraba mis dudas con la decisión de adoptar en China. Por desgracia hay muchos adoptantes que experimentan reacciones muy adversas de sus padres. Es una lástima porque seguramente lo que más anhelan, después de ser padres, es la aprobación y comprensión de su familia. Los prejuicios contra la adopción y sobre todo contra la adopción internacional, deben estar muy profundos en algunas personas.

Los momentos difíciles

Lentitud burocrática y diferencia de criterio

Verdaderamente el tiempo de espera a conseguir el Certificado de Idoneidad es uno de los momentos más angustiosos sobre todo en las Comunidades Autónomas donde se tarda más tiempo para lograrlo, como en Andalucía.

Por desgracia no hay una homogeneidad de criterio en las distintas Comunidades y esto ayuda a aumentar las frustraciones de los adoptantes. Ven a través de la lista de correo las diferencias en tiempo de espera, aunque hay una normativa que se tendría que resolver un expediente dentro de seis meses en la mayoría de Comunidades.

La otra gran preocupación de muchos adoptantes es el criterio exigido en muchas Comunidades Autónomas de no superar más de 40 años de diferencia entre padres e hijos. Este criterio no parece adaptarse a la naturaleza humana hoy en día que resulta en que muchas mujeres sanas logran tener un hijo, incluso sin la ayuda de la fecundación asistida, a edades superiores.

El encuentro

Creo que los posibles momentos difíciles para el niño adoptado y sus padres pueden ser varios y el primero en la adopción internacional es el encuentro. Explicaré el encuentro de mi tercera nieta y los primeros días en China.

Siempre recomiendo a los adoptantes si pueden, que viajen con sus otros hijos, tanto biológicos como adoptados, la aceptación y la adaptación del nuevo hijo es mucho mejor por lo que he visto y me han contado.

Solidaridad entre sí pero no como caridad

La palabra de solidaridad a veces sale en la prensa en artículos sobre la adopción y se confunden con los sentimientos verdaderos de los adoptantes. No están siendo solidarios con el país ni su adopción, sino buscan ser padres. No actúan por un deseo de caridad ni benéfica y son ellos que se sienten afortunados al poder adoptar. Puede que después de tener a su hijo en casa, luego les entren unos deseos de solidaridad para con los niños que se quedan en los orfanatos, y así son motivados a participar en campañas de ayuda, pero su deseo de adoptar no es para sacar un niño de un orfanato. Y se ayudan entre si intercambiando información.

Información y falta de ella

Muchos adoptantes experimentan la falta de información de la administración en la primera fase de la adopción aquí en España. Por fortuna las asociaciones y los adoptantes veteranos están bien informados sobre el proceso y así pueden informar a los demás.

Pero no son solo los adoptantes que a veces tienen poca información. Los que trabajan siempre en la media a menudo no están lo bastante informados y pulula en la prensa todo tipo de artículos morbosos y sensacionalistas sobre la adopción. Les gusta enfatizar el precio de la adopción y así promocionan la idea entre el público de la "compra de niños" y la "adopción a la carta".

Personas frágiles pero luchadoras

Repetiré unas palabras expresadas por Pilar Rahola que los adoptantes son personas frágiles. Yo comparto esta opinión porque son muy sensibles frente a los comentarios de los demás y la falta de sensibilidad de algunas administraciones y funcionarios. Pero en cambio son luchadores y salen como leonas en la defensa de sus críos. Odian leer artículos sensacionalistas y necios sobre la adopción porque dicen que temen que sus hijos lean estos artículos algún día y que sufran.

En la escuela y explicaciones

Lo malo es que los niños aprenden de sus padres y los prejuicios y comentarios feos se repiten luego en la escuela o en la calle. Como contar la explicación sobre lo que es ser adoptado es algo que cada padre tiene que aprender sobre la marcha, no temer emplear la palabra adoptado, y en cambio intentar evitar la palabra abandonado.

LA ADOPCIÓN DE MENORES EN RUSIA: ¿ADOPCIÓN INTERNACIONAL O CIRCULACIÓN INFORMAL?

Lilia Khabibullina
Universidad de Barcelona
liliakhabibullina@ub.edu

Resumen

El número de adopciones internacionales está creciendo en Europa, en general, y en España, en particular. Rusia es la segunda opción entre familias adoptivas en Cataluña y España. A pesar de este hecho hay una carencia de etnografías fieles a ello y el contexto ruso, como el contexto de muchos otros países "importadores", permanece desconocida. Las imágenes comunes de niños adoptados son de muchachas predominantemente chinas (Marre, D. y Bestard, J., 2004). Parece que los niños adoptados en Rusia son "invisibles" debido a sus apariencias europeas. Además, la popularidad de niños "rusos" a veces podría ser explicada por la opción "racial" de padres adoptivos. Con el aumento de los discursos mediáticos sobre la adopción transnacional en Rusia, a menudo, el discurso es enmarcado por la retórica "de perder genofund", como los niños en la adopción transnacional con frecuencia son vistos como los objetos de negocio y abuso infantil y mercantilización.

Las adopciones internacionales en Rusia se hacen más estrictas cada día y parece que en Europa no hay ningún entendimiento claro sobre estos cambios "repentinos". Sin embargo, estos cambios no son "repentinos", son una consecuencia de varias "violaciones" de leyes rusas y mercantilización de niños. Hubo varios casos de abuso infantil, "matanzas" infantiles, violación, falsificación y el tráfico de niños, que se han asociado con adopciones internacionales. En algunos casos padres "extranjeros" adoptivos y representantes de agencias de adopción estuvieron implicados. A causa del espacio limitado en esta ponencia me gustaría presentar conclusiones, acerca del país "importador"- Rusia, y ver como un niño "circula" en Rusia y en el extranjero, como un niño es visto en esta "transacción", sobre todo en discursos nacionales sobre la adopción. Por esta razón mi trabajo intenta presentar algunos discursos sobre adopciones internacionales en Rusia.

Parece que los niños adoptados a menudo son vistos como "mercancías" en prácticas de adopciones internacionales. El precio a menudo es articulado, y parece que padres sólo ricos realmente pueden "permitirse" a niños mediante la reproducción asistida o la adopción internacional. De otro lado, hay una idea persistente de ocultar la terminología "de mercado", a través del empleo de la retórica de "don" y del uso de un discurso "salvacionista". Varias investigaciones satisfactoriamente aplicaron la teoría de Mauss sobre "el don" al contexto de adopción internacional (Modell, Fonseca, Leifsen). Tanto los discursos de padres adoptivos, enmarcados por la terminología de "mercado", "como los discursos nacionales sobre niños, también usan la retórica " de la venta de tesoros nacionales " (Yngvesson, 2004). Sin embargo, en Rusia hay una resistencia a la terminología de mercado, por ser "impuesto" por el Oeste, y los niños en la adopción transnacional con frecuencia son vistos como los objetos de negocio y abuso infantil.

Ya en los años 90 en los medios de comunicación rusos empezaron a utilizarse los términos de mercado para las adopciones internacionales. El título del artículo más temprano es " Deti na eksport " (" Niños para la exportación "), donde Nikolaeva usa términos de mercado como: "la exportación", "la importación" y describe un precio mínimo de 4,000dolars por una adopción hecha por un ciudadano estadounidense (Nikolaeva, 1999). Sin embargo, la autora explica que en esta cantidad de dinero esta incluido el cuidado de niños enfermos, pagando por sus operaciones, porque muchos de los niños adoptados podrían estar en la necesidad de alguna operación médica y por lo tanto, abandonados. En capítulos de debates

posteriores sobre adopciones internacionales a veces los llaman "Niños para la exportación " (Bonich, 2003, el 15 de mayo). Los funcionarios rusos muestran su enfado por el hecho que la adopción se convierte en "un negocio provechoso". La adopción siguiendo esta lógica de "mercado" a menudo es acompañada por los adjetivos de "asqueroso", "desagradable".

El caso de Fratti (una mujer italiano-rusa que traficó con alrededor de 600 niños) es presentado muy extensamente en medios de comunicación rusos sobre todo en las secciones criminales con los detalles del tribunal y un énfasis sobre "el tráfico" de niños. Según la prensa Italiana en este caso se pensó que Fratti tenía intenciones buenas para los niños huérfanos. ¿Por qué entonces no hay ninguna gloria sobre este hecho, por qué Fratti no fue apreciada? Pienso que aquí la teoría de Radin sobre "contested commodities" podría ser aplicable: cuando hay un precio "la gloria" desaparece. El precio de 2500 para cada niño se hace explícito y por lo tanto un niño es mercantilizado, vendido y Fratti se convierte en una traficante. Si Fratti lo hiciera sin el valor del dinero de por medio, entonces tal vez sus "salvaciones" serían más apreciadas. El dinero realmente "contamina" una experiencia de adopciones internacionales.

La retórica de don podría ser vista como "un don" para unos nuevos italianos (nacido en Rusia), por ejemplo, dos historias son presentadas en el artículo "Cazando para huérfanos" dos huérfanos rusos encontró sus familias en Italia. A pesar de estos pocos ejemplos "felices", la mayoría "de destinos de niños" permanece desconocidos y es por eso que hay lo de fantasías alrededor de ello, incluyendo "la venta a pedófilos ricos en Italia " "o la venta para órganos", el misterio de los destinos de los niños que no pueden ser remontados de otros países "organ-stealing rumor" es bastante fuerte en medios de comunicación rusos, como en el contexto Brazilien en los trabajos de Scheper-Hughes.

Así, " la terminología de mercado " es visto como impuesta por el Oeste y por lo tanto, la práctica de adopciones internacional es vista como "contaminada" por el mercado. Es reclamado por todas partes que esto es las adopciones con precisión internacionales que ponen un precio contra adopciones ya que la ley rusa sobre adopciones con precisión prohíbe cualquier objetivo provechoso de adopciones y aún prohíbe para tomar cualquier impuesto para la adopción. Por lo tanto, la adopción según la ley rusa es "gratis", padres adoptivos no a menudo conocen que del extranjero. Al contrario, historias nacionales sobre adopciones no hacen construido alrededor del precio, ellos tratan de decir una historia de un cada niño, sus habilidades, caracteres, expectativas, sus padres biológicos, pero no un precio.

RUTAS A LAS RAÍCES. HACIA UNA ANTROPOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS GENEALÓGICAS

Caroline Legrand
Laboratoire d'Anthropologie Sociale, Paris
carolinelegrand2000@yahoo.fr

Resumen

Introducción

Es la búsqueda de las raíces propiedad de un conjunto de personas? Existe un tipo de gente para la cuál esta práctica está más justificada que para otra gente? Estos interrogantes nos llevan a considerarla búsqueda de las raíces desde una perspectiva comparativa, es decir, a analizar los caminos que siguen las personas que investigan sus historias familiares y personales. En este texto, me gustaría prestar atención a dos categorías de personas en particular: personas adoptadas, por una parte, y descendientes de migrantes, por la otra. Mi objetivo es analizar qué significa la búsqueda de raíces respectivamente para estos dos conjuntos de personas, e identificar lo que se esconde detrás de sus investigaciones. Finalmente, espero que esto pueda llevarnos hacia una 'antropología de las prácticas genealógicas'.

LOS ANTROPÓLOGOS Y LA GENEALOGÍA

Más allá de las escisiones etnográficas

Los antropólogos se refirieron en primer lugar a la genealogía como un medio de recopilar terminologías de parentesco y narrativas familiares. Incluso aunque este proceso ha sido objeto de crítica en las últimas décadas, la genealogía se ha visto como un método de investigación por encima de todo. Las cosas cambiaron a finales de los setenta, cuando los científicos se dieron cuenta de que la genealogía no sólo podía ser utilizada como instrumentos de investigación sino también como el sujeto/objeto de sus estudios, como hizo Hareven (1979). Ella situó la popularización de la genealogía en el centro de su investigación, intentando comprender la razón por la cuál tantos americanos han estado excavando en sus orígenes. Siguiendo al estudio de Hareven, se han iniciado proyectos similares en Francia (Segalen & Michelat 1981, Sagnes 1995), Irlanda (Hood 2002, Nash 2002, Legrand 2006), Canada (Harvey 2005, Caron 2002). Todos estos textos se han centrado en la búsqueda de las raíces. Sin embargo, la mayoría no toman en consideración los relatos de los adoptados. Todo ocurre en realidad como si la búsqueda de los orígenes por parte de los adoptados no tuviera nada que ver con la fiebre genealógica que se expande por todo el mundo.

Toda la cuestión de la adopción también ha recibido atención desde las Humanidades. Se ha evocado, asimismo, para ilustrar la diversidad de grupos familiares y los cambios en los modelos parentales (Goody 1976, Fine 1998, Leblic 2006). También ha suscitado preocupación la evolución de los marcos y tensiones legales y éticos de la adopción entre el parentesco social y biológico (Carsten 2000, Volkman ed. 2005). Un aspecto sorprendente se es el hecho de que la búsqueda genealógica de los adoptados se ve a menudo como algo no comparable con otras: se observa como un proceso identitario, mientras que la búsqueda de raíces se considera más como un pasatiempo en todos los demás casos. Inversamente, yo considero que la búsqueda de las raíces y de los orígenes deben ser estudiados de forma global con el fin de proporcionar un análisis antropológico de las prácticas genealógicas y sugiero que se contraste la investigación de los adoptados con la de los migrantes, frente a frente.

La antropología de la actividad genealógica

La genealogía es una clase de conocimiento empírico que tiene que ver con el parentesco, el lugar y la historia. La gente dice que se trata de *raíces* genéricamente, es decir, que trata sobre los modos en que los propios vínculos familiares, el propio sentido de pertenencia, han sido creados a través de los tiempos. En lo referente a la retórica de la *sangre* y de la *tierra*, la genealogía está doblemente orientada ya que incluye la búsqueda de relaciones biológicas y la búsqueda de un lugar al que la gente llamó *hogar* en algún momento. Como tipo de conocimiento, la genealogía es algo que podría ser heredado del pasado o recibido de terceros. Este conocimiento está destinado a ser transmitido incluso aunque distintos hechos, como el desarraigo podrían entorpecer el hilo de esta transmisión. Los adoptados y los migrantes a menudo son vistos como las víctimas principales de estos obstáculos. La sangre y la tierra de la que estos grupos han sido separados hace de ellos representantes arquetípicos de los llamados *detectives de las raíces*. Esto es suficiente para sugerir la necesidad de una comparación más detallada.

Lo genealógico también aparece como algo que se puede completar o transformar. Abierto a interpretaciones personales y a cuestionamientos, es además proclive a ser objeto de evaluaciones expertas y controles institucionales. Por lo tanto, también sugiero prestar atención a las principales autoridades que regulan la producción de datos y conocimiento genealógico, teniendo en cuenta que esto podría revelar tendencias culturales en la configuración y en el traspaso de la memoria colectiva. Al hacer esto, deseo enfatizar el hecho de que la genealogía no sólo concierne a la persona que traza su árbol familiar, su origen, sino a toda la comunidad a la que pertenece. De ahí mi llamado a comparar lo que las rutas hacia las raíces representan para los países o las instituciones que dieron niños en adopción o llevaron a la gente a emigrar.

Etnografías cruzadas de la genealogía y de las rutas hacia las raíces

Déjenme aportar algunos ejemplos concretos de los proyectos sobre genealogía y rutas hacia las raíces.

Una búsqueda compleja y sensible

Adoptados y migrantes se encuentran en el punto de considerar la genealogía, o el hecho de asimilar el trazar las propias raíces como una *necesidad* visceral. Todo ocurre como si una parte interna de su cuerpo les urgiera a identificar padres, hermanos, ancestros. Además, se describe frecuentemente a la genealogía como una actividad compleja en la que cada documento o recuerdo debe ser movilizado y criticado. A menudo se usan palabras como *rompecabezas* o *encajes*. Tanto los adoptados como los migrantes comparten la idea de que el conocimiento genealógico es un derecho, algo por lo que se debería *luchar*.

La *interconectividad* suena como otra palabra clave entre los *cazadores de raíces* que reclaman ser miembros de las asociaciones de adoptados o de las redes genealógicas. Estos grupos les ofrecen una especie de plataforma para reclamar públicamente reformas (Modell 2002, Howell 2003, Volkman 2005). Actuando como intermediarios entre una persona, su cultura, su pasado, su lugar de nacimiento, y sus parientes, estas asociaciones también proporcionan un espacio donde los individuos pueden intercambiar información sobre los procedimientos en genealogía. No importa por qué quieres descubrir a tu familia, se requiere *paciencia, tiempo y organización, conocimiento* específico, cosas que se pueden aprender al unirse a gente que ha pasado por este tipo de búsqueda con anterioridad.

El camino hacia los orígenes: De quién es la investigación? De quién, los beneficios?

Incluso aunque los beneficios de la gente al trazar sus propias rutas sean reales – mejorar el llamado ‘auto-conocimiento’, buscar reconocimiento social y reivindicar derechos civiles o propiedades-, considero restrictivo analizar las cuestiones genealógicas sólo según estos individuos. Vale la pena recordar que en realidad el hecho de trazar los propios orígenes no sólo beneficia al que sufre malestar por estas causas.

En el caso de la adopción, por ejemplo, los padres adoptivos pueden llegar a mostrar una expectación mayor al trazar las raíces de sus hijos que los propios hijos. Los países que han dado niños en adopción o gente que ha emigrado pueden también considerar la búsqueda de las raíces como un negocio apropiado (Kim in Volkman ed.; Legrand 2006). Además de los beneficios económicos, podrían incluso esperar un cambio en la forma en que son vistos desde fuera desde de las rutas de acogida y financiación hasta los proyectos sobre la búsqueda de raíces

Bibliografía

Caron Caroline-Isabelle 2002 La narration généalogique en Amérique du Nord francophone. Un moteur de la construction identitaire. *Ethnologie comparées*, n°4 : unpagéd.

Carsten Janet 2000. Knowing where you've come from : Rupture and continuities of time and kinship in narrative adoption reunions. *The Journal of The Royal Anthropological Institute incorporating Man* 4: 687-703.

Fine Agnès, 1998, *Adoptions. Ethnologie des parentés choisies*. Paris: Maison des Sciences de l'homme.

Goody Esther 1971. 'Forms of Proto-Parenthood : the Sharing and Substitution of Parental Roles' in Jack Goody (Ed.) *Kinship : Selected Readings*, Middlesex: Penguin Books.

Hareven Tamara 1979. The search for generational memory: tribal rites in industrial society. *Daedalus*. 137-148.

Harvey Fernand 2005. La généalogie et la transmission de la culture : une approche sociologique. *Les cahiers des dix* 59:

Hood Susan 2002. *Royal Roots, Republican Inheritance. The survival of the Office of Arms*, Dublin, The Woodfield Press.

Howell Signe 2003. Kinning : the creation of life trajectories in transnational adoptive families. *Journal of the Royal Anthropological Institute* 3:465-484.

Jacobson Cardell 1986. Social Dislocations and the Search for Genealogical Roots. *Human Relations* 4: 347-358.

Leblic Isabelle, ed. 2004. *Adoptions. Des pratiques de filiation différentes*. Clermont-Ferrand : Presses Université Blaise Pascal.

Legrand Caroline 2006. *La quête de parenté. Pratiques et enjeux de la généalogie en Irlande*. Québec : Presses de l'Université Laval.

Modell Judith 2002. *A Sealed and Secret kinship. The Culture of Policies and Practices in American Adoption*, Oxford: Berghahn Books.

Nash Catherine 2002. Genealogical identities. *Environment and Planning D: Society and Space* 20: 27-52.

Sagnes Sylvie 1995. De la terre et du sang. La passion généalogique. *Terrain* 25 :125-126.

Segalen Martine & Claude Michelat 1991. 'L'amour de la généalogie', in Martien Segalen (dir.) *Jeux de Familles*, Paris : Presses du CNRS.

Volkman Toby Alice, ed. 2005. *Culture of transnational adoption*. London, Duke University Press.

"EN ESTA ESCUELA NO TENEMOS NIÑOS INMIGRANTES, SOLO TENEMOS NIÑOS ADOPTADOS DE AFUERA". PERSPECTIVAS FAMILIARES Y SOCIALES SOBRE LOS "ORÍGENES CULTURALES" DE LOS MENORES ADOPTADOS INTERNACIONALMENTE

Diana Marre

Instituto de Infancia y Mundo Urbano -CIIMU- y Universidad Autónoma de Barcelona

Diana.marre@ciimu.org

Resumen

En 1984, en un artículo titulado "International Adoption: the Quiet Migration," en que Weil analizaba el fenómeno de la adopción internacional en los Estados Unidos, aunque reconociendo las dificultades de categorización sugirió considerarla un proceso de migración internacional, diferente, pero proceso de migración internacional al fin. Justificó su sugerencia en que la adopción internacional compartía con la migración internacional el hecho de ser "innovadora", porque los niños adoptados, decía, raramente mantienen elementos de sus culturas de origen, a pesar de que es uno de los grandes objetivos de quienes adoptan.

España es actualmente el segundo país del mundo tras Estados Unidos en número de niños adoptados. Pero, España es también el segundo país del mundo tras Estados Unidos en número de inmigrantes recibidos. En España, la inmigración y la adopción internacional han crecido al mismo tiempo, unas y otras provienen de las mismas regiones y ambas se hicieron socialmente relevantes en la segunda mitad de la década de 1990. Sin embargo en España la adopción internacional no es pensada ni considerada un proceso de migración internacional. Como en otros países europeos, las regulaciones sociales y legales relativas a la inmigración y la adopción internacional varían significativamente, así como la actitud general de la población hacia ellas.

Como señalo en el título, una profesora de un colegio de enseñanza primaria ubicado en un barrio de clase media-alta de Barcelona me dijo "nosotros no tenemos niños inmigrantes, tenemos niños adoptados internacionalmente en esta escuela." Una frase que confirmaba lo que me había dicho una colega "cuando la gente ve niños 'diferentes' en un barrio de clase baja de Barcelona piensa que son inmigrantes o hijos de inmigrantes pero cuando los ven en un barrio de clase media alta piensa que son niños adoptados".

También los padres adoptivos piensan que sus hijos son diferentes a los hijos de inmigrantes. Una madre señalaba "Los problemas de integración en nuestra sociedad son mayores para ellos que para nuestros niños adoptados aunque vengan de los mismos países porque nuestro entorno rápidamente acepta nuestros niños y no les impone barreras tales como impedirles el acceso a colegios privados, por ejemplo. Aunque, cuidado, que yo conozco familias de inmigrantes con unos comportamientos, maneras y cultura comparables a la nuestra... Pero yo diría que la diferencia entre nuestros niños adoptados y las de los hijos de inmigrantes es que el comportamiento y la cultura de nuestros hijos es la nuestra; están integrados en este país. De cara a cómo es el niño, sea como sea, es nuestro... Pero los inmigrantes, ellos están en desventaja, no porque sean malos, aunque muchos realmente lo son, sino porque no conocen nuestras conductas, actitudes, maneras y cultura y, entonces, los conflictos se producen por esta falta de entendimiento que tienen de estas cosas. Ellos sospechan de nosotros y nosotros sospechamos de ellos... son diferencias que nos incomodan.... Mi hija no tiene nada que ver con la hija de una mujer que ha llegado recién a Madrid desde otro país aunque sea el mismo país desde el que ha llegado mi hija... y yo no estoy criticando a esa mujer. Lo que quiero decir es que mi hija percibe una atmósfera que la rodea a través de la educación que le dan sus padres españoles que viven

aquí, que no han tenido que emigrar, que no tienen otra cultura y tampoco tienen dificultades”.

Una trabajadora social nacida en América Latina pero con veinte años en Cataluña, un marido catalán, tres hijos catalanes, hablando un perfecto catalán, lo que se considera el principal signo de integración en Cataluña, pero con algunos rasgos físicos latinoamericanos, retóricamente se preguntaba por qué la gente no podía dejar de ‘verla’ como una inmigrante latinoamericana. Algo similar le ocurría a una joven filóloga nacida aquí pero de familia marroquí quien decía que deseaba participar de una asociación de su barrio por ejemplo y no solamente de las asociaciones de mujeres marroquíes o norte africanas, el lugar que todos creían le estaba naturalmente destinado.

Sin embargo y a pesar de esto, es decir, de que muchos inmigrantes e hijos de inmigrantes dicen tener dificultades por sus rasgos físicos, acentos, nombres y/o religión o costumbres, muchos de los padres adoptivos en España dicen desear que sus hijos mantengan sus ‘orígenes culturales’. Un tema altamente, el de los orígenes ‘culturales’, altamente recurrente entre las familias adoptivas a pesar de que muchas veces no es claro de qué se habla cuando se habla de ‘orígenes culturales’. Así, una madre de una niña de once meses adoptada en China cuando tenía tres, afirmaba enfáticamente en un programa de TV que ella quería que su hija mantuviera su ‘cultura’ y su ‘lengua’ de origen. En éste y en muchos otros casos es claro que las familias adoptivas frecuentemente asimilan ‘orígenes culturales’ a rasgos físicos. Una madre adoptiva de una niña nacida en China decía ‘por supuesto que yo le hablaré a mi hija de sus orígenes culturales porque ella igual se dará cuenta cada vez que se mire al espejo’.

En cuanto al lugar de origen, en general, en las narrativas de los padres de cuando van a buscar a sus hijos, casi nunca hablan de ese lugar como un lugar interesante, bello o placentero. A menudo mencionan la falta de recursos, los problemas, la pobreza, la corrupción, el calor insoportable o el increíble frío, al mismo tiempo que hablan del momento en que toman el avión de vuelta como con un gran alivio, algo que reflejó muy claramente Tavernier en su película Holy Lola. Interesantemente, como también muestra el film de Tavernier, la corrupción siempre y sin excepción se atribuye a quien solicita o recibe el soborno y nunca a quien lo propone o lo da.

A pesar de que a menudo se percibe al ‘origen’ con problemas y del que se ‘rescata’ a los niños para un futuro mejor, se pide y manifiesta ‘respeto’, ‘agradecimiento’ y comprensión porque les ‘dio’ una hija o hijo y la posibilidad ser padres. Tras los ‘orígenes’, ‘orígenes culturales’, ‘país de origen’ o de ‘nacimiento’ está muchas veces la madre biológica. “Me encanta la cultura china en el amplio sentido de la palabra y siento un gran respeto hacia ese país. Les debo la vida de mi hija y siento mucha lástima por la persona que la llevó dentro nueve meses y no quiero ni pensar lo que pasaría”, decía una madre. No sin cierta angustia otra respondía “¿Es bueno idealizar a una madre desconocida y “no conocible”? ¿Es conveniente que en el universo mental de nuestras hijas exista una madre buena e ideal mientras nosotras nos convertimos en brujas porque no les dejamos salir de noche?”

Una superposición entre ‘orígenes’ y familia biológica así como entre ‘cultura de origen’ y ‘rasgos físicos’ que exploraré a lo largo de la presentación al igual que la relación entre inmigración y adopción internacional.

ADOPCIÓN INTERNACIONAL: PERSPECTIVAS EN POSTADOPCIÓN DESDE EL REINO UNIDO

Kathy Mason
University of Newcastle, UK
Kathy.Mason@newcastle.ac.uk

Resumen

Introducción

Este artículo explora el desarrollo de los servicios de postadopción para la adopción entre países distintos en el Reino Unido (Selman & Wells 1996; Selman & Haworth 2005) centrándose en las necesidades de los padres adoptivos, las personas adoptadas y las madres biológicas.

Con la aprobación de la Ley sobre Adopción e Infancia de 2002 y la ratificación de la Convención de La Haya en 2003, se requiere ahora que las autoridades locales proporcionen el mismo nivel de servicios para los adoptantes internacionales que para los que llevan a cabo adopciones domésticas. Sin embargo, dado que la adopción en el extranjero se ha mantenido en un nivel bajo en el Reino Unido, los servicios post-adoptivos disponibles para las familias han sido fragmentarios alrededor del país y el apoyo y el consejo experto al alcance de los padres ha sido muy distinto.

Servicios de postadopción

Para las familias que han hecho adopciones domésticas, el primer puerto de amarre si están teniendo dificultades va a ser probablemente la agencia que se encargó de la asignación, pero para las familias que adoptaron en el extranjero puede que este no sea el caso. En las adopciones internacionales en el Reino Unido, las que se llevaron a cabo en una primera etapa, no habrán podido disponer de esta posibilidad, no habrán podido acudir a las agencias. Para las adopciones más recientes, habrá sido una autoridad local o una agencia de adopción voluntaria las que habrán hecho el Home Study Assessment y pueden proporcionar informes post-asignación al estado de origen de los adoptados. Pero no habrán participado en la asignación real del menor.

Por lo tanto, es más probable que el apoyo se reciba de amigos y parientes, aunque muchos también encontrarán de gran valor el contacto con los grupos de padres adoptantes. Convertirse en miembro de un grupo de apoyo de padres puede ser un proceso prácticamente natural pero también conlleva beneficios emocionales, uno de los cuales consiste en aliviar el sentimiento de aislamiento que pueden sentir a veces los adoptantes internacionales.

Lo que los padres tienen que decir

Utilizando los resultados de estudios previos (Mason 1999 & 2005) observaremos algunas ideas que los padres han declarado que eran importantes para ellos.

Grupos de apoyo

El número de grupos de apoyo a los padres disponible en el Reino Unido ha crecido en los últimos años a medida que la adopción internacional se ha hecho más popular. Ser miembro de uno de estos grupos durante la pre-adopción y después de ella tiene muchas ventajas en un nivel tanto emocional como práctico. Sin embargo, se pueden necesitar otras formas de apoyo a las familias si la ayuda adecuada está disponible para supervisar las familias adoptivas en el Reino Unido.

Información Médica

Los resultados de la investigación sugieren la necesidad de prestar mucha más atención al cuidado de la salud de los niños cuando llegan. Muchos están en situaciones que van desde un desorden genético determinado a una infección parasitaria o problemas intestinales. Es importante, por lo tanto, que los adoptantes potenciales reciban información clara, precisa y honesta sobre la salud de los niños que están considerando adoptar.

En la investigación sobre padres adoptivos en el Reino Unido (Mason 1999, 2005), los padres expresaron numerosas preocupaciones sobre la salud de sus hijos a su llegada a la familia. Resultó haber variaciones en el estatus de salud según el país de donde provenían los niños pero esto también estaba influenciado por la edad en que los niños eran adoptados.

Bullying y racismo

Muchos de los padres del estudio de Mason (2005) expresaron su preocupación sobre posibles actitudes racistas hacia sus hijos. Los tipos de racismo que habían experimentado las familias habían sido ponerles apodosos o comentarios sobre su aspecto físico, que incluían preguntas sobre las diferencias físicas entre miembros de la familia. Esto se experimentó en un número considerable de situaciones diferentes como en la escuela, en la calle o jugando fuera de casa y venían tanto de personas completamente desconocidas, como de amigos y vecinos.

Ninguno de los padres contó incidentes más graves pero lo que quedó menos claro fue cómo los padres iban a preparar a sus hijos para situaciones similares si ocurrían en el futuro. Sobre todo, los padres parecían no estar preparados para afrontar un acto mayor de racismo dirigido a ellos o a sus hijos.

Identidad y diferencia

Los padres que han adoptado niños de otros países se enfrentan a las mismas tareas que los padres de niños adoptados en el Reino Unido, contándoles las circunstancias concretas de su adopción, pero los primeros tienen, además, otras tareas adicionales. La central es informarles de su doble herencia, que incluirá el país de origen tanto como las características étnicas, culturales y raciales (Triseliotis et al 1997)

Los padres y familias pueden investigar los detalles sobre la vida de sus hijos antes de la adopción y cuanto más práctica tengan en contar la historia de la adopción más cómodos se sentirán para transmitir a sus hijos la información sensible. Por este motivo es muy importante que los padres tengan la información a mano antes de contar la historia de la adopción.

Búsqueda y Reencuentro.

En el Reino Unido se está haciendo cada vez más común entre adoptados nacionales buscar a sus parientes biológicos y en el Adoption & Children Act 2002 a un sector de parientes biológicos se les dio el derecho a pedir un servicio mediador para buscar a los niños que habían dado en adopción. Esto es un síntoma de un impacto duradero en las madres biológicas después de separarse de sus hijos y también del espíritu de apertura que rodea hoy en día las adopciones. Sin embargo, no parece posible que los parientes biológicos internacionales puedan tener acceso o permitirse un servicio como éste. Ni tampoco será un problema fácil para personas adoptadas empezar la búsqueda en su país de nacimiento, y para aquellos nacidos en China la posibilidad de encontrar su familia biológica será muy escasa. Es muy improbable que los agentes estatales del Reino Unido provean del apoyo necesario a ambas partes durante su búsqueda.

Resumen / Conclusión

Cualquier apoyo es importante para las familias adoptantes internacionales pero a menudo su contacto con los servicios del estado se puede ver afectado por la atmósfera de aprobación o desaprobación que envuelve la adopción. A veces, los cambios en los servicios formales pueden conllevar elementos de reconocimiento y aprobación que van más allá de cualquier ayuda práctica ofrecida – como con la introducción del derecho a la “baja por adopción” o la clara afirmación de que las autoridades locales deben ofrecer consejo a todas las familias adoptantes.

Bibliografía

Mason, K. 1999. 'Intercountry 'Adoption in the UK: Families Experience of the Adoption Process', in A. Ryvgold; M. Dalen, & B. Saetersdal (eds) Mine-yours-ours and theirs; Norway: University of Oslo.

Mason, K. 2005. Families' Experiences of Adopting Children from Overseas, PhD Thesis, Newcastle University.

Selman, P. & Wells, S. 1996. 'Post adoption issues in intercountry adoption' in E. McWilliams & R. Phillips (eds) After Adoption – Working with Adoptive Families, London: British Agencies for Adoption & Fostering.

Selman, P & Haworth, G. 2005. Post-Adoption Support and Services in Intercountry Adoption; paper presented at the 3rd International Conference of Adoptive Families of Filipino children; Manila, August 2005.

Triseliotis, J., Shireman, J. & Hundleby, M. 1997. Adoption: Theory, Policy and Practice, London: Cassells.

LA CIRCULACIÓN DE MENORES EN ARGENTINA, UN TEMA EN EL CENTRO DEL DEBATE ACTUAL SOBRE MINORIDAD

María Adela Mondelli.
Psicóloga Social y Psicoanalista, Argentina
mondelli@vivirmejoronline.com.ar

Resumen

“La Regional para Latinoamérica de la Organización Internacional para las Migraciones manifestó la existencia de una ruta de trata interna en la cual las provincias del norte argentino, actúan de proveedoras de mujeres, niñas y niños a los distritos ubicados más al sur.”⁽¹⁾

“Entre los argentinos aceptamos sin mayor asombro que cuando la compra de un niño es con “buen fin” el tema dinero no incomoda; “el fin es bueno” –se dice como si el fin eximiera del delito” (Fugaretta, 2006) se dijo en la apertura de la Primer Jornada relativa al tema de la Trata de Bebés y Niños Pequeños, organizada por el gobierno nacional, este año 2006.

Nuestra observación a través de la experiencia de la línea gratuita 102 “Teléfono del Niño” en la provincia de Tucumán, del trabajo con las comunidades norteañas y con aspirantes y padres adoptivos en la Ciudad de Buenos Aires, son coincidentes con estos conceptos.^(*)

Indagar sobre las condiciones que posibilitan esto y sus consecuencias, es el objeto de esta presentación, resultado parcial de nuestra investigación en curso.

Contexto Jurídico vs. Práctica judicial

Hasta fines de 2005, durante 16 años, coexistieron en Argentina una ley de principios de siglo, la Ley de Patronato de “Menores” (Ley 10.903 Vigente desde 1919 hasta 2006) –que así nombraba a los niños y las niñas-; y la ratificación de la Convención Internacional por los Derechos del Niño de 1989 (Ley 23.849) con reserva al artículo 21.

Argentina ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención en el año 2003. Sin embargo si bien existen figuras subsidiarias como: “reducción a servidumbre”, “asociación ilícita” y “privación de la libertad”, no está aún tipificado penalmente el delito de Trata, como lo demanda el protocolo. El debate jurídico-social es arduo, actual, y pasa por cuál es el sujeto sobre el que recae la figura penal, sobre “a quién se persigue”, y retiene legislativamente esta tipificación. (Moreno, 2006).

La Convención –con rango constitucional desde 1994- no consiguió modificar las prácticas judiciales. Estas continúan en la suposición de que el Estado tendría –bajo la figura jurídica de “protección de persona”- la función de “paternaje” sobre aspectos culturales, sociales, familiares y psicológicos del niño. La definición de éstos quedó al libre albedrío de cada juez, poder del estado históricamente integrado por los sectores más conservadores de la sociedad, fuertemente influenciados por la Iglesia Católica.

La ley marco sobre niñez se modificó en el año 2005 para ponerse plenamente a la altura que demanda la Convención Internacional (Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos del Niño y la Niña). Recorta la histórica judicialización de la problemática de la niñez, contempla el concepto de “centro de vida” del niño, prioriza a la familia de origen, instala la “capacidad progresiva” del niño para participar de los actos que lo tienen como protagonista, y lo considera actor en el procedimiento que lo involucre con aptitud para designar abogado, y recurrir por sí mismo las acciones que lo afecten. Intenta así superar el dilema capacidad-

incapacidad y el "secreto" sobre "lo familiar" –basado en la ley de patria potestad cuando entre los padres no haya desacuerdo- que permite hoy al niño oponerse tanto a la decisión administrativa como parental. Por último, obliga al Estado a cubrir las necesidades del niño y la niña considerando esos fondos intangibles.

Si bien es improbable que su texto pueda ser derecho efectivo en el mediano plazo, destacamos que su carácter marca una intencionalidad de romper con una tradición que ha traído gravísimas consecuencias para la niñez en este país.

El niño y su familia continúan hoy sin acceso efectivo a la defensa y la apelación de las decisiones judiciales. La figura de la "protección de persona" insiste en los usos y costumbres de la administración de justicia.

Esta práctica de 90 años, enquistada en la subjetividad de jueces y auxiliares por varias generaciones, ha "naturalizado" en vastos sectores de la comunidad que un niño en situación de pobreza, es en sí mismo un niño en riesgo dentro de su medio familiar.

Es un sistema que trabaja sobre la espalda de los chicos, que se nutre de ellos, que se va despersonalizando. El que entra al sistema o se tiene que ir o se termina adaptando porque sino no puede permanecer. (Dubaniewicz, 2005). Dice el juez Rozanski "el personal (judicial) trabaja de día y llora de noche" (Rosanski, 2006). Quien trabaja con niñez y en situaciones de violencia no cuenta en Argentina con dispositivos psico-sociales que le permitan re trabajar qué les sucede a ellos con lo que les sucede a aquellos con quienes trabajan. Bajo estas condiciones sufren altos índices de burn-out. Esto provoca maltrato, intervención cínica y otras patologías en la administración de justicia.

Hay en Argentina hoy 20.000 niños institucionalizados (UNICEF, 2005). Los índices de "abandono" se sitúan en el 5 al 10% y no han cambiado desde la época del Virreinato. La causa del 80% de las privaciones de la libertad de los niños, es la pobreza (Dubaniewicz, 2005). No existen aún políticas de la administración para la asistencia y revinculación familiar, el Acogimiento Familiar no está reglamentado, ni tampoco existen plazos acotados para definir judicialmente la situación de abandono y la adoptabilidad (UNICEF, 2005).

Dice Ana María Dubaniewicz, investigadora del tema y ex asilada : *"Ellos van sintiendo que son abandonados porque son malos, que no los quieren porque algo hicieron, que nunca van a ser queridos o aceptados. Entonces, llega un momento donde ellos mismos no se quieren, no aceptan nada de sí mismos. (Dubaniek, 2005)*

¿El futuro? : La población carcelaria tiene un promedio de edad de 23 años. El 80% pasó en su infancia por el sistema de institucionalización asistencial (Ministerio Justicia y DD.HH, 2005)..

Fuertes reclamos se suceden para bajar la edad de imputabilidad del delito hasta los 14 años (Colonna, 2006)

Al disciplinamiento asistencial, lo continúa el disciplinamiento penal.

ANÁLISIS DE LOS FACTORES PSICOLÓGICOS EN PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES POR FILIACIÓN

Silvia Morell Capel

Servicio de Asesoramiento Psicológico del Casal Lambda, Barcelona

psicologica@lambdaweb.org

Resumen

Introducción

El propósito de ésta contribución es mostrar las motivaciones psicológicas y los factores que ayudan o dificultan la toma de decisiones de los homosexuales cuando contemplan la posibilidad de convertirse en padres y madres.

La Paternidad y la Maternidad están, para la gente homosexual, relacionadas directamente con el nivel actual de homofonía de su entorno social. Aun así, aquellos que se dedican a su terapia saben que el deseo de la paternidad/maternidad es íntimo y personal y, debido a esto, un número significativo de gente homosexual se casa y forma familias heterosexuales, sólo para satisfacer su deseo de paternidad/maternidad, bajo un fuerte entorno social homo fóbico.

La aprobación en 2005 por el Gobierno Español, de cambios relevantes en la Legislación Civil, que permite los casamientos de parejas del mismo sexo, y simultáneamente, la apertura por parte del gobierno catalán de la posibilidad de adoptar niños a las parejas homosexuales, supuso una serie de cambios significativos en el escenario social y los objetivos y planes de vida de los homosexuales. Dichos proyectos de vida eran imposibles de llevar a cabo en el pasado, cuando la auto- aceptación de la homosexualidad significaba un rechazo explícito a la maternidad/paternidad.

A pesar de todo, estos cambios se están dando muy lentamente. Los cambios sociales por los cuales la gente homosexual pasa de ser “transgresora” o “criminal” a ser “normal” se ha dado de manera progresiva, paso a paso, incluso pasando por diferentes obstáculos, a partir de mediados del siglo XX. Para una parte de la sociedad, estos cambios se han dado muy rápidamente, siendo difíciles de asimilar o incluso aceptar; para otros, este proceso fue lento y doloroso. Y para mucha gente que viene de otros países, la asimilación de un cambio social como éste está aun en proceso.

Metodología

El trabajo de campo para esta contribución se llevó a cabo en dos pasos diferentes: El primero, en un número de entrevistas grabadas en video de gente que ha vivido siempre en Cataluña. El segundo; un cuestionario acerca del casamiento, paternidad y maternidad realizado a dos grupos gays diferentes: nacidos en España y nacidos en Latinoamérica que inmigraron a España en los últimos tres años.

El cuestionario incluye doce preguntas, algunas de ellas con respuestas múltiples y el resto abiertas; las primeras cinco preguntas están enfocadas a explorar el estatus de las relaciones de los individuos y su opinión acerca el matrimonio y la gente gay en general. Las otras siete preguntas son acerca de su motivación y sentimientos sobre los niños, la paternidad y la maternidad.

Los cuestionarios se pasaron a quince personas nacidas en España (seis hombres y nueve mujeres) y 15 Latinoamericanos (cinco hombres y 10 mujeres). Las edades varían entre los 28 y los 40 años.

Las entrevistas fueron hechas a gente en cierta medida vinculada al Casal Lambda, todos los cuales habían acabado su proceso de “coming out”. No se tomaron datos personales (nombre,

edad, dirección) en las entrevistas. Uno de los individuos no dio permiso para que se mostrase su rostro. Dos de las entrevistas sólo se grabaron en cintas de audio.

Las entrevistas muestran gente en diferentes circunstancias: una pareja de mujeres que han tenido un hijo a través de inseminación artificial, un hombre soltero que estudia los pros y los contras de dar su espermatozoides, un hombre soltero que desea adoptar un hijo, una pareja de mujeres que no pueden ser madres por problemas de salud, y el punto de vista de un pediatra.

Conclusiones

Esta contribución muestra cómo “normalmente” la gente homosexual entrevistada en Barcelona da su opinión desde su paternidad/maternidad, hecha la legislación Española y Catalana, quizá la más avanzada del mundo en éste aspecto, haya llegado a una igualdad completa en los derechos civiles.

El obtener estos derechos civiles ha sido una tarea gradual. Los individuos nacidos y crecidos en España han asimilado mejor los cambios sociales y ven, desestresadamente, la perspectiva de ser padres o madres.

En contraste, los Latinoamericanos, que nacieron y crecieron en ambientes significativamente más homo fóbicos, muestran en sus respuestas un cierto grado de ansiedad por ser considerados gente normal lo antes posible. Posiblemente, en futuros estudios, la diferencia entre individuos nacidos en España o en Latinoamérica se reducirá o desaparecerá.

Estas observaciones son indicios a ser considerados durante el trabajo de acompañamiento de los homosexuales Latinoamericanos en su proceso de “coming out”.

Aun así, no se detectó ninguna diferencia significativa en los grupos de mujeres de los dos orígenes; esto se puede explicar a través de la relevancia del machismo en individuos masculinos.

Somos conscientes que la muestra es relativamente pequeña, pero esto no debería afectar significativamente la veracidad de los resultados y las conclusiones.

También se recomienda llevar a cabo estudios complementarios e investigaciones con otros profesionales (sociólogos, antropólogos) que podrían incluir los efectos de factores como la integración social, o el aspecto económico o laboral.

Bibliografía

Butler, Judith. 2006. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Gartrell, Nanette, Amy Banks, Jean Hamilton, Nancy Reed, Holly Bishop, Carla Rodas. 1999. “Interviews with Mothers of Toddlers” *American Journal of Orthopsychiatry*, Vol.69.

Hicks, Stephen. 2006. “Maternal men-perverts and deviants? Making sense of gay men as foster carers and adopters” *Journal of GLBT Family Studies*, Vol.2

LAS TEMPORALIDADES SOCIALES EN LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL Y LOS LÍMITES DEL MODELO DE ADOPCIÓN PLENA

Françoise-Romaine Ouellette

Institut National de Recherche Scientifique, Urbanisation, Culture et Société. (INRS-UCS)

Université du Québec, Canada

francoise-romaine_ouellette@ucs.inrs.ca

Resumen

Este artículo discute temas relacionados con la adopción utilizando Québec como punto de referencia. Analiza desarrollos clave en el campo de la adopción y proporciona 'alimento para el cerebro' con relación a los límites de la adopción plena. El hilo del debate sigue las tres temporalidades de la adopción: la duración del proceso, el desarrollo del niño y la transmisión intergeneracional.

Duración del proceso legal y administrativo

La duración del proceso legal y administrativo para la adopción internacional precipitó las luchas por el poder y la legitimidad que vieron nacer el campo de la adopción en Québec. A finales de los ochenta, se estima que 1.500 solicitantes de adopciones se quedaron esperando la evaluación de su proyecto de adopción. El gobierno incluso reforzaba las rígidas restricciones que hacían extremadamente largo y difícil adoptar internacionalmente. Sin embargo, la fuerte respuesta y la creación de lobbies por parte las asociaciones de padres adoptivos lograron que las autoridades modificaran su posición. En 1990, una nueva legislación proporcionaba un marco bastante flexible para las iniciativas privadas, procedimientos más rápidos e intercambios más fáciles con los países donantes de niños. Al hilo de esta situación, entraron en el escenario de la adopción nuevos actores que jugaron papeles progresivamente diversificados: nuevas agencias acreditadas (creciendo hasta 16 en sólo cinco años), nuevos trabajadores sociales y psicólogos de la práctica privada que fueron autorizados a evaluar a los solicitantes de adopción, y varios centenares de nuevos adoptantes.

A lo largo de los años, han surgido tensiones internas con relación a los hasta ese momento llanos y rápidos procedimientos de adopción. En 2006, se aprobó una nueva prohibición sobre la adopción independiente, que no fue seriamente cuestionada. Consecuentemente, los intereses divergentes de los países receptores y donantes sobre esta misma cuestión se han aclarado bastante. Por ejemplo, los países receptores y sus agencias autorizadas están buscando activamente nuevos países a los que puedan dirigir a los adoptantes. Responden al cierre de ciertos países (Rumania, por ejemplo) y a las presiones de los adoptantes (incluyendo a las parejas del mismo sexo). ¿Cuál es el impacto que esta estrategia tiene en el recorte en la implementación de legislación y servicios sociales adecuados en el país de origen? Algunos países de origen autorizan adopciones sin extinguir los vínculos de parentesco. ¿Es justo o deseable convertir todas estas adopciones en adopciones plenas una vez los niños están instalados en los países receptores? El Convenio de La Haya autoriza tal conversión en

adopción plena si el consentimiento para la adopción fue dado con conocimiento. Pero, la persona que da el consentimiento, ¿puede realmente elegir?

La dimensión temporal del desarrollo infantil

Al proporcionar una nueva familia para niños sin padres, la adopción les ayuda en su desarrollo hacia la vida adulta. La atención que los especialistas sanitarios prestan a esta temporalidad de la adopción ha jugado un papel instrumental en el cambio de las intervenciones de protección de los jóvenes, que ahora están diseñadas para considerar que los niños en situación de acogida extensa pueden convertirse en adoptables. Se pide a los solicitantes de adopción que acojan un hijo o hija potencial mientras dura su disponibilidad para adoptar legalmente. Se les implica en una experiencia de parentalidad compartida ya que los padres biológicos retienen la autoridad parental hasta que se completa el proceso legal. Sin embargo, esto conduce finalmente a la adopción plena, como si siempre estuviera claro que el interés del menor pasa por cortar definitivamente con su familia biológica.

Los programas de acogida/adopción defienden lo que podría describirse como perspectiva curativa de la adopción. Otras iniciativas terapéuticas en adopción internacional, movidas por preocupaciones científicas similares, se caracterizan por su enfoque familiar destinado a la prevención y el apoyo. Consisten en un acompañamiento, orientación y entrenamiento para los padres adoptivos, especialmente en la fase post-adoptiva.

Los nuevos profesionales que reclaman su voz experta sobre el desarrollo y el apego del niño en el escenario adoptivo tienen mucha influencia. Nos ayudan a concentrarnos más en cuestiones de protección, salud y bienestar. Sin embargo, las decisiones tomadas a partir de la situación ventajosa de los especialistas sanitarios y psicológicos se aplican dentro de un marco legal que carece de la flexibilidad de las valoraciones clínicas. Se subraya la importancia de distinguir claramente entre la necesidad urgente de estabilidad social y emocional del menor y la necesidad urgente éste puede o no tener de una filiación exclusiva.

Transmisión intergeneracional

La adopción plena altera el marco temporal para la transmisión de marcadores de identidad: la posición genealógica, la afiliación cultural, el nombre... Sólo permite a los niños adoptados un camino intergeneracional: a través de su familia adoptiva. Esta perspectiva unívoca fue durante largo tiempo reforzada por el secreto de familia, la confidencialidad de los registros de adopción y la prohibición de contacto directo entre padres biológicos y adoptivos. No se aplican todavía todos los aspectos de este enfoque. Muchas adopciones domésticas e internacionales ya no se producen bajo la capa de completa anonimidad. Además, la Convención Internacional de los Derechos del Niño reconoce que los niños tienen derechos a conocer a sus padres, a ser criados por ellos siempre que sea posible, a mantener relaciones personales con ellos a menos que esto se considere contrario a los intereses del menor y, cuanto sea posible, a

disfrutar de la continuidad en términos de educación y orígenes religiosos, culturales y lingüísticos. Teóricamente, la búsqueda del mejor interés del mejor debería tener en cuenta estos derechos. Esto supone mantener un canal intergeneracional abierto no sólo por parte de la familia adoptiva, sino también por parte de la familia biológica. Tal como muestra la práctica de valorar la cultura de nacimiento de los niños adoptados internacionalmente, las familias adoptivas no deben ser insensibles a estas cuestiones de transmisión. A pesar de esto, como muchos profesionales en este campo, generalmente se aferran a la idea de que la adopción es básicamente un nuevo nacimiento. Sin embargo, el modelo de adopción cerrado está siendo cuestionado por las adopciones abiertas y también cuando los adoptados empiezan a buscar sus orígenes. A este respecto, se presentó recientemente un nuevo modelo de organización de servicios en Québec para centralizar registros y demandas de información. Pero hasta dónde puede llegar el estado para facilitar búsquedas en los países de nacimiento? Otra cuestión a aclarar tiene que ver con los medios para implementar colaboración con los países de origen que no tienen las mismas reglas de confidencialidad que los receptores, especialmente cuando se trata de localizar individuos y de buscar su consentimiento para encuentros. Por ejemplo, las restricciones legislativas del Québec, que no autorizan a los hermanos biológicos a buscar encuentros, sirven de orientaciones para acuerdos de cooperación con países cuyas leyes no incluyen tales restricciones?

RECUPERÁNDOSE DESPUÉS DE LA ADVERSIDAD INICIAL. UN ESTUDIO DE LOS ADOPTADOS INTERNACIONALES EN ESPAÑA

Jesús Palacios.
Universidad de Sevilla
jp@us.es

Resumen

El desarrollo físico y psicológico de una muestra de 289 niños de adopción internacional es el objeto de este trabajo. Los niños y niñas procedían de China, Colombia, Federación Rusa, Guatemala, India y Rumania, y fueron estudiados a su llegada y luego cuando llevaban con sus familias un promedio de tres años. El desarrollo físico y psicológico a la llegada se valoró a través de la información retrospectiva aportada por los padres. Respecto al desarrollo físico, se valoraron el peso, la altura y el perímetro cefálico. Muchos padres no tenían información del perímetro cefálico a la llegada, por lo que la información y las conclusiones al respecto son más limitadas en este trabajo. El desarrollo psicológico inicial se midió con las escalas Battelle usadas retrospectivamente respecto al estado del niño a su llegada. Por lo que se refiere al desarrollo actual de los niños y las niñas de la muestra, los datos proceden de la evaluación por parte de los investigadores. El desarrollo psicológico actual se midió con las escalas Battelle en el caso de los niños con 6 años de edad o menos. Por encima de esa edad, se utilizó la prueba WISC-r. Siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera retraso grave o severo el que presentan niños y niñas con puntuaciones iguales o inferiores a -2 desviaciones tipo por debajo de la media.

La edad promedio a la llegada a España de los sujetos de la muestra fue de 34.9 meses. Los procedentes de Guatemala y China eran los más jóvenes (promedio de en torno a 18 meses) y los llegados de la Federación Rusa e India eran los mayores (alrededor de 4 años, en promedio). Los procedentes de Colombia y Rumania ocupaban en este sentido una posición intermedia (llegada alrededor de 3 años de edad).

La incidencia de los retrasos graves a la llegada fue muy alta: el 37,2% presentaban retraso grave en altura, el 32,4% en peso, el 37,7% en perímetro cefálico y el 43,5 en desarrollo psicológico. La mayor parte de las variables consideradas (edad a la llegada, género, país de procedencia...) no mostró relación con el desarrollo físico, aunque hubo relaciones significativas de historia de maltrato con talla (relación negativa: peor talla en los que habían sufrido algún tipo de maltrato) y de tiempo con la madre biológica con perímetro cefálico (mayor perímetro cefálico a mayor tiempo con la madre). Por lo que al desarrollo psicológico se refiere, diversas variables mostraron relaciones significativas: el género (los niños presentaron retraso más frecuentemente que las niñas), la edad de llegada, la duración de la institucionalización y las experiencias de maltrato se relacionaron significativamente con el grave retraso inicial (mayor cuanto más alta fuera la edad de llegada, cuanto más tiempo durara la institucionalización y en el caso de haber sufrido maltrato).

Los que llegaron con grave retraso en el desarrollo psicológico tenían una significativa probabilidad de haber llegado también con retrasos en el desarrollo físico. Por el contrario, los que llegaron con retrasos físicos no tenían una probabilidad significativa de haber llegado con retrasos psicológicos. En otras palabras, los que llegaron con graves retrasos psicológicos tenían probabilidad significativa de presentar un cuadro de retraso generalizado.

Un promedio de tres años después de su llegada se pudo observar una notable recuperación de los niños y niñas con grave retraso a la llegada. Así, por ejemplo, la puntuación z en altura a la llegada fue de -3.49, mientras que la actual era de -

0.72. La recuperación fue más acentuada en aquellos que llegaron más atrasados. Así, los que llegaron sin retraso inicial grave en altura han mejorado en 0.50 desviaciones tipo, mientras que los que llegaron con retraso grave han mejorado 2.77 desviaciones tipo. Las cosas no son diferentes en lo referido al desarrollo psicológico: los que llegaron con grave retraso han mejorado un promedio de 7.28 meses, frente a los 0.91 meses de los que llegaron sin ese problema. Tras un promedio de tres años desde su llegada, las diferencias entre los que llegaron con y sin retraso grave ya no son significativas respecto a la talla y el peso, pero siguen siéndolo respecto al perímetro cefálico y el desarrollo psicológico.

Hubo un total de 27 niños que llegaron gravemente retrasados en todos los aspectos aquí considerados. De ellos, tras algunos años con su familia adoptiva, el 29% no presentan ya retraso grave en ningún parámetro; el 15% siguen gravemente retrasados en altura y el 20% en desarrollo psicológico. El resto muestra retrasos moderados (entre -1 y -2 desviaciones tipo) en uno o más de uno de los aspectos analizados.

Para cada uno de los aspectos considerados, se creó un índice que permitía valorar la recuperación en función del tiempo con la familia adoptiva. En todos los ámbitos, la recuperación más importante se dio durante los dos primeros años con la familia adoptiva. Tras el tercer año, las mejoras fueron reducidas y, en algunas áreas, carentes de importancia.

Parece haber una clara asincronía en los patrones de recuperación de los diferentes aspectos analizados en esta investigación. Así, la recuperación en el peso es lo primero que se da, luego la recuperación en la talla y, finalmente, la recuperación psicológica (la falta de información inicial sobre el perímetro cefálico no permite sacar conclusiones precisas al respecto). La recuperación de los retrasos en peso se da y es completa antes de que hayan pasado dos años con la familia adoptiva. La recuperación de los retrasos en talla parece darse tras el segundo año con la familia adoptiva, momento en que las puntuaciones en este ámbito se normalizan. Por lo que se refiere al desarrollo psicológico estudiado en esta investigación, el desarrollo promedio no se ha normalizado todavía después de 3-4 años con la familia adoptiva, sin que se observen cambios significativos a partir de ahí.

En resumen, en un grupo de 289 niños adoptados internacionalmente en España se observaron retrasos significativos a su llegada, tanto en el desarrollo físico como en el psicológico: entre el 32% y el 44% según el área de que se trate llegaron con puntuaciones z iguales o inferiores a -2 desviaciones tipo, que, de acuerdo con la OMS, es el umbral del retraso grave. Tras algunos años con sus familias adoptivas, todos los niños mostraron una muy notable recuperación. Los que llegaron más retrasados mejoraron más que los que llegaron sin graves retrasos. La recuperación parece ocurrir más rápidamente en algunas áreas (por ejemplo, el peso) que en otras (por ejemplo, el desarrollo psicológico). La mayor parte de la recuperación parece darse en los dos primeros años con la familia adoptiva, con apenas cambios significativos tras el tercer año. Evidentemente, estas conclusiones son aplicables a esta muestra y a los parámetros de desarrollo aquí analizados. De acuerdo con la información procedente de otras investigaciones, es probable que la recuperación en los ámbitos del desarrollo emocional y social continúe después del tercer año con la familia adoptiva.

LA MATERNIDAD TRANSNACIONAL: NUEVAS ESTRATEGIAS FAMILIARES FRENTE A LA FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES LATINOAMERICANAS

Claudia Pedone.

Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU) - Universidad Autónoma de Barcelona.

claudiapedone@yahoo.es

Resumen

Actualmente, en España los flujos migratorios que han tenido un proceso de aceleración y feminización proceden de América Latina, y en los últimos años, específicamente desde el Ecuador. En este sentido, los procesos migratorios se han convertido en un proceso transformador con profundas implicaciones a nivel familiar. Dentro de este contexto migratorio internacional se produce un reacomodamiento de las relaciones de género y generacionales que interviene en la negociación de los vínculos dentro del grupo doméstico e influye en las modalidades de reagrupaciones familiares y en las experiencias de los/as hijos/as de la familias migrantes tanto en los lugares de origen como en los de destino.

De este modo, **la familia se revela como un espacio de conflicto y negociación**. Ante esta nueva configuración espacio-temporal de la migración de Ecuador, las familias migrantes se están enfrentando a nuevos desafíos. La estructuración y dinámica de los grupos domésticos, los patrones de conyugalidad y los modos en que se lleva a cabo la crianza de los niños han sufrido cambios, por ende, es necesario replantear las relaciones familiares en un contexto transnacional. Este hecho se relaciona con algunos temas fundamentales, tales como resignificar el valor otorgado al trabajo femenino, comprender y aceptar las rupturas culturales e ideológicas en torno al ejercicio de la maternidad y de la paternidad en este contexto migratorio transnacional, poner en marcha mecanismos para asumir los nuevos roles de madres y padres transnacionales; redefinir los roles familiares desempeñados hasta el momento y asumir los cambios estructurales que pueden darse en los mismos, principalmente a partir de la reagrupación en destino.

En este sentido, la concepción de la maternidad transnacional contradice tanto los modelos de maternidad de clase media de los países centrales y más aún las nociones ideológicas de la maternidad en América Latina (Hondgneu-Sotelo, Ávila, 1997). Dentro de este contexto, a inicios del siglo XXI, **las madres transnacionales latinoamericanas** y sus familias están construyendo nuevos espacios, expandiendo límites nacionales e improvisando **estrategias de maternidad y nuevas pautas crianza**, hecho que se presenta como una verdadera odisea con altos costos (Pedone, 2004, 2005, 2006a, 2006b).

Las mujeres ecuatorianas como articuladoras de espacios sociales transnacionales: rupturas ideológicas en la concepción de la maternidad

A partir de 1999, la agudización de la crisis socioeconómica ecuatoriana junto a una mayor demanda de mano de obra femenina en las grandes ciudades de España ha provocado que la mujer se convierta en el primer eslabón de la cadena migratoria. La participación determinante de la mujer en el desplazamiento de la población ecuatoriana a España ha generado un reacomodamiento en las relaciones de género y entre las generaciones. Por ello, por un lado, la visibilización de las mujeres y de los niños dentro del grupo doméstico y como parte decisional en el juego de las relaciones de poder ha permitido centrar el análisis de la familia como un lugar de conflicto y negociación (Morovasick, 1984; Pessar, 1984; Whatmore, 1991; Gregorio Gil, 1998). Por otro lado, ha supuesto romper con una representación social muy afianzada en Ecuador en relación a la organización y

ejecución de los proyectos migratorios internacionales como una decisión eminentemente masculina.

Este cambio ha supuesto el quiebre de la idea del *varón viajero y aventurero* que emprendía un peligroso viaje hacia Estados Unidos que aseguraría el bienestar de mujeres, niños/as y ancianos/as en origen. La salida de las mujeres no sólo ha producido un reacomodamiento en las relaciones de género y generacionales al interior de su grupo doméstico, sino que ha confrontado a la sociedad ecuatoriana con las transformaciones estructurales familiares, sociales y culturales producto de la denominada "*estampida de la población ecuatoriana*".

La maternidad incluye una serie de procesos biológicos (concepción, embarazo, parto, puerperio y, en algunos casos, la lactancia) pero se extiende mucho más allá de ellos hacia prácticas y relaciones sociales no vinculadas al cuerpo femenino (cuidado y socialización, atención de la salud, alimentación, higiene, afecto y cariño). Todas estas prácticas se entrecruzan con representaciones acerca de lo socialmente aceptado, legitimado y "naturalizado" (Nari, 2004). Así, podemos afirmar que la maternidad no está predeterminada de una única manera, sino que es una construcción histórica, social y cultural. Mientras la maternidad es, generalmente, entendida como una práctica que involucra la preservación, la crianza y la preparación de los/as niños/as para la vida adulta (Ruddick, 1989), actualmente existen variantes que se distinguen por la clase y la cultura (Collins, 1994; Dill, 1988; Glenn, 1994).

La renegociación de estos roles, en los últimos años, se ha realizado en un contexto muchas veces adverso para las mujeres migrantes. A pesar de que a nivel económico se acepta que la transferencia transnacional del trabajo reproductivo, - proceso que eufemísticamente también se ha denominado "la globalización de los cuidados"- es consecuencia de la nueva estratificación del mercado de trabajo a nivel mundial y genera una demanda de mano de obra femenina que ha acelerado los movimientos Norte Sur; la paradoja nos remite a que las mujeres migrantes dejan su rol de cuidadora en origen para migrar a cuidar a niños, ancianos y hogares a cambio de un salario en el "Primer Mundo".

En este sentido, por ejemplo, a la vez que se feminiza el mercado laboral también se feminiza la supervivencia en el mundo. De hecho, los hogares y las comunidades dependen cada vez más de los recursos sociales de las mujeres y de las actividades generadoras de las remesas de las mujeres migrantes (Sassen, 2000, 2003; Ribas Mateo, 2002, 2003).

Las mujeres migrantes que se han convertido en el primer eslabón de la cadena migratoria han llevado a cabo complejos procesos de adaptación en torno al ejercicio de la maternidad transnacional, rol cuestionado tanto en los lugares de origen como de destino.

En origen es necesario realizar una serie de arreglos en su entorno familiar más inmediato que cubrirán su rol de reproducción social durante su migración. Estas negociaciones, muchas veces, han supuesto una sobrecarga de tareas y responsabilidades para las abuelas y, en otros casos, se traslada a un cambio de rol ejercido por sus hijos/as mayores que se convierten en jefes/as de hogar en plena etapa de la adolescencia.

En destino lograr acceder a condiciones dignas de calidad de vida para ejercer el derecho a vivir en familia conlleva muchos años de esfuerzo y trabajo, salir de las situaciones jurídicas, laborales y residenciales precarias no es un itinerario fácil ni lineal, sino que está repleto de obstáculos, por ello, no está exento de contradicciones, de allí las redefiniciones y cambios de las estrategias familiares en las sucesivas etapas del proyecto migratorio.

Bibliografía

- Collins, P. 1994. Shifting the center: Race, class and the feminist theorizing about motherhood in Glenn; E., Hang, G.; Forcey, L. (eds.), *Mothering: Ideology, experience and agency*. New York: Routledge.
- Dill, B. 1988. Our mothers' grief: Racial-ethnic women and the maintenance of families. *Journal of Family History* 13: 415-431.
- Glenn, E. 1992. From servitude to service work: historical continuities in racial division of paid labour. *Signs* 18: 1-43.
- Glenn, E. 1994. Social constructions of mothering: A thematic overview in Glenn; E., Hang, G.; Forcey, L. (eds.), *Mothering: Ideology, experience and agency*. New York: Routledge.
- Gregorio Gil, C. 1998. *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: NARCEA S.A. Ediciones.
- Hondghneu-Sotelo, P.; Avila, E. 1997. 'I'm here, But I'm there': The Meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender and Society* II, 5: 548-571.
- Morovasic, M. 1984. Sexuality and control of procreation in Young, K. et al. (eds.), *Of Marriage and the Market. Women's Subordination Internationally and its Lessons*. London/NewYork: Routledge.
- Nari, M. 2004. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Pedone, C. 2004. *'Tú siempre jalas a los tuyos'. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, tesis doctoral, inédita.
- Pedone, C. 2005. Relaciones di genere e catene familiari in un contesto migratorio internazionale in Ambrosini, M.; Queirolo Palmas, L. (eds) *Il Latinos alla scoperta dell'Europa. Nuove migrazioni e spazi della cittadinanza*. Milan: Editorial Fratelli,
- Pedone, C. 2006a. *De l'Equador a Catalunya: El paper de la familia i les xarxes migratòries*. Barcelona: Editorial Mediterrània.
- Pedone, C. 2006b. *Estrategias migratorias y poder. 'Tú siempre jalas a los tuyos'*. Quito: Abya Yala; PMCD.
- Pedone, P. 1984. The linkage between the Household and Workplace of Dominican Women in the U.S. *International Migration Review*, 18, 4:1188-1210.
- Ribas Mateo, N. 2002. Migrant in Southern European cities in Fonseca, M.L.; Malheiros, J.; Ribas Mateo, N.; White, P.; Esteves, A. *Inmigration and Place in Mediterranean Metropolises*. Lisbon: Luso-American Foundation.
- Ribas Mateo, N. 2003. Dones del Sud al Sud d' Europa, una domesticitat globalitzada?. *Revista Barcelona Societat*, 12: 115-122.
- Ruddick, S. 1989. *Maternal thinking: Toward a politic of peace*. Boston: Beacon.
- Sassen, S. 2000. Women's Burden: Counter-geographies of Globalization and the feminization of Survival. *Journal of International Affairs*. Spring: 503-524.
- Sassen, S. 2003. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños-Mapas.
- Whatmore, S. 1991. *Farming women: gender work and family enterprise*. Houdmills: Macmillan.

LA FAMILIA O LAS FAMILIAS. ¿UN MODELO DETERMINADO POR LOS DIOSES O UNA AGRUPACIÓN HUMANA PARA AFRONTAR LA VIDA EN LA COTIDIANEIDAD

Josep Antón Rodríguez.
Presidente del Casal Lambda
president@lambdaweb.org

Resumen

Las distintas religiones han querido y quieren controlar, no solo los actos sino la voluntad humana, ahí radica su gran fuerza para unificar grupos humanos: el miedo o la obediencia a la o a las personas representantes del trascendente. La humanidad, a lo largo de su historia, ha estado sometida a las decisiones de los chamanes, en las variantes que han adoptado esos chamanes en cada cultura y en cada momento social. En el siglo XXI, y teniendo muy presente las lecciones de la historia, nos planteamos si ese tipo de organización basado en unos a priori (no necesariamente lógicos ni demostrables) que imponen la o las religiones, son y pueden constituir el fundamento de la organización social y, por tanto, de las cédulas familiares en las sociedades actuales. Para abordar ésta cuestión es necesario que definamos la persona humana, como individuo en una unicidad; es también necesario que analicemos como se relaciona la persona, qué red de relaciones sociales se establecen y desde qué planteamiento moral, que no tiene porque ser necesariamente religioso. Debemos deshacer la equivalencia moral/religión. Finalmente, al acercarnos a la dimensión espiritual de la persona será necesario ver las implicaciones familiares que se pueden encontrar, y hasta qué punto es lícito que la religión defina el modelo familiar y qué autoridad puede tener una religión para poner en duda o catalogar de inmoral una fórmula familiar acordada por sus integrantes. El análisis de la familia nos lleva a hablar de familias, y por tanto, a ver la necesidad de romper los estereotipos que crean conflicto entre los que se acercan al modelo y los que se alejan de él.

'YO CHOCOLATE, PAPÁ GALLETAS'. ADOPCIÓN Y ESTEREOTIPOS RACIALES: LA EXPERIENCIA DE LAS FAMILIAS

Beatriz San Román Sobrino.

Representante de la Coordinadora de asociaciones de Defensa de la Adopción y el Acogimiento CORA
beatriz@postadopcion.org

Resumen

Introducción

La diversidad cultural y étnica de la población española es extraordinariamente reciente. En apenas dos generaciones, España ha pasado de ser un país de emigrantes a convertirse en receptor de inmigración. En 1970 las cifras oficiales de residentes extranjeros en España experimentan lo que entonces se considera un crecimiento espectacular, pasando del 0,2% de 1960 a un 0,4%, del cual más de un 60% procede de países de la actual U.E.⁽¹⁾

Hoy, en cambio, se calcula que los inmigrantes extracomunitarios suponen entre un 10 y un 20% de la población española.

Por otro lado, también el llamado "boom" de la adopción internacional es un fenómeno reciente. De acuerdo a las cifras oficiales⁽²⁾, en 1992, 206 menores de origen extranjero fueron adoptados por familias españolas y, desde entonces, la cifra no ha dejado de crecer hasta llegar a las 5.423 adopciones formalizadas en 2005. La gran mayoría de los menores adoptados internacionalmente proceden del continente asiático (más del 50% de China) y se observa un fuerte crecimiento de las adopciones en África⁽³⁾.

Como consecuencia de estas dos circunstancias, tanto las familias solicitantes de una adopción interracial como los profesionales encargados de su formación carecen de referencias directas sobre lo que significa adoptar a un hijo de otra raza o vivir en una sociedad predominantemente blanca perteneciendo a una minoría de origen no-caucásico.

Más aún, se diría que la cultura de la adopción está aún en pañales, cargada de tópicos, idealizaciones y falsos mitos. A modo de ejemplo, recogemos dos puntos extraídos del *Cuaderno pedagógico: la adopción de un niño*⁽⁴⁾, publicado este mismo año:

"¿Los hijos adoptivos tienen dificultades suplementarias en su evolución?

En realidad, no más que cualquier otro. (...) Si los progenitores (sic) los tratan como si fueran hijos naturales, ellos actuarán como tales y crecerán sin mayores problemas".

"¿Está justificado el miedo al racismo?

Vivimos en una sociedad cada vez más multicultural y este temor cada día es menor. Hoy en día hay muchas familias europeas que tienen hijos adoptivos de países como China o Nepal..."

El objetivo de la exposición –elaborada a partir de la experiencia de las familias compartida en las asociaciones y en distintos foros de Internet – es explicar sus vivencias:

Cómo nos decidimos por la Adopción Interracial con un gran desconocimiento de lo que significa.

Cómo pasamos de pensar que consiste en integrar a un nuevo miembro de diferente origen a entender que conforma familias multirraciales.

Cómo pasamos de una cierta ingenuidad a la constatación de la vigencia de los estereotipos raciales.

Cómo reaccionamos, tanto en la esfera pública como en el ámbito íntimo de la educación de nuestros hijos

Cómo aprendemos día a día y tomamos conciencia de lo que nos falta, de la necesidad de estudios que nos ayuden a entender la realidad y las vivencias de nuestros hijos, y de la necesidad de compartir información y experiencia entre todos los implicados.

Se hace camino al andar

En el momento de decidir una adopción interracial, los padres suelen examinar sus propias creencias y actitudes. En las primeras fases, las dudas suelen estar centradas en la capacidad de vincularse a una personita “tan distinta a nosotros físicamente”. El tema del racismo tiende a ser minimizado, y se confía en que una alta autoestima y la absorción de nuestra cultura servirán para proteger al futuro hijo.

Aún antes de la llegada del niño al hogar, los padres empiezan a descubrir con asombro e indignación que los estereotipos racistas están aún muy presentes en la sociedad (“¿Y por qué no adoptáis un rusito, que son más como nosotros?”; “Piénsatelo bien, las chinas de niñas son muy monas, pero cuando crecen son horribles”). Cuando el niño llega a casa, descubren además que su familia “llama la atención” y es blanco preferente de la curiosidad y la ignorancia de cualquier desconocido. La repetición de comentarios cargados de prejuicios enciende las primeras alarmas, aunque con frecuencia lleva varios años asimilar el alcance y la incidencia que los estereotipos tendrán sobre nuestros hijos a lo largo de sus vidas.

En una primera etapa, los padres se centran en cimentar la vinculación y el sentimiento de pertenencia a la familia. Obviamente los niños son pronto conscientes de las diferencias físicas en su seno, a lo que los padres reaccionan tratando de convertirlas en una razón de orgullo (“la gente va a la playa para ponerse moreno como tú”) y considerando los primeros incidentes en el ámbito escolar similares a “llevar gafas” o “ser gordito”.

Más adelante, el tema cobra importancia en las preocupaciones de los padres. Por un lado, al pertenecer a una familia multirracial desarrollan una especial sensibilidad hacia los signos de la vigencia del racismo en la sociedad. Por otro, asisten impotentes a las primeras expresiones de su impacto en los niños y constatan con preocupación que son más dados que la media a presentar problemas de autoestima.

En consecuencia, se profundiza la reflexión sobre los recursos que deben proporcionar a los niños tanto para cimentar una identidad sólida y positiva como para hacer frente a las inevitables manifestaciones de racismo que sufrirán a lo largo de sus vidas. Se siente como ineludible la necesidad de contrarrestar la difusión de abrumadores estereotipos a través de la prensa, la televisión y, en ocasiones, los discursos políticos (aunque la búsqueda de referentes adultos variados no resulta fácil, puesto que a pesar de la diversidad social la interacción entre comunidades es limitada y aún estamos lejos de alcanzar una paridad de roles). Paralelamente, los padres sienten que tienen lagunas importantes, pues –a diferencia de lo que ocurre en familias inmigrantes de origen asiático o africano– nunca han vivido en primera persona las discriminaciones que sufren y sufrirán sus hijos y se ven obligadas a construir desde cero las estrategias para ayudarles.

En este punto, las familias se sienten con frecuencia como padres de inteligencia media educando a un niño superdotado, o como un padre monoparental educando en solitario a una hija. Como definía una madre adoptiva, ser madre de hijos/as negros/as significa "interrogarse continuamente sobre qué es la identidad y para qué sirve, sentirse algo negra (...) y algo culpable por haberlos traído a un mundo tan blanco, desear para ellos lo mejor sin tener claro qué es lo mejor, ¿qué se sientan africanas? ¿qué se sientan europeas aun cuando muchos europeos jamás las reconocerán como tales?¿no sentirse nada?..."⁽⁵⁾.

El testimonio de los hoy adultos que fueron menores adoptados pone de manifiesto esa dualidad difícil de asimilar: *"Odio esa gruesa y fea capa de piel que define mi ojo; me gustaría parecer lo que soy: una mujer española"; "Me siento siempre como si llevara el vestido equivocado para la ocasión, como si me presentara en chándal en una boda: no encajo"*.

Conclusiones:

Ciertamente la adopción interracial es una experiencia altamente enriquecedora para todos los miembros de la familia, pero es evidente que nos queda mucho por aprender sobre los retos específicos que conlleva.

El término "raza" ha caído hoy en desuso y el discurso más extendido en nuestra sociedad se centra en las "diferencias culturales". Ello lleva a las familias a pensar –al menos durante un tiempo– que sus hijos no tendrán serias dificultades para integrarse en la sociedad. Sin embargo, los testimonios de las personas adoptadas cuestiona esta premisa y nos abre nuevos interrogantes.

Las familias han empezado ya a compartir sus inquietudes, reflexiones, experiencias y estrategias a través de internet, pero sería altamente deseable la realización de estudios que nos ayuden a comprenderlos mejor y una mayor concienciación y conocimiento por parte de todos los implicados, incluyendo a los profesionales que informan y atienden a las familias en los servicios de pre y post adopción.

(1) Datos extraídos de: La sociedad española y la inmigración extranjera. Colectivo Ioé (Pereda, C., Actis W., y de Prada, M.A.) Papeles de Economía Española, FUNCAS. Nº 98. 2003.

(2) Datos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Dirección General de las Familias y la Infancia.

(3) Estivill, E. y Doménech, M. (2006). Cuaderno pedagógico: la adopción de un niño (*Incluido en el libro* Lila tiene un hermanito). Beascoa, Random House Mondadori.

(4) Felez, M. (2006). ¿Cómo es ser madre de una niña negra?. Blog colectivo de Postadopcion.org. <http://blog.postadopcion.org>

ADOPCIÓN INTERNACIONAL: LEY, COSTUMBRES Y PARENTESCO

Judith Schachter [Modell]
Carnegie Mellon University, Pittsburgh, USA.
jm1e@andrew.cmu.edu

Resumen

En esta ponencia se proporcionará un marco teórico para considerar el impacto de la adopción internacional en las concepciones de parentalidad, familia y parentesco. Se examinarán los procesos de vinculación y compromiso, como así también las instituciones y los significados de acompañamiento, que se cruzan y afectan mutuamente en la “transferencia de niños”. La argumentación será histórica y comparativa, desde el colonialismo y su impacto sobre las formas de “tener hijos” hasta la actual situación de movimientos globales de adultos y niños y las ideologías de parentalidad y parentesco. Se compararán las complejidades que surgen cuando la ley se cruza con las costumbres y cuando lo global se cruza con lo local en diferentes regiones. Finalmente, puesto que la transferencia de menores, bajo cualquier rúbrica, transforma las nociones de parentalidad y familia, se sugerirán los caminos a través de los que la adopción internacional puede transformar de manera radical las interpretaciones culturales de parentesco e identidad.

EL MOVIMIENTO DE NIÑOS PARA LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL; DESARROLLOS Y TENDENCIAS EN LOS ESTADOS RECEPTORES Y EN LOS ESTADOS DE ORIGEN 1998-2004

Peter Selman
University of Newcastle, UK
pfselman@yahoo.co.uk

Resumen

Introducción

Este artículo explora las implicaciones del desarrollo de la adopción entre países a nivel mundial a principios del siglo XXI, basándose en el análisis demográfico de tendencias y proporciones relativas en 20 estados receptores entre 1998 y 2004. La incidencia de la adopción internacional (en el original, ICA o intercountry adoption) se ha estimado utilizando datos de estos 20 países. El artículo actualiza dos publicaciones anteriores (Selman 2000 y 2002) y otro texto no publicado presentado el año pasado en un congreso en Copenhague (Selman 2005).

Estados receptores

El análisis muestra un marcado aumento en el número global de adopciones internacionales en los últimos cinco años, con un mínimo estimado de 45.000 adopciones registradas oficialmente en los 20 países hasta 2004, lo que representa un aumento del 42 por ciento desde 1998, dándose el mayor incremento en España e Irlanda.

Tabla 1: Cambio en el porcentaje de adopciones 1998-2004; Países receptores seleccionados

Country	Adoptions 1998	Adoptions 2001	Adoptions 2003	Adoptions 2004	% Change 1998- 2004
Spain	1,487	3,428	3,951	5,541	+ 273
Ireland	147	179	341	398	+ 171
Netherlands	825	1,122	1,154	1,307	+ 58.4
Italia	2,233	1,797	2,772	3,398	+ 52.2
USA	15,774	19,237	21,616	22,884	+ 45.1
Sweden	928	1,044	1,046	1,109	+ 19.5
France	3,777	3,094	3,995	4,079	+ 8.0
Canada	2,222	1,874	2,180	1,955	- 12.0
TOTAL (20 countries)	31,667	36,068	41,229	44,860	+ 41.7

La estandarización sobre la base del total de la población (tasa bruta de adopción) o el número de nacimientos (**ratio de adopción**) indica que en 2004 los estados

receptores con la ratio más alta eran **Noruega (12.8)** por 1.000 nacimientos); **España (12.4)** y **Suecia (11.7)**: la más baja era la del **Reino Unido (0.5)**. La tasa o la ratio sería incluso superior para Cataluña. En 1977 la ratio de adopción en Suecia había alcanzado casi el 20,0 por 1.000 nacidos vivos [Andersson (2000) p 346].

Estados de origen

Las fuentes principales de niños hoy son China y Rusia, pero esto ha cambiando con el tiempo –del predominio de países destrozados por la guerra después de la Segunda Guerra Mundial al largo periodo de predominio de la adopción de Corea del Sur después de la Guerra de Corea y la emergencia de Latinoamérica como una de las fuentes principales en los ochenta y de Rumania durante unos años después de la caída de Ceausescu (Selman 2002). Desde mediados de los noventa, China y Rusia son los mayores suministradores de niños, pero hay mayores diferencias entre los estados receptores –ver Tabla 2.

Tabla 2: Países emisores de la mayoría de niños para adopción internacional; 4 estados receptores 2004

USA	SPAIN	Rank Order	FRANCE	ITALY
China	China	1	Haiti	Russia
Russia	Russia	2	China	Ukraine
Guatemala	Ukraine	3	Russia	Colombi a
S Corea	Colombi a	4	Etiopía	Belarus
Kazakhsta n	Ethiopia	5	Vietnam	Brasil
Ukraine	India	6	Colombi a	Poland
22,884	5,541	<Total >	4,079	3,400

La estandarización muestra que las mayores proporciones para los estados de origen en 2003 fueron la Europa del Este y la antigua Unión Soviética, seguidos de cerca por Corea del Sur y Guatemala –China e India enviaron grandes cantidades pero sus tasas fueron comparativamente muy bajas.

Tabla 3: Tasas y ratios de adopción estandarizadas en países de origen seleccionados 2003

Country	Number of Adoptions 2003	Rank Order for number of children sent	Adoption Rate per 10,000 under age 5	Adoption Ratio (per 1,000 live births)
Bulgaria	950	9	31.1	15.3
Guatemala	2,656	3	13.7	6.3

Rusia	7,632	2	12.5	6.2
Ukraine	1,951	5	9.6	4.8
S Korea	2,306	4	7.9	4.1
Colombia	1,721	6	3.6	1.8
China	11,230	1	1.21	0.60
Vietnam	893	10	1.16	0.54
Etiopía	787	12	0.63	0.26
India	1,118	7	0.09	0.04

Género y edad en la adopción internacional

Los datos sobre género y edad de los niños no están disponibles en muchos países, incluyendo España y el Reino Unido, pero los datos correspondientes a otros estados o grupos de países muestran una amplia variación entre ellos: China, India y Vietnam envían muchas niñas, pero Corea envía más niños, mientras que las niñas son preferidas en la adopción nacional.

Tabla 4 Adopciones internacionales por género y edad del menor adoptado:

Euradopt 2004					France 2004		USA 2002/3		
Femal e	Mal e	%	Female	Mal e	%	Fema le	Mal e	%	
China	1,612	96	94.4	489	9	98.2	6,545	314	95.4
India	138	76	64.5	94	4	69.2	336	127	72.6
Vietna m	11	2	84.6	230	133	63.4	382	136	64.4
Russia	30	81	27.0	176	269	39.6	2,052	2,135	49.0
Corea	102	156	39.5	23	50	32.0	759	1028	42.5

Incluso se da mucha variación en la edad de los niños enviados –por ejemplo, Corea restringe las adopciones de los menores de 3 años y Brasil las permite sólo las de niños y niñas mayores o bien las de menores con necesidades especiales.

Tabla 5 Adopciones internacionales por edad del menor (porcentajes: EUA 2002/3; Francia 2004; EurAdopt 2005)

USA 2002/3				France 2004			EurAdopt 2005		
Unde r 1	1-4	5+	Under 1	1-4	5+	Und er 1	1-4	5+	
Korea	94.3	5.1	0.5	97.6	2.4	0	97.3	2.7	0

Vietnam	76.4	17.1	6.6	77.5	22.6	0	75.0	22.4	2.6
China	43.3	54.2	2.5	13.4	86.4	0.2	38.3	60.9	0.8
Thailand	6.0	67.2	26.9	4.6	74.7	20.7	6.2	91.2	2.7
Brazil	3.8	30.7	65.4	2.2	27.2	70.7	2.9	48.6	48.6

Perfiles de los países

La última parte del artículo se centrará en el modelo de adopción de diferentes estados de origen. En concreto, de China y de Etiopía. (ver Tablas 5 & 6)

Tabla 6: Adopciones de China: número absoluto de menores enviados 1998-2004

1998	2000	2001	2002		2003	2004	1998 - 2004
US	4,206	5,053	4,681	5,053	6,859	7,044	36,997
Spain	196	475	941	1,427	1,043	2,389	6,732
Canada	901	604	604	771	1,108	1,001	5,700
Netherlands	210	457	445	510	566	644	3,103
Sweden	123	165	220	316	373	497	1,817
France	23	105	216	210	360	491	1,376
TOTAL	6,115	7,438	7,712	9,135	11,203	13,258	60,810

Tabla 7: ETIOPÍA 2001- 2005: Países receptores con cantidades más altas 2004

2001	2003	2004		Increase 2001-2004	2005
France	234	217	390	66%	397
USA	158	135	289	83%	441
Spain	0	107	220	-	227
Italy	79	47	192	143%	211
Netherlands	25	39	72	188%	50
Belgium	38	52	62	63%	59
TOTAL	728	843	1,526	110%	1,535

(17 States)					(13 States)
-------------	--	--	--	--	-------------

Conclusión

El artículo finalizará con una consideración de las implicaciones de los datos presentados.

Bibliografía:

Andersson, G. (2000) "Intercountry Adoption in Sweden" in P. Selman (ed.) *Intercountry Adoption: developments, trends and perspectives*. London: BAAF.

Selman, P. (2000) "The demography of intercountry adoption" in P. Selman (ed.) *Intercountry Adoption: developments, trends and perspectives*. London: BAAF.

Selman, P. (2002) "Intercountry Adoption in the new millennium: the 'quiet migration' revisited" *Population Research & Policy Review* 21: 205-225

Selman, P. (2005) *Intercountry Adoption 1998-2003: a demographic analysis*, Paper presented at the First Global Research Conference on Adoption, Copenhagen, September 9-10, 2005

CÓMO INCLUIR Y TRATAR LA DIVERSIDAD FAMILIAR EN LA FORMACIÓN INICIAL DE MAESTROS Y EDUCADORES

M^a Rosa Terradellas Piferrer
Universidad de Girona
rosa.terradas@udg.es

Resumen

Es una obviedad destacar que la diversidad familiar es una de las características de nuestra sociedad, pero también lo es constatar que estudiantes de carreras vinculadas a la educación, poseen ideas, concepciones y creencias sobre las tipologías de estructuras familiares y sobre cómo las familias educan a sus hijos e hijas, que a menudo no incluyen esta heterogeneidad y que poco o nada tienen que ver con estas nuevas realidades.

En esta presentación se analiza cómo incluir el tratamiento de esta diversidad familiar en los programas de formación inicial, tanto diseñando asignaturas que la traten a nivel específico como a nivel transversal, y planteando a nivel metodológico, situaciones y experiencias de aprendizaje que permitan a los estudiantes construir, ampliar y/o consolidar competencias instrumentales, a nivel interpersonal y sistémico mediante las cuales puedan analizar, reflexionar, incorporar, modificar, y profundizar sobre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, vinculados a la diversidad de estructuras familiares y de concepciones y creencias sobre cómo las distintas familias educan a sus hijos e hijas.

Analizaremos las competencias que deben adquirir los profesionales de la educación para que: a nivel **instrumental** puedan comprender y analizar la diversidad y complejidad de contextos de vida de los niños y las niñas y de sus familias, trabajar con informaciones vinculadas a la red, adquirir como hábito integrado de trabajo la consulta y el contraste de contenidos e informaciones vinculadas a la infancia, sus familias y la escuela. A **nivel interpersonal**, desarrollen habilidades y capacidades para poder relacionarse con los compañeros de profesión y con la diversidad de familias existentes en el ámbito escolar. A **nivel sistémico**, construir capacidades y habilidades que incidan en el proceso circular de reflexión en la acción, entre ellas, reconocer y detectar la diversidad de actuaciones y modelos con que las familias educan a sus hijos e hijas, ampliar sus competencias para diseñar actuaciones que incidan en las relaciones entre familia y escuela y reconocer situaciones de riesgo que puedan afectar a la pequeña infancia y los circuitos que disponemos para evitarlas y superarlas.

El desarrollo de estas competencias lo fundamentamos en una **metodología de trabajo** que incluye **clases teóricas y clases prácticas**. Tanto en unas como en otras planteamos **situaciones de aprendizaje** que les permitan **entrar en contacto con la diversidad de estructuras familiares y modelos de actuación a nivel familiar**.

En **las clases prácticas** nos planteamos que los futuros educadores aprendan a trabajar en equipo con sus compañeros, tengan la posibilidad de contrastar y debatir sus ideas y establecer conjuntamente conclusiones. Las situaciones de trabajo y aprendizaje mediante las cuales el alumnado puede plantear sus ideas y tiene la posibilidad de modificarlas las llevamos a cabo mediante:

Video forum en los que pueda analizar, la diversidad de formas de vida de la infancia que pueden confluir en una aula escolar, la diversidad de familias de esa infancia, en relación a su estructura, actividades, roles, relaciones, condiciones de vida, creencias, etc.

Debates, los cuales se llevan a cabo a nivel virtual, mediante la intranet de la Facultad, y posteriormente a nivel presencial. Estos debates se inician mediante argumentos y opiniones, que incluyan estereotipos y prejuicios extendidos a nivel social, que causen impacto y luego se analizan y debaten conjuntamente a nivel presencial.

Sesiones de rol-playing. Se plantean situaciones en las que los futuros educadores deben actuar como dinamizadores de reuniones con padres o como formadores de padres con la finalidad que aprendan a llevar-las a cabo.

Conferencias y experiencias de expertos, permiten entrar en contacto con profesionales de la práctica, los cuales aportan sus experiencias sobre como tratar en la escuela la diversidad de estructuras familiares y modelos de actuación de las familias.

Lecturas orientadas, tienen como objetivo trabajar mediante distintas fuentes de información como pueden ser: trabajos de investigación, artículos de divulgación, memorias, tesis doctorales... Las temáticas que tratan son en relación a: la diversidad de familias de nuestro entorno, como viven los niños y niñas, variables asociadas a sus formas de vida; relaciones familiares y sistemas de autoridad; propuestas para la conciliación de la vida laboral, familiar, escolar y personal; infancia maltratada, sistemas y circuitos de prevención....

Análisis de casos, se propone el estudio de un caso y de cómo se ha resuelto. Se analiza la idoneidad de cómo se ha llevado a caso, argumentando las soluciones con referencias avaladas a nivel científico.

Pequeñas investigaciones y búsquedas en Internet. Ello implica llevar a cabo algunas tareas de investigación fundamental para su desarrollo profesional que les permitan, en el primer caso, recoger datos, analizar los resultados descriptivos y valorar las correlaciones obtenidas. En el segundo caso confrontar conceptos y definiciones en buscadores de Internet y en enciclopedias temáticas. Estos trabajos inciden tanto modificar sus concepciones sobre la diversidad de estructuras familiares y modelos de actuación de las familias, como poder adquirir un hábito integrado de consultar distintas fuentes de información.

La experiencia llevada a cabo durante seis años nos ha permitido constatar cómo se pueden modificar, desde la formación inicial, las concepciones, ideas y prejuicios existentes sobre las estructuras familiares y sobre cómo las familias educan a sus hijos e hijas. Por ello, consideramos que además de asignaturas específicas que traten estos conceptos, la formación inicial de maestros y educadores a nivel transversal, desde todas las asignaturas, debería incluir experiencias y situaciones de aprendizaje que permita tratar esta diversidad y contribuya conjuntamente a modificar concepciones, estereotipos y prejuicios que son erróneos.

EL PROCESO DE ADOPCIÓN Y SUS DIFICULTADES. EL CASO DE CATALUÑA

Lourdes García Tugas

Entidad Colaboradora de Adopción Internacional (ECAI) Genus, Cataluña

lgarcia@genus.es

Resumen

Cuando nos invitaron a participar en este Congreso desde Genus nos planteamos qué podíamos aportar que pudiera complementar los análisis que desde las diferentes disciplinas se iban a presentar. Así que decidimos intentar transmitir pinceladas del que es nuestro trabajo como mediadores y las dificultades que nos encontramos partiendo de la praxis diaria.

A lo largo de los nueve años como mediadores en la adopción internacional entre familias catalanas y la R. P China, en Genus hemos observado una evolución de las características del proceso de adopción, en el volumen de las solicitudes, en el perfil de las familias y en las motivaciones para la adopción. Todo ello ha condicionado las intervenciones de la ECAI que ha debido ir adaptándolas a las nuevas situaciones.

Algunas cuestiones a tener en cuenta en esta evolución es el incremento de las solicitudes de adopción, el incremento de las parejas con hijos y entre ellas con hijos adoptados y las motivaciones para la adopción: la infertilidad, las parejas reconstituidas, motivos de índole más personal y la solidaridad.

En el caso de China, dos motivaciones especiales por las características sociológicas del perfil de los menores desamparados en ese país: el género de los menores adoptables, el desconocimiento sobre la familia biológica y el tiempo de estancia en el país.

En relación con el país de origen, de sus características destacar:

- El alto número de menores en situación de ser adoptados.

- La edad de los/as menores susceptibles de ser adoptados (entre los seis meses y los dos años)

- La transparencia del proceso y su desarrollo por fases estrictamente definidas.

- El tiempo de estancia en el país.

- El tiempo de espera hasta cierto punto "controlado" por las familias a través de la forma de asignación del menor, siguiendo rigurosamente el orden de registro de las solicitudes.

Por todos estos aspectos, el trabajo de mediación de la ECAI va dirigido a la intervención en el proceso de adopción, adaptándose a los cambios tanto en el perfil de las familias solicitantes como a los del país de origen. Describiremos nuestros objetivos de las diferentes fases del proceso de adopción relacionándolas con las dificultades que, en relación a los aspectos señalados anteriormente, nos hemos ido encontrando.

En una primer **fase de información** nuestro objetivo es asesorar e informar a los solicitantes de las características del proceso de adopción en la R. P. China y reforzar lo que implica la adopción de un menor procedente de ese país intentando trabajar y clarificar los "mitos" que el alto número de adopciones y, también decirlo, su éxito inicial han contribuido a ello, como son la facilidad de la adaptación del menor y las garantías de su estado de salud.

Otro aspecto difícil de trabajar se da cuando el perfil de los solicitantes no se ajusta al perfil marcado por el país. El derecho a adoptar aparece en ese momento en el discurso de la familia de forma no explícita.

Cuando la familia ya ha obtenido la idoneidad se inicia la fase de **preparación del expediente**. Nuestro objetivo en esta fase es informar y asesorar a la familia de la documentación que debe aportar y preparar el expediente tal y como exige el país. Esto conlleva en algunos momentos conflictos con las familias que en algunos casos se revelan ante el tipo de documentos, su dificultad y su necesidad.

El **tiempo de espera** es una fase complicada del proceso por la variabilidad del tiempo que deberán esperar las familias para la llegada de la asignación.

Nuestros objetivos son la contención, la información durante el proceso y la formación. Se trata de un buen momento para trabajar con las familias diferentes aspectos de la adopción internacional.

En primer lugar el **factor cultural** y todo lo que ello conlleva para la comprensión de la situación del/la menor. Conocer las motivaciones del abandono y la dificultad de todas las variables que intervienen y el respeto por la cultura de origen del/la menor es fundamental para el buen desarrollo del/ la niño/a y la formación de su identidad así como el tratamiento futuro de sus orígenes.

La salud, es otro de los temas que abordamos. La creencia de que al ser un niño ya nacido, que el médico puede ver y diagnosticar, crea erróneamente en la familia la seguridad de su estado de salud, olvidando que sus orígenes genéticos son desconocidos, enfermedades familiares que pueden ser hereditarias, es importante trabajar la incondicionalidad de la adopción.

Los **aspectos psicológicos de la adopción**, en especial las reacciones del menor y la de los propios padres en el momento del encuentro y de lo que significa para el niño encontrarse en esa situación.

Respecto a estos dos temas a destacar, uno que existe la creencia que la adopción de niños menores de un año es la más fácil porque el niño "no se entera de nada y se adapta con facilidad". Planteamos las diferentes situaciones en las que se puede encontrar la familia, desmitificando esa creencia y reforzar la necesidad de respetar los tiempos del niño.

El segundo, totalmente relacionado con el punto anterior, es cómo se realiza el encuentro entre los padres y el niño en China. A diferencia de otros países, dónde se puede favorecer el conocimiento progresivo entre los niños y los padres y normalmente en el entorno del menor, dónde el se siente más seguro, en China el encuentro se lleva a cabo en un entorno totalmente diferente, nuevo para el niño.

Que los padres conozcan estas realidades y situaciones es muy importante para entender a la criatura, por lo que esta pasando, darle la importancia que merece y tener mas recursos para hacer frente a la situación.

La **llegada de una hermana/o** es uno de los aspectos que se han tenido que trabajar a raíz del incremento del número de familias solicitantes que ya tienen hijos. La llegada de una hermanita y la reestructuración de la nueva situación familiar, por un lado las familias que tienen hijos biológicos, con los que deberán abordar la vivencia de la adopción, y por otro aquellas familias que llevan a cabo una segunda adopción.

A parte de la formación durante el tiempo de espera se han debido de crear formulas para la contención y apoyo continuado a las familias dado el incremento del tiempo de espera.

En la **fase de la asignación** trabajar especialmente la aceptación del/la menor, en especial cuando el perfil del/la menor asignado no se corresponde con las expectativas de la familia y la del hijo "imaginado" y el rechazo a una propuesta de asignación.

En cuanto al **viaje al país**, como ya hemos comentado, nos encontramos con la necesidad de trabajar y recordar explícitamente el motivo. El convencimiento de que "todo irá bien" lleva a algunas familias a perder de vista el sentido de ese viaje.

Durante la estancia de las familias se lleva a cabo un seguimiento y acompañamiento desde la sede de Genus. Este gesto es muy valorado por las familias sintiéndose acompañadas y más seguras ya que durante la estancia en China cualquier pequeña dificultad adquiere unas dimensiones desmesuradas.

Por último, es muy importante la **fase post-adoptiva**. En algunas familias aparecen las dudas ¿lo estoy haciendo bien?, otras necesitan apoyo cuando el proceso de adaptación está siendo más complejo del que pensaban y en muchos casos únicamente necesitan saber que pueden contar con nosotros. Esto ocurre cuando la familia acaba de llegar de China o aprovechando la realización del primer seguimiento post-adoptivo, pero a medida que las niñas y niños crecen también han aumentado las consultas derivadas de las preguntas e inquietudes de esas niñas por aspectos relacionados con su adopción y que, estamos convencidos, irán aumentando en un futuro.

LAS FAMILIAS HOMOPARENTALES: EL DERECHO A LA ADOPCIÓN

Montserrat Tur i Racero.

Abogada y mediadora familiar. Miembro de Dones Juristes.

montur@icab.es

Resumen

El diecinueve de abril del 2005, el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya publicó la Ley 3/2005 que supuso una de las reformas legales en materia de familia, más importante de los últimos años. La reforma emana del principio general e internacional del derecho de la supremacía del interés del menor, y de una moderna concepción de la adopción, como institución civil de protección a la infancia. Como no podía ser de otra manera, el derecho a la adopción sólo existe bajo las coordenadas que he expresado, y en relación a la persona adoptada, que es quien ostenta el derecho a crecer en un medio familiar, en una atmósfera de felicidad, amor y comprensión, y consecuentemente el derecho a ser adoptada. Así pues, las personas adultas carecen del derecho a adoptar.

La reforma, sí que establece, que las parejas formadas por personas del mismo sexo, puedan ser consideradas como familias ante un proceso de adopción. La Ley 3/2005, reconoce ese derecho de las parejas homosexuales. En definitiva la norma legal, acaba con la discriminación entre parejas heterosexuales y homosexuales, ya que según nuestro ordenamiento, ambas gozan de las mismas oportunidades, a la hora de ser valorada su idoneidad como familias adoptantes. Esto se hace en consonancia con las resoluciones del Parlamento europeo, Directivas del Consejo de la Unión europea y en especial según la Carta de Derechos fundamentales de la Unión Europea. Además la Ley 3/2005 sigue la estela de otras comunidades autónomas del Estado español, como Navarra o Aragón, o bien de países europeos como Holanda, Suecia y Reino Unido. Estos estados, han previsto, que las parejas homosexuales amplíen sus posibilidades frente a la adopción, aun cuando en algunos casos se limita a la adopción nacional, o bien a la adopción de los hijos de la pareja. En la ley catalana no existe limitación alguna a las posibilidades de la familia homosexual para iniciar y seguir un proceso de adopción, atendiendo a que la adopción puede efectuarse en relación a menores bajo la tutela de la administración catalana (adopción nacional), o en relación a menores en situación de desamparo de otros países (adopción internacional). Por tanto, la reforma supone el reconocimiento del pleno derecho ha ser considerada como familia a aquella pareja formada por dos personas del mismo sexo, pero no el derecho de estas familias a la adopción, puesto que este derecho tampoco lo ostentan las familias heterosexuales, ni las personas solas que optan a la adopción. Posteriormente el Congreso de los Diputados, reformaría también el derecho civil común de familia, mediante la Ley 13/2005 en cuanto al matrimonio y la adopción, y procedería a posibilitar que las parejas del mismo sexo pudieran contraer matrimonio, así como adoptar. Con esto, la reforma catalana, se ve reforzada y ampliada, con el derecho por parte de parejas del mismo sexo a contraer matrimonio, lo que supone un inmediato reconocimiento ex lege de su status familiar, y derivado de ello la facultad de adoptar.

Quedó pendiente de incluir en la Ley 3/2005, y así lo expresaron numerosas alegaciones a la misma, solucionar la situación discriminatoria ante las técnicas de reproducción asistida, entre parejas heterosexuales y parejas de mujeres. En estas parejas, cuando una de las mujeres opta por la inseminación artificial para poder procrear, la otra mujer debe esperar al nacimiento para poder iniciar un proceso de adopción que le reconocerá su relación filial, su co-maternidad. Cuando una mujer de una pareja heterosexual se somete a la misma práctica, el hombre simplemente debe expresar su consentimiento a la paternidad para ser reconocido automáticamente como padre, sin tener que acudir a la adopción para ello. La propuesta de modificación del Código Civil de Catalunya que ha hecho el gobierno

actual, soluciona la mencionada discriminación, aunque deberemos esperar a la próxima legislatura para poder verificar su aprobación y entrada en vigor. A nivel estatal no existe, que me conste, voluntad de suprimir esta clara discriminación. No quiero cerrar este escrito, sin remarcar el trabajo que las entidades de defensa de los derechos de gays y lesbianas hicieron con entusiasmo, tanto en el proceso de elaboración de la ley como en el momento de su aprobación parlamentaria.

BUSCANDO HERMANOS: GEMELITUD Y PARENTESCO EN UNA ERA DE MILAGROS POR INTERNET Y TECNOLOGÍAS DE ADN

Toby Volkman

Ford Foundation International Fellowships Program, New York, USA

volkmant@newschool.edu

Resumen

En la pasada década, más de 50.000 niños nacidos en China han sido adoptados en los Estados Unidos, un movimiento a través de las fronteras nacionales que forma parte de una creciente ola de adopción transnacional incluyendo también muchos otros países. Este paper examina como la adopción china refleja los cambios de frontera en discursos y prácticas acerca de la adopción, y cómo las familias en los Estados Unidos con niños adoptados en China han luchado con la tensión entre relación genética y social. Como una ventana entre esta tensión, me centro en los esfuerzos por encontrar hermanos biológicos, a través de pruebas de ADN y conexiones a través de Internet con familias natales y "cultura natal", que centrada en los 90s en fantasías de la madre natal desconocida, han cambiado en los pasados dos años hacia búsquedas de hermanos. Este nuevo interés se puede entender en el enfoque de una amplia fascinación social con la "genealogía genética", mayormente popularizada en los medios de comunicación, y los continuos esfuerzos de la comunidad de adopción para crear y afirmar una multiplicidad de lazos con China.

VIAJANDO A CASA EN AMBAS DIRECCIONES: REPENSANDO LA FAMILIA EN UN MUNDO DE ADOPCIONES

Barbara Yngvesson

Hampshire College, Amshert, Massachussets, USA

byngvesson@hampshire.edu

Resumen

La adopción transnacional reta y refuerza lo que se conoce acerca de las personas, familias, naciones, y posesiones. Basada en trabajo de campo hecho en Suecia, India, Colombia, Bolivia, Chile y los Estados Unidos, mi investigación considera estos retos. Yo examino la transformación de los niños "abandonados" en una fuente adoptable para naciones que "dan" estos niños, las implicaciones de este "dar" para las naciones que envían y reciben niños en adopción, y el significado de ser adoptado para adultos que crecieron en un mundo en que los inmigrantes, los indocumentados, y otras formas de "aliens" eran señalados como disrupciones de la identidad nacional y la posesión.

La figura del adoptado asume un sitio complejo en dicho mundo. Siendo indistinguible de otros inmigrantes por fuera, pero diferentes a ellos por su "interior" de adoptado, los adoptados en Asia, África o América Latina en un hogar Euro-Americano representan la última paradoja de procedencia en un contexto global donde el transnacionalismo afirma y desborda los límites de la nación-estado. La creciente popularidad de los campos culturales, tours de raíces (roots tours) y reuniones con padres pre-adoptivos así como el interés por enviar naciones para apoyar los viajes de vuelta de los adultos adoptantes, sugieren las maneras en las que la adopción evoca un origen (nacional, familiar) donde ninguna identidad puede ser "completa" y la vulnerabilidad de todas las identidades, y su naturaleza de contingente histórico y político.

Mi charla se centra en dichos retornos y sus implicaciones en las maneras en las que las formas culturales familiares son reconfiguradas por la presencia de un niño (y después un adulto) cuya cualidad de "casi igual, pero no del todo" (Bhabha, 1994: 89) confunde cualquier sentido en el que una familia biológica o (tierra natal) puede naturalmente ser. Empiezo con un debate de la clara rotura legal, que constituye una adopción como "fuerte" o "plena" e incorpora a los chicos adoptados en la familia adoptiva y la nación adoptiva por completo. La adopción plenaria es racionalizada en el campo psicológico (sentido de pertenecer), económico (transferencia de propiedad), y legal (la incorporación del niño a los derechos y beneficios de su nueva familia y nación).

Considerablemente, la política rota limpia (lean break policy) también protege las fronteras de la nación estado, previniendo la posibilidad de que el niño adoptado pueda convertirse en una manera a través de la cual sus padres pre-adoptivos puedan también formar parte de la nación adoptante. En este sentido, el objetivo de la completa incorporación del niño adoptante es simultáneamente un principio de exclusión, un tema al que volveré durante mi presentación.

Entonces presento tres casos estudiados de adultos adoptados por padres en Suecia de Etiopia, Colombia y Chile durante el período entre 1970-2004. Este fue un periodo en el que Suecia, donde mi investigación se basó, estaba experimentando tensiones crecientes con su transición para llegar a ser una nación inmigrante. Mirando entrevistas a adultos adoptados que han hecho entre uno y cuatro viajes de vuelta para visitar sus países natales, los orfanatos donde vivían cuando eran chicos, o sus familias natales, explore sus razones por las que querían hacer dichos viajes, su conexión con sus familias natales y adoptivas, y la relación del "volver" a su sentido de identidad y pertenencia.

Discuto la interpretación de dichos viajes a la luz del principio por el cual las adopciones han de ser fuertes si el chico ha de sentirse seguro; y yo contesto que el limpio vacío legal pone las condiciones por las que se parece requerir una vuelta, llevando a los adoptado "de vuelta" a un origen. Yo yuxtapongo la suposición por la cual la pertenencia "real" ha de encontrarse en la nación nativa o en la familia natal, con experiencias de los adoptados cuya identidad como "personas suecas" se materialice durante el curso de los múltiples retornos. Generalmente, yo opino que la adopción y los retornos que parecen exigirse, proporciona una lente reconsiderar formas culturales familiares como la nación, la familia, lo Sueco (lo Etiópico, lo Indio, lo Koreano, y demás). Estas identidades toman forma no particularmente en un campo de procedencia pero si en un contexto de relaciones complejas que cruzan (y en cada cruce y cruce se crean y asientan) los límites que hacen de las familias, naciones y sujetos elementos completos.

La refiguración del parentesco en el espacio de la adopción transnacional incluye el trabajo de crear relatedness a diferentes niveles: constituyendo la relación de padre e hijo, constituyendo el "parentesco" sobre los adoptados desde una particular nación que envía, creando vínculos entre adoptados que son clasificados como "negros" en naciones adoptantes predominantemente "blancas" , y la reconstitución de los lazos entre adultos legalmente huérfanos y hermanos legalmente inexistentes que se dejan atrás, así como los proyectos transnacionales más rodeados creados en la década pasada por adultos adoptados (Kim, 2005). Esta refiguración recrea el pasado así como construye el y su tramo a través de las fronteras nacionales que la adopción transnacional ha asegurado y inestabilizado durante la última mitad de siglo. Refiguring both incorporates familiar dichotomies of Euro-American idiomalotic kinship ("nature" versus "nurture"; "blood" versus "law"; "biogenetic" versus "adoptive" families) and reworks them in ways that have the potential to create new forms of consciousness as well as to transform everyday practices of relatedness.

Bibliografía

Bhabha, Homi K. 1994. 'Of mimicry and man: The ambivalence of colonial discourse' in *The location of culture*. New York: Routledge.

Kim, Eleana 2005. 'Wedding citizenship and culture: Korean adoptees and the global family of Korea' in T. A. Volkman (Ed.) *Cultures of transnational adoption*. Durham: Duke.